

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO



FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

DIRECCIÓN DE POSGRADO

MAESTRÍA EN GERENCIA FINANCIERA EMPRESARIAL

TEMA: “LOS RECURSOS FINANCIEROS EN LA JUNTA PROVINCIAL DE LA CRUZ ROJA DE TUNGURAHUA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO LOCAL DE LA PARROQUIA QUINCHICOTO DEL CANTÓN TISALEO.”

Trabajo de Investigación

**Previa a la obtención del Grado Académico de Magíster en
Gerencia Financiera Empresarial**

Autor: Dr. Elvis Geovanny Vásquez Coloma

Director: Ing. Edisson Marcelo Coba Molina, Dr.


AMBATO- ECUADOR

2014


AL CONSEJO DE POSGRADO

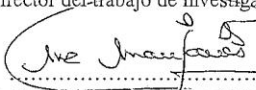
Al Consejo de Posgrado de la Universidad Técnica de Ambato

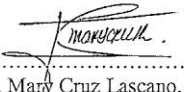
El tribunal receptor de la defensa del trabajo de investigación con el tema “LOS RECURSOS FINANCIEROS EN LA JUNTA PROVINCIAL DE LA CRUZ ROJA DE TUNGURAHUA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO LOCAL DE LA PARROQUIA QUINCHICOTO DEL CANTÓN TISALEO”, presentado por: Dr. Elvis Geovanny Vásquez Coloma y conformado por: Dra. Mg. Myriam Manjarrez Vásquez, Dra. Mary Cruz Lascano, Dra., Ing. Juan Carlos Castro Analuisa, Dr., Miembros del Tribunal, Ing. Edisson Coba Molina, Dr., Director del trabajo de investigación y presidido por: Econ. Mg. Diego Proaño Córdova Presidente del Tribunal e Ing. Mg. Juan Garcés Chávez Director de Posgrado, una vez escuchada la defensa oral el Tribunal aprueba y remite el trabajo de investigación para uso y custodia en las bibliotecas de la UTA.



.....
Econ. Mg. Diego Proaño Córdova
Presidente del Tribunal de Defensa

.....
Ing. Mg. Juan Garcés Chávez
Director de Posgrado


.....
Ing. Edisson Coba Molina, Dr.
Director del trabajo de investigación


.....
Dra. Mg. Myriam Manjarrez Vásquez
Miembro del Tribunal

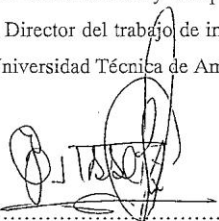

.....
Dra. Mary Cruz Lascano, Dra.
Miembro del Tribunal


.....
Ing. Juan Carlos Castro Analuisa, Dr.
Miembro del Tribunal

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN

La responsabilidad de las opiniones, comentarios y críticas emitidas en el trabajo de investigación con el tema: "LOS RECURSOS FINANCIEROS EN LA JUNTA PROVINCIAL DE LA CRUZ ROJA DE TUNGURAHUA Y SU INCIDENCIA EN EL DESARROLLO LOCAL DE LA PARROQUIA QUINCHICOTO DEL CANTÓN TISALEO", nos corresponde exclusivamente al Dr. Elvis Geovanny Vásquez Coloma, Autor y al Ing. Edisson Coba Molina, Dr., Director del trabajo de investigación; y el patrimonio intelectual del mismo a la Universidad Técnica de Ambato.



Dr. Elvis Geovanny Vásquez Coloma
AUTOR



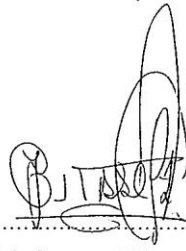
Ing. Edisson Coba Molina, Dr.
DIRECTOR

DERECHOS DE AUTOR

DERECHOS DEL AUTOR

Autorizo a la Universidad Técnica de Ambato, para que haga de este trabajo de investigación o parte de él un documento disponible para su lectura, consulta y procesos de investigación, según las normas de la Institución.

Cedo los Derechos de mi trabajo de investigación, con fines de difusión pública, además apruebo la reproducción de esta, dentro de las regulaciones de la Universidad.



Dr. Elvis Geovanny Vásquez Coloma
C.C. 0200990448

DEDICATORIA

A mis padres Hugo Toribio y Eva Raquel mi gratitud, cariño y respeto; a Deysi Aracelly mi compañera permanente por entenderme y por su apoyo incondicional.

Elvis Geovanny

AGRADECIMIENTO

A la Universidad Técnica de Ambato, al Centro de Posgrados y a la Facultad de Contabilidad y Auditoría por haberme dado la posibilidad de seguir siendo parte del mejor Centro de Educación Superior del centro del país; a la Junta Provincial de la Cruz Roja de Tungurahua, por el apoyo brindado en todo el proceso; mi agradecimiento especial al Ing. Edison Coba Molina por su valioso aporte en la tutoría, quien pacientemente ha orientado en el desarrollo y culminación del presente trabajo de investigación. Muchas gracias a todos ustedes.

Elvis Geovanny

ÍNDICE GENERAL

PÁGINAS PRELIMINARES

PORTADA.....	i
AL CONSEJO DE POSGRADO.....	ii
AUTORÍA DE LA INVESTIGACIÓN.....	iii
DERECHOS DE AUTOR.....	iv
DEDICATORIA.....	v
AGRADECIMIENTO.....	vi
ÍNDICE GENERAL.....	vii
PÁGINAS PRELIMINARES.....	vii
ÍNDICE DE CUADROS.....	ix
ÍNDICE DE GRÁFICOS.....	x
ÍNDICE DE ANEXOS.....	xi
RESUMEN EJECUTIVO.....	xii
INTRODUCCION.....	1
CAPÍTULO I.....	3
PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN.....	3
1.1. Tema de Investigación.....	3
1.2. Planteamiento del Problema.....	3
1.2.1. Contextualización.....	3
1.2.2.Árbol de Problemas.....	7
1.2.3. Análisis crítico.....	8
1.2.4. Prognosis.....	8
1.2.5. Formulación del problema.....	9
1.2.6. Preguntas directrices.....	9
1.2.7. Delimitación del Objeto de la Investigación.....	10
1.2.7.1. Delimitación de Contenido:.....	10
1.2.7.2. Delimitación Temporal:.....	10
1.2.7.3. Delimitación Espacial:.....	10
1.3. Justificación.....	10
1.4. Objetivos.....	11
1.4.1. Objetivo General.....	11
1.4.2. Objetivos específicos.....	11
CAPÍTULO II.....	12
MARCO TEÓRICO.....	12
2.1. Antecedentes Investigativos.....	12
2.2. Fundamentación Filosófica.....	13
2.3. Fundamentación Legal.....	13
2.4. Categorías Conceptuales.....	16
2.4.1. Superordinación conceptual.....	16
2.4.2. Subordinación conceptual.....	17

2.5 Hipótesis	38
CAPÍTULO III.....	40
METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN	40
3.1. Enfoque	40
3.2. Modalidad Básica de la Investigación	41
3.3. Nivel o tipo de Investigación	42
3.4. Sujetos de Investigación – Población y Muestra	43
3.5. Operacionalización de las Variables	45
3.6. Recolección de Información	50
3.7. Procesamiento de la Información.....	51
3.8 Plan de análisis e interpretación de resultados.....	52
CAPÍTULO IV.....	54
ANÁLISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS	54
4.1 Análisis e Interpretación	54
4.2 Verificación de la Hipótesis	68
CAPÍTULO V	74
CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	74
5.1. Conclusiones	74
5.2. Recomendaciones	76
CAPÍTULO VI.....	77
PROPUESTA.....	77
6.1. Datos informativos.....	77
6.2. Antecedentes de la propuesta.....	79
6.3. Justificación	80
6.4. Objetivos	81
6.5. Análisis de factibilidad.....	81
6.6. Fundamentación	82
6.7. Metodología	86
6.8. Administración.....	108
6.9. Previsión de la evaluación	108
6.10. Conclusiones y recomendaciones	110

ÍNDICE DE CUADROS

Tabla 1: Indicadores de Desempeño Social	28
Tabla 2: Globalización Económica Internacional y mantenimiento de lo local ...	34
Tabla 3: Actores de las políticas públicas locales.....	37
Tabla 3: Población	43
Tabla 4: Muestra	45
Tabla 5: Operacionalización de la Variable Independiente	46
Tabla 6: Operacionalización de la Variable Dependiente.....	48
Tabla 7: Preguntas Directrices	50
Tabla 8: Recursos Financieros	54
Tabla 9: Apoyo Económico de las ONGs.....	56
Tabla 10: Necesidades de recursos económicos	57
Tabla 11: Disponibilidad de inversión	58
Tabla 12: Requerimiento de una COAC	59
Tabla 13: Resultados de proyectos apoyados en la Comunidad	60
Tabla 14: Sectores que han mejorado	61
Tabla 15: Mayores beneficiarios.....	62
Tabla 16: Requerimiento de la Comunidad	63
Tabla 17: Proyecto de Ahorro y Crédito que genere desarrollo	64
Tabla 18: Capacidad para administrar un proyecto de ahorro y crédito	65
Tabla 19: Disposición para capacitación	66
Tabla 20: Presencia y apoyo de la Cruz Roja	67
Tabla 21: Frecuencia Observada.....	70
Tabla 22: Frecuencia Esperada	71
Tabla 23: Tabla de contingencia	71
Tabla 24: Prueba estadística.....	72
Tabla 25: Equipo Técnico	78
Tabla 26: Presupuesto	78
Tabla 27: Plan de acción	85
Tabla 28: Cronograma de implementación del modelo operativo SAAC	86
Tabla 29: Diferencias entre las SPI y otros SAAC	90
Tabla 30: Estructura Funcional.....	96
Tabla 31: Plan de Evaluación de la Propuesta	109

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Recursos Financieros	55
Gráfico 2: Apoyo Económico de las ONGs.....	56
Gráfico 3: Necesidades de recursos económicos	57
Gráfico 4: Disponibilidad de inversión.....	58
Gráfico 5: Requerimiento de una COAC.....	59
Gráfico 6: Resultados de proyectos apoyados en la Comunidad.....	60
Gráfico 7: Sectores que han mejorado	61
Gráfico 8: Mayores beneficiarios.....	62
Gráfico 9: Requerimiento de la Comunidad	63
Gráfico 10: Proyecto de Ahorro y Crédito que genere desarrollo	64
Gráfico 11: Capacidad para administrar un proyecto de ahorro y crédito	65
Gráfico 12: Disposición para capacitación	66
Gráfico 13: Presencia y apoyo de la Cruz Roja	67
Gráfico 14: Organigrama Estructural de la SPI	95
Gráfico 15: Proceso del ciclo crediticio.....	100

ÍNDICE DE ANEXOS

Anexo No. 1: Árbol de Problemas	116
Anexo No. 2: Modelo de Reglamento Interno	117
Anexo No. 3: Modelo de Reglamento de Aportes de Capital.....	123
Anexo No. 4: Modelo de Reglamento de Crédito.....	126
Anexo No. 5: Modelo de Reglamento de Ahorro	131
Anexo No. 6: Modelo de Acta Constitutiva de una SPI	134
Anexo No. 7: Libro Diario Elemental.....	138
Anexo No. 8: Hoja de Ingresos y Egresos	139
Anexo No. 9: Cuadros de pagos de créditos, saldos de créditos y mora	140
Anexo No. 10: Registro de Ahorros	141
Anexo No. 11: Estado de Pérdidas y Ganancias	142
Anexo No. 12: Balance General	143
Anexo No. 13: Estado de Cartera de Crédito.....	144
Anexo No. 14: Modelo de Solicitud de Crédito	145
Anexo No. 15: Certificado de aportación	147
Anexo No. 16: Reparto de Utilidades	148
Anexo No. 17: Encuesta de Investigación	149

UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA
DIRECCIÓN DE POSGRADO
MAESTRIA EN GERENCIA FINANCIERA EMPRESARIAL

**“LOS RECURSOS FINANCIEROS EN LA JUNTA PROVINCIAL DE LA
CRUZ ROJA DE TUNGURAHUA Y SU INCIDENCIA EN EL
DESARROLLO LOCAL DE LA PARROQUIA QUINCHICOTO DEL
CANTÓN TISALEO”**

Autor: Dr. Elvis Geovanny Vásquez Coloma

Director: Ing. Edisson Coba Molina, Dr.

Fecha: 22 de noviembre de 2013

RESUMEN EJECUTIVO

La Junta Provincial de la Cruz Roja de Tungurahua siendo una Entidad Privada sin fines de lucro, con una permanencia de más de 85 años en la provincia dedicada a aliviar el dolor ajeno de las personas, trabajo que en su mayoría lo ha realizado con el apoyo de instituciones amigas y organismos de apoyo internacional. Durante la última década este apoyo se ha visto mermado, lo que ha obligado a sus directivos y colaboradores buscar y diseñar mecanismos que permitan la generación de proyectos que aseguren la sostenibilidad económica de la institución, lográndose este objetivo con la prestación de servicios de salud especializados con calidad y calidez; notándose la ausencia de este indicador en los sectores donde se ha trabajado, es decir, los proyectos tienen permanencia en la comunidad mientras existe financiamiento. En esta investigación se propone un modelo de Autogestión de Ahorro y Crédito de carácter eminentemente comunitario, con el involucramiento y el aprovechamiento de las capacidades de los miembros de la Comunidad; este sistema tiene un enfoque empresarial amparado en la Constitución Política del Estado Ecuatoriano, y específicamente

en la Ley de Economía Popular y Solidaria vigentes que pretende la existencia de un modelo sustentable y que genere impacto en la comunidad y sus actores.

La figura de Sociedad Popular de Inversión que se propone, será la instancia que promueva la intervención directa de los miembros de la comunidad; potenciando las capacidades locales, optimizando sus recursos, y promoviendo una estructura con servicios de ahorro y crédito que permita gestionar recursos de manera local y potenciar las actividades productivas de la zona.

Esta figura tendrá la capacidad para generar sostenibilidad del proyecto en el tiempo, lo que significa que podrá asumir los costos de asistencia técnica y los servicios complementarios que se puedan ofrecer en el tema social, lo que puede asegurar de cierta manera la permanencia de personal calificado en estos temas acompañando permanentemente en el proceso.

DESCRIPTORES: Entidad Privada sin fines de lucro; sostenibilidad; calidad; calidez; indicador; permanencia en la comunidad; enfoque empresarial; modelo sustentable; sociedad popular de inversión.

TECHNICAL UNIVERSITY OF AMBATO
FACULTY OF ACCOUNTING AND AUDIT
POSDEGREE STUDIES CENTER
MASTER IN BUSINESS FINANCIAL MANAGEMENT

"THE FINANCIAL RESOURCES IN THE PROVINCIAL BOARD OF THE
RED CROSS OF TUNGURAHUA AND ITS IMPACT ON THE LOCAL
DEVELOPMENT OF THE PARISH QUINCHICOTO OF CANTONE
TISALEO"

Author: Dr. Elvis Geovanny Vasquez Coloma

Directed by: Ing. Edison Coba Molina, Dr.

Date: November 22th 2013

ABSTRACT

The Provincial Red Cross Board of Tungurahua still a Private nonprofit entity, with a stay of more than 85 years in the province dedicated to alleviate the pain of others people, most of whom work has been performed with the support of friendly institutions and international support agencies. During the last decade, this support has been undermined, forcing their managers and employees look and design mechanisms that allow generation of projects to ensure the economic sustainability of the institution, achieving this goal with the provision of specialized health quality and warmth, noticing the absence of this indicator in areas where we have worked, namely, the projects remain in the community while there is funding. In this research a model of self-managed savings and credit eminently Community character, with the involvement and use of the capacities of community members is proposed, this system has an entrepreneurial approach in the Constitution protected the Ecuadorian State, and specifically in the law the Popular and Solidarity Economy that seeks the existence of a sustainable model and generate impact on the community and its stakeholders.

The figure of Popular Investment Company proposed, will be the body that promoted the direct intervention of members of the community strengthening local capacities, optimizing resources, and promoting a structure with savings and credit that allows to manage resources locally and promote productive activities in the area.

This figure will have the ability to generate sustainability of the project over time, which means you can afford the costs of technical assistance and additional services that may be offered on social issues, which in some way can ensure the permanence of qualified these issues accompanying the process continuously.

KEY WORDS: Private nonprofit entity, sustainability, quality, warmth; indicator; stay in the community, business focus, sustainable model; popular investment company.

INTRODUCCION

La presencia que ha tenido la Cruz Roja de Tungurahua durante los últimos años, en los sectores rurales de la provincia en la implementación y ejecución de proyectos, especialmente de salud y desarrollo comunitario; y al mismo tiempo la disminución, tanto de instituciones cuanto de los recursos que permiten su financiamiento, ha sido motivo de preocupación por parte de la Institución sobre la permanencia de esos proyectos en las comunidades. Por este motivo pensando en una alternativa que fortalezca las iniciativas de los moradores, se decidió realizar esta investigación, misma que como resultado brinda una propuesta de permanencia en el tiempo.

La investigación está estructurada por seis capítulos y que se los resume a continuación:

El primero describe el problema de investigación, en el que luego de justificar el porqué de la investigación, se establecen los objetivos a los que se desea alcanzar, previo a la presentación de una probable solución al problema.

El segundo y tercer capítulo contienen, el marco teórico y la metodología de la investigación, respectivamente. En estos dos se definen ciertas conceptualizaciones, así como la hipótesis a ser comprobada; también contempla la metodología de la investigación, definiéndose los sujetos a ser investigados, la población y la muestra, y la operacionalización de las variables.

El capítulo cuatro está dedicado exclusivamente al análisis e interpretación de los resultados de la información recolectada en la investigación.

En el quinto capítulo se describen las conclusiones a las que se ha llegado de la investigación, así como las respectivas recomendaciones.

Finalmente se presenta una propuesta como alternativa de solución al problema planteado, mediante la implementación de un Sistema Autogestionado de Ahorro y Crédito para las comunidades investigadas.

Su implementación requiere en principio del acompañamiento del personal técnico de la Cruz Roja, para en lo posterior, con los miembros de las comunidades capacitados, puedan generar una instancia empresarial que se convierta en un ente de Desarrollo Local.

CAPÍTULO I

PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

1.1. Tema de Investigación

“Los Recursos Financieros en la Junta Provincial de la Cruz Roja de Tungurahua y su incidencia en el Desarrollo Local de la parroquia Quinchicoto del cantón Tisaleo”

1.2. Planteamiento del Problema

1.2.1. Contextualización

En el Ecuador, las Organizaciones que hacen desarrollo social, gozan de un alto grado de confianza, tanto de los proveedores de recursos, cuanto de los sectores que se benefician de los diferentes proyectos. El desarrollo empresarial en el país es muy notorio a través de los resultados económicos que las empresas han logrado en los últimos años; a nivel internacional, este indicador es bien visto por los inversionistas y financistas, teniendo como una opción de inversión en nuestro país.

“La reciente bonanza económica de América Latina tuvo el viento a su favor. Los altos precios de las materias primas y un entorno global favorable impulsaron un crecimiento económico sólido cuyo saldo social más notable fue una caída importante de la pobreza y un aumento igualmente significativo de la clase media” (BANCO MUNDIAL¹: 2013).

En el campo social, los organismos de apoyo, especialmente los internacionales, ven a nuestro país como una región desarrollada y que ya no requiere de apoyo especialmente económico, lo que ha provocado que las Instituciones de desarrollo social vean limitado el flujo de recursos económicos, que permitan ejecutar

¹[www.http://envivo.bancomundial.org/ante-el-deterioro-global-puede-america-latina-prosperar-por-si-sola%20?cid=EXT_BoletinES_W_EXT](http://envivo.bancomundial.org/ante-el-deterioro-global-puede-america-latina-prosperar-por-si-sola%20?cid=EXT_BoletinES_W_EXT)

proyectos comunitarios. Una institución que se ha visto afectada con esta decisión es la Cruz Roja Ecuatoriana.

“La Cruz Roja Ecuatoriana trabaja para prevenir y aliviar el sufrimiento humano en todas las circunstancias, a través del desarrollo sostenido de su Red Territorial y el fortalecimiento de su voluntariado, promoviendo el bienestar y la dignidad humana en la diversidad; cambiando mentalidades y fortaleciendo la cooperación entre personas y naciones”(Estrategia 2011-2015: 9).

Para el cumplimiento de su legado se apoya en la ejecución de proyectos, destinados especialmente a los sectores rurales, en los que se involucran tanto la Institución, cuanto a los beneficiarios de los mismos; para ello es importante disponer de recursos humanos, materiales, económicos y financieros; que hoy en día son más escasos.

En el Ecuador las Instituciones que apoyan y financian actividades y proyectos de desarrollo social, son muy limitados, debido principalmente a que los financiadores en su mayoría han sido Organizaciones no Gubernamentales (ONG's) Internacionales, y que a decir de ellos, nuestro país ya no es considerado como un país pobre; por lo que ya no necesita de inyección de capitales, especialmente, capitales en calidad de donaciones.

Todo esto ha dado lugar que las instituciones busquen mecanismos de financiamiento alternativos, inclusive muchos de ellos con elevados costos financieros, propendiendo por lo tanto a la búsqueda de la autogestión de sus operaciones.

Tungurahua ha sido una de las provincias más beneficiarias en temas de desarrollo social, tales como: agricultura, ganadería, microempresas, artesanías, salud, etc., cuyos patrocinadores han sido organismos nacionales e internacionales, públicos y privados, que no han escatimado recursos para el logro de los objetivos.

Hoy en día, la búsqueda de recursos que financien proyectos y programas sociales en la zona central del país es muy escasa, más aún para la provincia de Tungurahua. Es conocido que en el cantón Ambato, especialmente en la zona urbana, existe un potencial de emprendedores, a nivel artesanal e industrial; en cambio en el sector rural, especialmente en comunidades dedicadas a las actividades agrícolas y pecuarias, necesitan el apoyo de organismos que promuevan su desarrollo y acompañen la gestión que cada uno de sus habitantes.

Siendo las entidades gubernamentales las que promueven la autogestión y la participación ciudadana a todo nivel, el Gobierno Provincial de Tungurahua es una de las Instituciones referentes en este tema, teniendo como resultado organizaciones y asociaciones comunitarias que hacen desarrollo en cada una de sus localidades.

Cada una de éstas han logrado cierto éxito mientras existía el financiamiento y apoyo de las entidades patrocinadoras, pero al momento de operativizar sus acciones de manera independiente han tenido ciertas dificultades. Siendo necesario el acompañamiento externo y la búsqueda de recursos que permitan la sostenibilidad de cada proyecto.

La Junta Provincial de la Cruz Roja de Tungurahua (CRT)², en los últimos cinco años, ha tenido gran presencia a nivel comunitario, especialmente en la parroquia Quinchicoto del cantón Tisaleo; el último proyecto ejecutado en esta localidad se denominó Comunidades Saludables en Quinchicoto, cuyo objetivo principal era fomentar hábitos saludables y mejorar las condiciones de salud primaria en los habitantes de la comunidad.

Al término de este proyecto, los resultados fueron satisfactorios; lo que se pudo sí notar, es que el proyecto funcionaba totalmente mientras se contaba con la presencia de los promotores comunitarios de la Institución, posteriormente su

²CRT: la Personería Jurídica es Junta Provincial de la Cruz Roja de Tungurahua, su nombre comercial es Cruz Roja de Tungurahua.

presencia fue limitándose por la falta de recursos que financien las actividades enmarcadas en el proyecto.

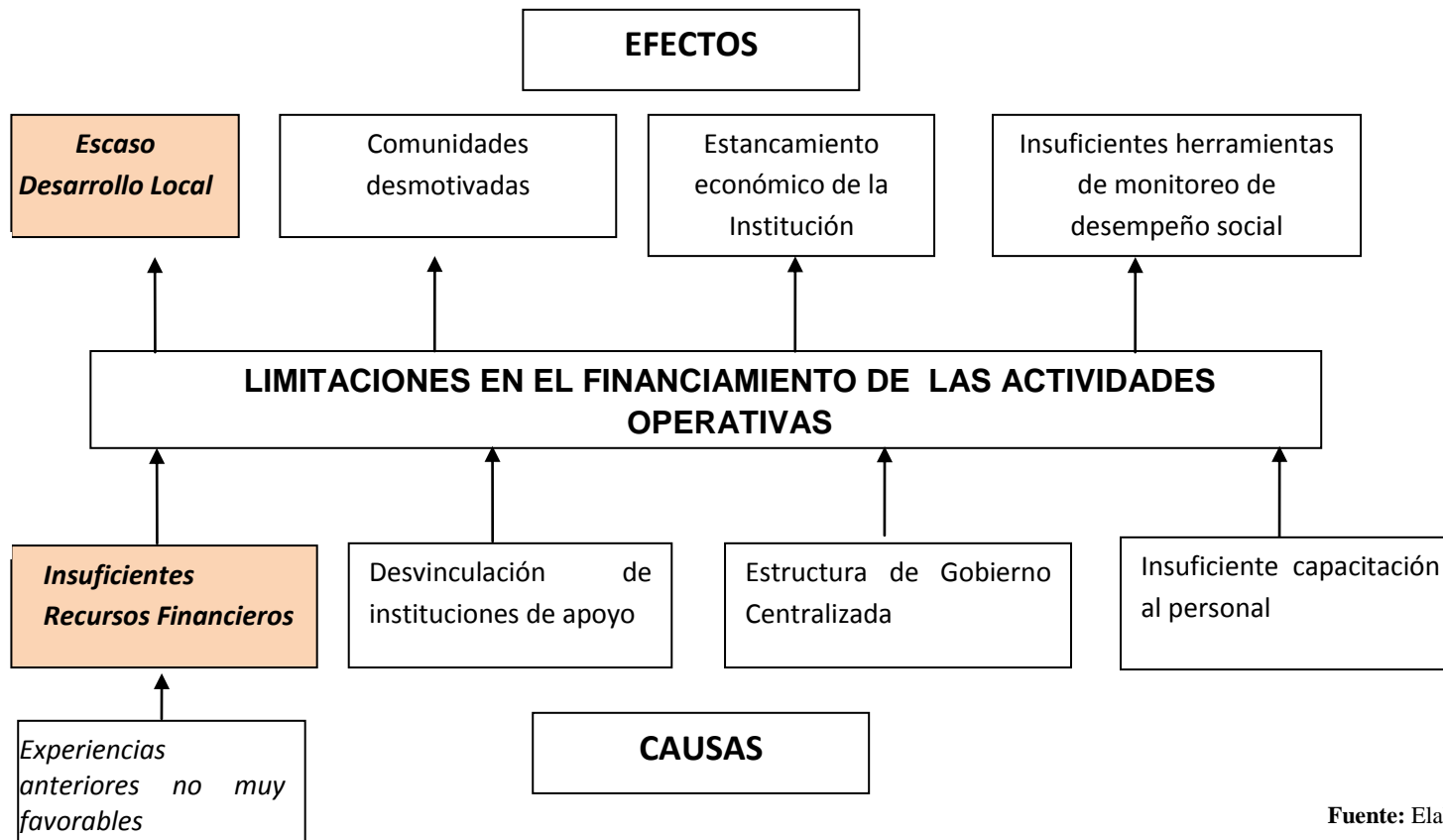
“La Junta Provincial de la Cruz Roja de Tungurahua, es una Organización Humanitaria de carácter privado sin fines de lucro, reconocida legalmente como una institución de beneficencia y utilidad pública con autonomía administrativa y financiera; trabaja para mejorar la vida de las personas vulnerables, movilizand o el poder de la humanidad; prevenir y aliviar el sufrimiento en todas las circunstancias; proteger la vida, la salud y garantizar el respeto por el ser humano y potenciando la autonomía de las personas, promoviendo la cooperación entre individuos y naciones para alcanzar una paz duradera”. (Estatuto de creación; 1928)

Para ello la Institución, se apoya en la ejecución de proyectos que en su mayoría han sido financiados por organismos y entidades amigas; que en poco tiempo se ha visto mermado su apoyo. Lamentablemente estos proyectos han sido exitosos mientras existía el financiador, una vez concluido el plazo y agotado el presupuesto, estos proyectos se han extinguido.

Frente a esta realidad, se ha podido observar que mientras no exista involucramiento de los beneficiarios, la posibilidad de permanencia de los programas y proyectos en el tiempo es muy escasa.

El trabajo que ha realizado la Cruz Roja de Tungurahua en la provincia, le ha permitido ejecutar proyectos comunitarios, especialmente en el área de salud; cuenta con el Programa Salud y Desarrollo Comunitario que es un espacio en donde se fomenta la salud preventiva a todo nivel. Actualmente, los limitados recursos con que cuenta la CRT, no permiten disponer de proyectos que generen impacto en las comunidades. Siendo importante elaborar modelos de autogestión que permitan por un lado brindar la asistencia técnica a los beneficiarios; y por otro, generar desarrollo local en la comunidad. Se debe pensar en proyectos que rompan este esquema, y que se conviertan en instancias de empoderamiento de los actores, especialmente de los agentes comunitarios; es decir, que los Proyectos no terminen cuando termina su financiamiento externo.

1.2.2. Árbol de Problemas



Fuente: Elaboración propia

1.2.3. Análisis crítico

1.2.3.1 Relación causa-efecto

Uno de los principales problemas detectados en la Junta Provincial de la Cruz Roja de Tungurahua, es la limitación en el financiamiento de sus actividades operativas; siendo su principal causa, los insuficientes Recursos Financieros con que dispone, lo que ocasiona escaso Desarrollo Local de las comunidades con las que se trabaja.

Existen otras causas que originan este problema, entre ellas se pueden describir la desvinculación de instituciones internacionales de apoyo, la Estructura de Gobierno Centralizado, la insuficiente capacitación al personal; lo que ocasiona comunidades desmotivadas, un estancamiento económico de la Institución, y, no disponer de suficientes herramientas de monitoreo, especialmente de desempeño social.

1.2.4. Prognosis

Según Herrera (2010:46) la prognosis “consiste en construir una visión hipotética futura del problema evidenciado en caso de no afrontarlo”. Es decir, se debería prever un escenario de las posibles consecuencias o dificultades que se suscitaran en la organización si de la investigación realizada, no se propone una solución al problema planteado; o a su vez si no se toma alguna medida correctiva para solucionarlo.

Las limitaciones en el financiamiento de las actividades operativas de la Cruz Roja, obligan a sus directivos a generar espacios y estrategias que le permitan la consecución de recursos suficientes para que los objetivos institucionales puedan lograrse sin mayores contratiempos.

De persistir la disminución de recursos para financiar las actividades operativas, la Junta Provincial de la Cruz Roja de Tungurahua se verá limitada en su accionar, especialmente en la intervención con los sectores vulnerables de las comunidades

rurales de la provincia. Más aún si se desea lograr incidencia y Desarrollo Local en cada uno de los participantes.

Los proyectos que proponga la Cruz Roja, para su ejecución tendrán necesariamente que disponer de un aliado estratégico que financie su operatividad; considerando que la institución cuenta con personal técnico capacitado.

1.2.5. Formulación del problema

¿Cuáles son los factores que limitan la obtención de recursos financieros en la Junta Provincial de la Cruz Roja de Tungurahua, y que inciden en el Desarrollo Local de la Parroquia Quinchicoto del Cantón Tisaleo?

Variable independiente: Recursos Financieros

Variable dependiente: Desarrollo Local.

1.2.6. Preguntas directrices

- ¿La presencia de la Junta Provincial de la Cruz Roja de Tungurahua, con sus programas y proyectos, requiere de recursos financieros para generar impacto y desarrollo en las comunidades?
- ¿Los programas y proyectos de desarrollo social que tienen permanencia en el tiempo, permiten el desarrollo local de sus actores?
- ¿El involucramiento de los actores comunitarios a través de sistemas de autogestión, ayuda al Desarrollo Local de sus Comunidades?

1.2.7. Delimitación del Objeto de la Investigación

1.2.7.1. Delimitación de Contenido:

Campo:	Finanzas
Área:	Gestión
Aspecto:	Desarrollo Local

1.2.7.2. Delimitación Temporal:

El tiempo del problema de investigación se desarrolló en el primer semestre del año 2013.

1.2.7.3. Delimitación Espacial:

La Institución se encuentra ubicada en la provincia Tungurahua Cantón Ambato, parroquia La Matriz, calle 12 de Noviembre y Quito.

1.3. Justificación

La presente investigación representa la necesidad que tiene la Cruz Roja de Tungurahua de brindar continuidad a los proyectos y programas comunitarios que han terminado su período para el cual fueron conceptualizados, y que se cree deben continuar operando en las comunidades. Se debe aprovechar las capacidades que tienen cada uno de los actores en sus comunidades, potenciando sus habilidades y destrezas en pro de sus organizaciones.

Esta investigación permitirá proponer una metodología de desarrollo comunitario, con permanencia en el tiempo, y que brinde la posibilidad de generar Desarrollo Local en los sectores donde se la aplique.

La utilidad de la presente investigación se la evidenciará tanto en la Institución, cuanto en los miembros de las comunidades beneficiadas.

Finalmente es factible su realización, pues se dispone del tiempo suficiente para su desarrollo, acceso a las fuentes de información, así como la posibilidad de aplicar los diferentes instrumentos de investigación, además se cuenta con la disponibilidad de recursos humanos, materiales, tecnológicos, dedicación y esmero para cumplir con el presente trabajo de investigación

1.4. Objetivos

1.4.1. Objetivo General

Analizar la capacidad que dispone la Cruz Roja de Tungurahua para acceder a recursos financieros que le permitan ejecutar sus operaciones y generar incidencialocal en las comunidades de la parroquia Quinchicoto del cantón Tisaleo, para promover un modelo de sostenibilidad en la economía de sus actores.

1.4.2. Objetivos específicos

1. Identificarlas causas que limitan la disponibilidad de recursos financierosy el impacto de la presencia de la Cruz Roja de Tungurahua en los sectores rurales de la provincia, para generar alternativas de permanencia y sostenibilidad institucional.
2. Localizar las principales actividades y experiencias exitosas que generan Desarrollo Local, para potenciarlas y proponer herramientas de desempeño que beneficien a los diferentes actores.
3. Proponer un Sistema Autogestionado de Ahorro y Crédito aplicable en las comunidades rurales, que fomente el Desarrollo Local en los sectores de influencia.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes Investigativos

Como antecedentes investigativos relacionados con la presente investigación, se han encontrado trabajos que contienen algunos parámetros sobre el tema, los mismos que ayudarán a comprender de manera más amplia el problema en estudio:

Al hablar de toda organización, uno de los elementos claves para su desarrollo, es la cantidad de recursos financieros con los que se cuenta, según (Buenaño 2011:60) en su trabajo de investigación, La Administración de recursos económicos y su Incidencia en el financiamiento del presupuesto de la Junta Parroquial de Palma Roja en el primer semestre de 2011, expresa que “No se han elaborado proyectos agrícolas en la parroquia, su causa es la dificultad en el progreso y mejoramiento de la Parroquia”; lo que significa que en nuestro medio, uno de los limitantes para el progreso y mejoramiento de las comunidades es la falta de proyectos en los que se involucre a la mayoría de sus miembros.

Según (Villacrés, 2011:97) en su trabajo de investigación Estudio de los Indicadores Socioeconómicos de la ciudad de Ambato y su incidencia en el Desarrollo Local, manifiesta que:

“Un aspecto relevante en la investigación, se denota la ausencia de una conciencia ciudadana en cuanto al tema de desarrollo local, dado que los habitantes revelan el no diferenciar entre lo que es crecimiento y desarrollo, llevándolos a confundir conceptos y maneras distintas de aportar al llamado desarrollo local”

Se puede corroborar que la comunidad en general confunde el crecimiento y desarrollo local; para muchos, estos temas están relacionados con el apoyo y la presencia de los organismos estatales que ejecutan obras de infraestructura, especialmente. Todos los miembros de una comunidad, y su involucramiento en los proyectos de interés común, determinan el desarrollo de su localidad.

2.2. Fundamentación Filosófica

La presente investigación está basada en el paradigma Constructivista Positivo, ya que busca la comprensión de la situación a investigarse en su totalidad, se centra en la comprensión de una situación social, y porque propone soluciones que permitan el logro de los objetivos planteados; y el investigador debe permanecer durante un tiempo en el lugar de estudio, especialmente en el levantamiento de la información, éste tendrá una relación directa con los involucrados.

Este paradigma permite trabajar dentro de los fenómenos sociales en los que se desarrolla la Institución y su incidencia en los sectores dónde ésta trabaja.

Siendo las necesidades de la población una variable que cada vez se incrementa, es importante que la Cruz Roja vea la posibilidad de incrementar sus servicios con miras a satisfacer esas necesidades de la población.

2.3. Fundamentación Legal

Esta investigación tiene como sustento legal para su ejecución, la siguiente normativa: Constitución Política del Estado; Ley de Economía Popular y Solidaria; Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones; Estatuto de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Ecuatoriana; Principios Fundamentales del Comité Internacional de la Cruz Roja.

Constitución Política del Estado, el artículo 33 otorga al trabajo como un derecho y un deber social, así como un derecho económico, fuente de realización personal y base de

la economía; por lo que esta investigación pretende promover las actividades que desarrollan los ciudadanos y potencializarlo, generando trabajo en la misma comunidad.

En su artículo 95, párrafo segundo manifiesta: “La participación de la ciudadanía en todos los asuntos de interés público es un derecho, que se ejercerá a través de los mecanismos de la democracia representativa, directa y comunitaria”. Este artículo faculta la articulación de las organizaciones en diferentes niveles para fortalecer el poder ciudadano y sus formas de expresión.

El Artículo 283 expresa que el sistema económico es social y solidario; reconoce al ser humano como sujeto y fin. El numeral 5 del artículo 284 manifiesta “Lograr un desarrollo equilibrado del territorio nacional, la integración entre regiones, en el campo, entre el campo y la ciudad, en lo económico, social y cultural”.

Todo esto, obliga a cada uno de los ciudadanos a fortalecer las capacidades de los ecuatorianos; con esta investigación se pretende a más de cumplir con nuestra Constitución, tratar de lograr el buen vivir en los habitantes y lograr la soberanía económica de los mismos.

Ley de Economía Popular y Solidaria, en su artículo 1 define a la Economía Popular y Solidaria como “la forma de organización económica, donde sus integrantes, individual o colectivamente, organizan y desarrollan procesos de producción (...)”. Por lo tanto, siendo el Desarrollo Local un espacio donde los miembros de una comunidad deben estar organizados, éstos deben considerar la normativa vigente en este tema.

Así mismo en el artículo 8, de las Formas de Organización de la Economía Popular y Solidaria expresa que: “para efectos de la presente Ley, integran la Economía Popular y Solidaria las organizaciones conformadas en los Sectores Comunitarios, Asociativos y Cooperativistas, así como también las Unidades Económicas Populares”. Lo que significa que al considerar que las comunidades al tener algún tipo de organización, éstas deben observar la normativa constitucional; más aún, si en la investigación se

pretende generar espacios asociativos de desarrollo, basados en las actividades que realizan sus habitantes.

Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, en su artículo 1, expresa: “Se rigen por la presente normativa todas las personas naturales y jurídicas y demás formas asociativas que desarrollen una actividad productiva, en cualquier parte del territorio nacional”; lo que será de observación obligatoria en la implementación de una propuesta de desarrollo, que implica la asociación de los miembros de la comunidad.

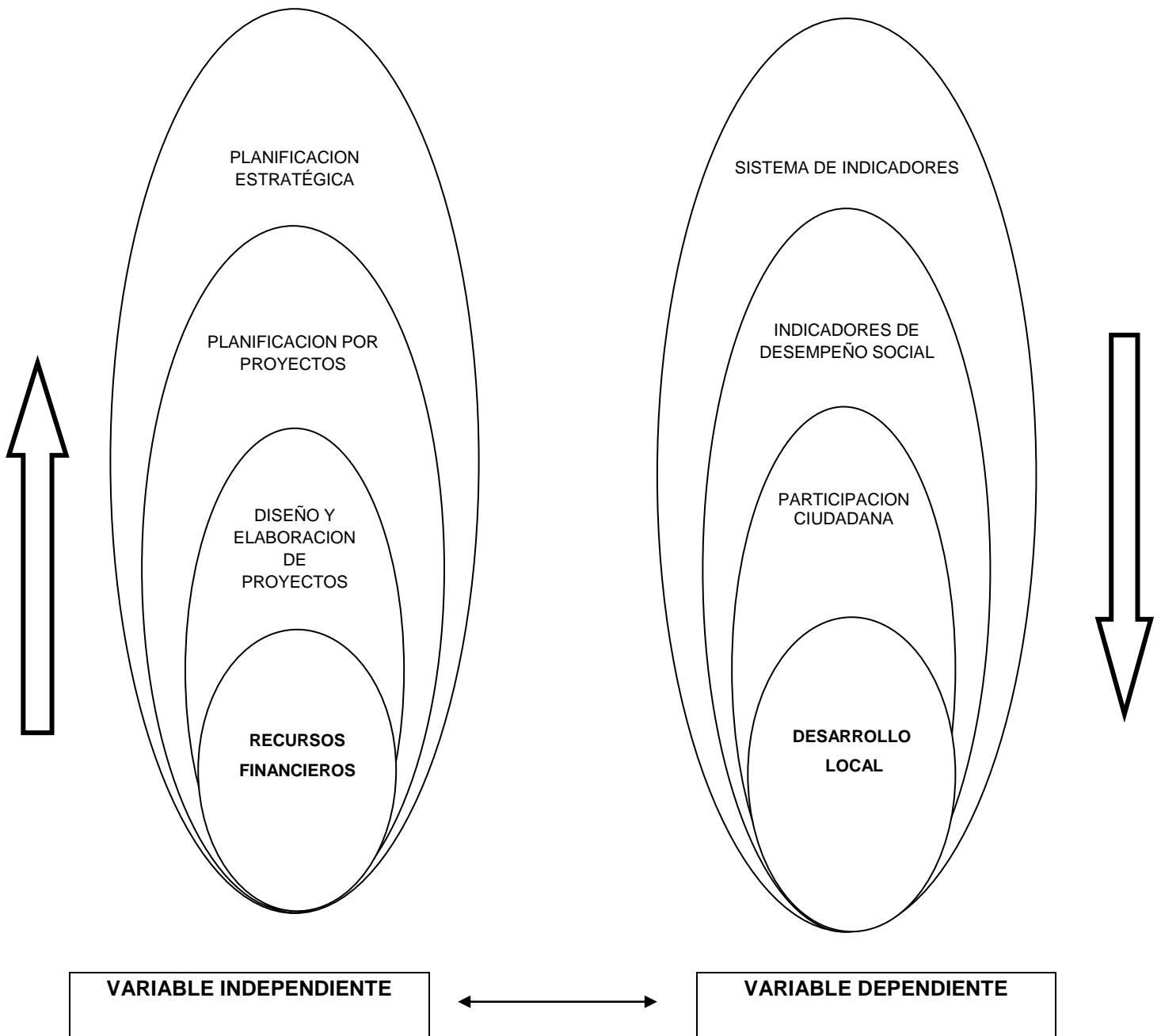
El Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones reconoce el Desarrollo Empresarial de las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas, en el Artículo 53 manifiesta: “La Micro, Pequeña y Mediana empresa es toda persona natural o jurídica que, como una unidad productiva, ejerce una actividad de producción, comercio y/o servicios (...)”, siendo la comunidad una unidad productiva, es un fundamento para esta investigación.

Estatuto de la Sociedad Nacional de la Cruz Roja Ecuatoriana, en al artículo 6, manifiesta que la finalidad de la Cruz Roja Ecuatoriana es servir a la comunidad, de acuerdo al Derecho Internacional Humanitario. Bajo este enunciado la investigación se fundamenta en el hecho de proponer un espacio de servicio a la comunidad de la Parroquia Quinchicoto. El Objetivo está en relación con el proceso por el cual las comunidades, las familias y los individuos se fortalecen.

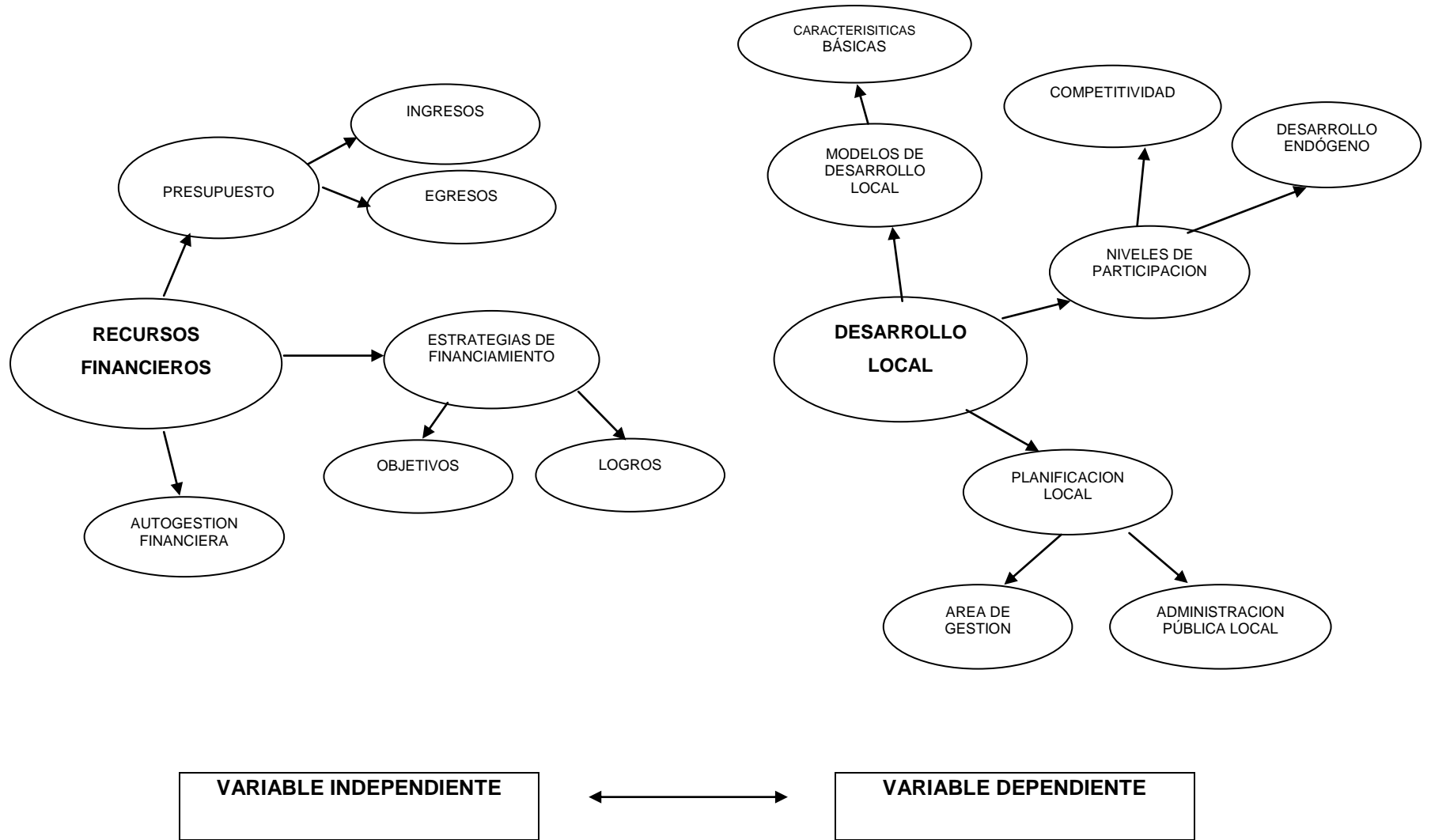
Los Principios Fundamentales del Comité Internacional de la Cruz Roja son: Humanidad, Imparcialidad, Neutralidad, Independencia, Carácter Voluntario, Unidad y Universalidad; siendo el Principio de la Unidad el que fundamenta esta investigación, considerando que toda comunidad prioriza las necesidades de sus miembros, y busca las instancias correspondientes en conjunto, con miras a buscar su desarrollo integral.

2.4. Categorías Conceptuales

2.4.1. Superordinación conceptual



2.4.2. Subordinación conceptual



2.4.3. Marco conceptual para la Variable Independiente

2.4.3.1 La Planificación Estratégica

2.4.3.1.1 Definición

Para hablar de Planificación Estratégica se debe comprender primeramente qué se entiende por estrategia, Fernández (2004:7), manifiesta: “Las Estrategias son las acciones estudiadas para alcanzar unos fines, teniendo en cuenta la posición competitiva de la organización, y las hipótesis y escenarios sobre la evolución futura”. Lo que significa que para lograr los objetivos no basta con definirlos y tratar de alcanzarlos, sino que, junto a éstos se deben considerar el cómo se los puede alcanzar, para ello la definición de estrategias debe estar sustentada en el conocimiento del entorno de la organización, tanto en la actualidad, como un posible escenario de futuro.

Según Muñiz (2009:27), la planificación estratégica “Es el conjunto de elementos que permiten alcanzar los objetivos previstos”. A través de la Planificación Estratégica se fijan las directrices de una organización, así como las estrategias relacionadas entre sí y que permitan lograr los objetivos en un plazo determinado.

2.4.3.1.2 Elementos de una Planificación Estratégica

Según Álvarez (2006:36), los elementos clave en una Planificación Estratégica son:

Misión de la organización

Visión de la organización

Objetivos

Planes de acción

Indicadores y responsables

Plan de financiamiento

Misión de la Organización.- Álvarez (2006:36), “es la descripción del propósito fundamental de una organización en la actualidad. Es decir, lo que la organización representa en ese momento”.

Lo que significa que para generar una planificación estratégica, lo primero que se debe considerar es la razón de ser de la Institución; es decir, para qué está creada, cuál es su cometido, su labor su tarea, etc.

Visión de la Organización.- para Álvarez (2006:36), es “la definición de lo que queremos ser o alcanzar como organización en el futuro. Es el cómo se lo mira a la organización con el pasar del tiempo, su evolución y permanencia en el negocio”.

Significa tener claro hacia dónde se pretende llegar con el transcurso del tiempo, cuál es su perspectiva institucional; misma que debe ser conocida a todo nivel por todos sus miembros.

Objetivos a mediano plazo.- Álvarez (2006:38)“es describir todos los objetivos a alcanzar a mediano plazo. Entendiéndose como mediano plazo entre uno y tres años, esto dependerá del tipo de organización y sector al cual pertenece”.

Para llegar a cumplir la Visión, se deben fijar objetivos parciales; éstos pueden ser ejecutados simultáneamente; o a su vez, el cumplimiento de uno, se convierte en el inicio de otro. El conjunto de objetivos permitirá llegar a la meta.

Planes de acción para conseguir los objetivos.- Álvarez (2006:42)“describir y analizar las posibles iniciativas, y determinar cuáles sirven para conseguir los objetivos”.

En otras palabras esto significa definir la cancha, o sea, demarcar los pasos a seguir. Todo esto debe considerar a la planificación como elemento principal del ciclo administrativo.

Indicadores y responsables.- Álvarez (2006:36).- “definir los indicadores que permitan ir comprobando que los objetivos previstos se van cumpliendo, y por cada uno de los responsables”. Los indicadores siendo la unidad de medida, son las herramientas que permiten el monitoreo de los logros alcanzados.

Esto permite disponer de un mecanismo de auto control y cumplimiento de lo propuesto. Se debe propender a disponer de un mecanismo de monitoreo permanente a través de los indicadores, lo que puede generar opciones de mejora permanente y que permita tomar correctivos a tiempo.

Plan de financiamiento.- Álvarez (2006:39).- valorar las estrategias que sirven de base para la consecución de los objetivos. Esto es, destinar los recursos necesarios y de manera oportuna, para cristalizar las propuestas.

Para el logro de lo planificado se debe considerar la provisión suficiente y oportuna de recursos, considerando las condiciones propias de cada institución. Aquí hay que tomar en cuenta inclusive la procedencia de los mismos, las fuentes de financiamiento, sean éstas internas o externas.

2.4.3.2 Planificación por Proyectos

Siendo la planificación la fase inicial del proceso administrativo, sin planificación no existe una ejecución ni aprovechamiento racional de los recursos; de la planificación se obtiene como resultado un Plan.

Las Organizaciones de apoyo que se ocupan de los problemas del desarrollo, principalmente del desarrollo social, han intervenido en los diferentes sectores mediante la ejecución de proyectos en la cantidad adecuada, teniendo como resultado, la presencia de experiencias tanto positivas cuanto negativas.

Según ILPES³(2006:12) un Proyecto es: “El plan prospectivo de una unidad de acción capaz de materializar un aspecto de desarrollo económico y social”; lo que pretende un proyecto es hacer realidad una idea utilizando una técnica de planificación.

Para Silva (2008:232) un Proyecto es “el nivel de programación de inversión relativo a la creación de una unidad económica, a las acciones que se requieren para tal fin, a los recursos humanos y materiales y a los demás insumos necesarios para efectuar dichas acciones”.

Toda actividad del ser humano parte de una idea, ésta, debe ser plasmada en una propuesta; para ello se debe considerar todos los insumos necesarios; hay que considerar los recursos necesarios, su disponibilidad y requerimiento. Todo esto debe ser cuantificado en términos monetarios, lo que se conoce como presupuesto.

Es conocido que el Ciclo Administrativo inicia con la Planificación, misma que juega un rol muy importante, convirtiéndose en el eje de toda la organización. Según Blaug (1972:316), citado por Feroso (2007:48)“La Planificación consiste en disponer de formas de actuación que constituirán los medios para lograr sus objetivos”. Lo que pretende la planificación es no dejar cabos sueltos en el logro de las metas, para ello considera desde los recursos que dispone hasta los que necesita; define sus responsables, así como también acuerda tiempos en la ejecución.

Al hablar de Planificación por Proyectos significa que se debe prever todo lo necesario para ejecutar una idea plasmada en un documento formal. Todas las propuestas de desarrollo e inversión cuentan con un proyecto que identifique, desde las necesidades hasta las posibles soluciones al problema.

2.4.3.3 Diseño y Elaboración de Proyectos

El diseño y puesta en marcha de un proyecto constituye una secuencia de actividades que se extienden a lo largo de un período de tiempo y que representa la movilización de

³ ILPES: Instituto Latinoamericano de Planificación Económica y Social

recursos, por ello es importante una planificación adecuada de los mismos. El éxito o fracaso de un proyecto se puede visualizarlo cuando éste es ejecutado. Para ello depende de su diseño y elaboración.

2.4.3.3.1 Partes de un proyecto

La elaboración de un proyecto para Caldas (1995:12) debe contener al menos las siguientes partes: estudio de mercado; estudio técnico; estudio financiero; evaluación; y, organización y ejecución.

Estudio de Mercado.- para Caldas (1995:13) “esta parte se refiere al estudio de la oferta y la demanda de bienes o servicios del proyecto en estudio”; es conocer los actores, es estimar los posibles demandantes de los bienes y servicios que se esperan ofertar, es conocer la necesidad del público para poder satisfacerla.

Estudio Técnico.- Caldas (1995:15) manifiesta que en esta etapa “se debe analizar con profundidad y objetividad, a fin de extraer los parámetros y juicios técnicos necesarios que determinen el tamaño requerido”; a esto se puede añadir que mediante el estudio técnico se conoce el tamaño, la localización, la ingeniería, los costos del proyecto.

Estudio Financiero.- para Caldas (1995:15) “este estudio señalará las necesidades totales de capital para las inversiones”; determina la magnitud de la inversión, análisis y proyecciones financieras, su financiamiento, etc., es decir, en esta etapa se define las fuentes y uso de los recursos, así como también el plan de repago mediante las amortizaciones del financiamiento ocasionado.

Evaluación.- para Caldas (1995:15) “evaluar un proyecto es calificarlo y compararlo con otro proyecto de acuerdo con una escala de valores”; comprende la parte financiera, económica y social; es decir, a través de la evaluación se mide la eficiencia en la utilización de los recursos destinados al proyecto, determina patrones de comparación para el inversionista, el impacto que tendrá en la comunidad; en definitiva, esta etapa determina la viabilidad o no del proyecto.

Organización y Ejecución.- para Caldas (1995:16) esta etapa “consiste en explicar cómo se propone resolver los problemas relativos a la constitución legal para el montaje y ejecución del proyecto”. Comprende el calendario de inversiones, es definir el camino para poner en marcha la propuesta.

2.4.3.3.2 Clasificación de los Proyectos

Para Caldas (1995:8), “los proyectos se clasifican de acuerdo a los diversos sectores y subsectores en que se ha dividido la economía para la Planificación del Desarrollo”; entre estos se pueden mencionar por ejemplo: sector productivo, infraestructura básica, infraestructura social, servicios de apoyo, conservación del medio ambiente, etc. Para la presente investigación se conceptualizan los siguientes:

Los Proyectos Agropecuarios, están enfocados a la producción vegetal o animal; para Miragem (1982:8) “un proyecto agropecuario indica concretamente qué instrumentos piensa utilizar y de qué manera piensa combinarlos (créditos en montos y formas de concesión, asistencia técnica, reorganización de canales de distribución, etc.”

Estos proyectos como su nombre lo indica, están concentrados en actividades productivas relacionadas con el sector agrícola, propenden la utilización adecuada de los recursos naturales y su distribución equitativa en la comunidad.

Los Proyectos Industriales, comprenden la transformación de bienes. Para Pascual (1988:9)“Es una colección o combinación de elementos, tanto abstractos como concretos, y de personas para su realización y operación”. Están relacionados con la correcta utilización de materias primas, así como todos los elementos que intervienen en la definición del costo total para producir o transformar un bien en otro, que puede ser un producto final o un insumo como materia prima para otro proceso de otro inversionista, se los conoce también como proyectos de producción.

Los Proyectos de Infraestructura Social, tienen la finalidad de atender necesidades básicas de la población. Vásquez (1989:22) afirma que “a partir de 1974-1975 comienza a tomar cuerpo una nueva modalidad de financiamiento cuyo énfasis va dirigido a la infraestructura social, con particular atención en pobreza rural y con un enfoque de desarrollo rural integrado”. Actualmente en nuestro país toda organización orienta sus recursos a generar espacios de desarrollo social en la comunidad, se conoce como la inversión social de las empresas, o la retribución que hace el inversionista por el desgaste de otros recursos de la localidad.

Los Proyectos de Infraestructura Económica según el Instituto de Ingenieros Civiles de España, citado por Capuz (1999:8) “un proyecto es un conjunto de documentos que definen una obra, de tal manera que un facultativo distinto del autor pueda dirigir, con arreglo a los mismos, las obras o trabajos correspondientes”; son actividades productivas que proporcionan a la actividad económica ciertos insumos de utilidad general, estos proyectos están relacionados en su mayoría con la construcción, aquí pueden considerarse por ejemplo los proyectos inmobiliarios.

Para conocer acerca de los Proyectos de Servicios, se debe entender primeramente el significado de servicio, para Posada, citado por (2005:5) “el servicio es un intangible que solo se conoce en su real valor cuando se utiliza. Es el conjunto de prestaciones que el cliente espera recibir, por los que paga y en relación con el precio, la imagen y la representación de la firma que lo presta”. En base a esta definición se puede corroborar que el servicio es la respuesta a una necesidad insatisfecha, de la calidad con la que se ofrece el servicio, dependerá el nivel de satisfacción del cliente y por ende la fidelidad de los mismos. Las necesidades de la población han dado origen a la generación de proyectos que ofrezcan servicios con la oferta de diferentes opciones que una persona o una entidad puede ejecutar a nombre de un cliente, por ejemplo: en el sector turístico, hotelero, automotriz, bancario, transporte, educación, consultorías, asesoramiento, pago de los servicios básicos, etc. En definitiva, el propósito de estos proyectos no es producir bienes materiales, sino ofrecer servicios.

2.4.3.4 Los Recursos Financieros

Uno de los objetivos de la sociedad es la satisfacción de sus necesidades, mismas que están relacionadas con la adquisición de bienes o servicios; siendo un limitante, la disponibilidad de recursos.

Según Hitt (2007:80) define a los Recursos Financieros: “Es la capacidad de la empresa para generar fondos internos”. En otras palabras, en todas las actividades que desarrolla un Ente están inmersos los recursos financieros, de su capacidad de gestión dependerá la disponibilidad.

Los individuos y las familias en general, deben elegir en qué gastar sus ingresos, que cada vez son más limitados, por ejemplo: alimentación, vivienda, vestido, etc. Las empresas, por su parte, deben tomar decisiones sobre cómo invertir sus presupuestos: qué bienes producir, cuántos trabajadores contratar, cuantos equipos adquirir, etc.

2.4.3.4.1 Presupuesto

De acuerdo a Cuesta (1987:358) el Presupuesto “Es la previsión de las operaciones futuras que garantiza la dirección y acción de las actividades mediante un control de la información”. Esto comprende prepararse al futuro, para la consecución de los objetivos, es prever todos los ingresos y gastos, considerando las actividades; mismas que deben ser monitoreados en su desarrollo, así como al final evaluar los resultados para compararlo con lo planificado.

Presupuesto se puede decir que es pre-suponer, proyectarse al futuro; prever la generación y el uso de recursos; es una herramienta de planificación, su éxito o fracaso depende del grado de utilización que se le dé, el monitoreo permanente permitirá disponer de una herramienta efectiva.

Para Silva (2010:32) “la actividad presupuestaria contempla tres etapas fundamentales: elaboración y aprobación del presupuesto; ejecución del presupuesto; y, control del presupuesto”.

Lo que se puede coincidir que un presupuesto inicia con un proceso de programación, definiendo detalladamente lo que se pretende lograr en el futuro, esto debe ser aprobado por la instancia directiva correspondiente, para luego poder ejecutarlo con todos los actores e involucrados; y finalmente, la retroalimentación a través del control, permitirá el logro de lo planificado.

2.4.3.4.2 Autogestión Financiera

Huerta (et. Al.) (1995:81), define a la Autogestión como “Una forma particular de organización de las actividades sociales”. Al hablar de actividades sociales, se relaciona con la generación de capacidades en las comunidades organizadas.

Según Múnera (2007:162) la Autogestión: “es un proceso en el que tanto grupo comunitario como profesionales se preparan para trabajar de manera separada”. Desde otro punto de vista, se puede considerar que la autogestión se relaciona a poder trabajar de manera autónoma, es decir, sin el acompañamiento de alguien considerado como patrocinador.

A estas dos definiciones se puede agregar que la autogestión en sí comprende la capacidad de las personas en la organización y la manera de hacer sus actividades de manera independiente.

Entonces al hablar de Autogestión Financiera, a la autogestión habría que darle ese complemento dentro del tema financiero; que se podría conceptualizarlo como el proceso en el cual una comunidad genera los recursos suficientes para ejecutar sus trabajos de manera independiente; al hablar de independencia se refiere a la no dependencia de alguna instancia de apoyo financiero.

2.4.3.4.3 Estrategias de financiamiento

Las Estrategias Financieras según Perdomo (2002:35) “son decisiones financieras en planeación y control de alto nivel; de suma importancia para la vida de la empresa y determinantes para la consecución de recursos y objetivos a largo plazo”.

Las decisiones de planeación y control tomadas por los gerentes, se convierten en el norte a seguir por la organización, a esto técnicamente se lo denomina las estrategias, que no son más que partiendo de un escenario actual, proyectarse al futuro, estableciendo los mecanismos más favorables para superar las limitaciones que pueden presentarse en el camino.

2.4.4 Marco conceptual para la Variable Dependiente

2.4.4.1 Sistema de Indicadores

De acuerdo al CGAP⁴(2003), en los últimos años se ha registrado una presión creciente por generar mayor transparencia en las Instituciones; un aspecto importante de esta tendencia ha sido el uso cada vez más frecuente de indicadores financieros e institucionales para medir el riesgo y el rendimiento de las instituciones, por ello los más conocidos son los indicadores de medición financiera.

Para ello, primeramente se debe entender qué significa indicador, según Vizcarra (2007:54) citada por (Villacrés, 2011:40), expresa:

“Un Indicador es el elemento que mide un fenómeno complejo, o por su naturaleza, difícil de medir. Son puntos de referencia, que brindan información cualitativa o cuantitativa, conformada por uno o varios datos, constituidos por percepciones, números, hechos, opiniones o medidas, que permiten seguir el desenvolvimiento de un proceso y su evaluación”

⁴ CGAP Siglas en inglés **C**onsultative **G**roup to **A**ssist the **P**oor, que traducido al español significa Grupo Consultivo de Ayuda a la Población más Pobre, patrocinado por el Banco Mundial

A ésta definición se puede aportar manifestando que los indicadores son unidades de medida que permiten relacionar sucesos ocurridos, por sí solos no aportan en casi nada en un determinado análisis; siendo importante la combinación y comparación entre algunos; lo que permite realizar un análisis integral de lo que se compara. Son medidas verificables de los cambios ocurridos en el desempeño de una actividad.

Un indicador debe ser FERET: **F**actible, **E**specífico, **R**elevante, **E**valuable y sujeto al **T**iempo.

2.4.4.2 Indicadores de Desempeño Social

Los indicadores de desempeño social, permiten medir el grado en que una Institución cumple con su Misión Institucional. La definición de los indicadores sociales se realiza conforme lo que se desea medir, según Contreras (1999:244) “en primer lugar se debe establecer variables de medición, para luego identificar los indicadores”. Para el presente estudio se pueden definir algunos indicadores, según la variable definida, así:

Tabla 1: Indicadores de Desempeño Social

VARIABLES	INDICADORES
Niveles de Pobreza	Ingreso familiar promedio. Dotación de servicios básicos Tipo de vivienda Tasa de escolaridad, etc.
Vías y medios de acceso	Vías y disponibilidades Tiempo de traslado al centro poblado
Dinámica económica del sector	Centros de comercialización Relación con otros productores
Unidades microempresariales	Actividades económicas predominantes en la zona Asociaciones o gremios existentes

Fuente: Contreras (1999:245)

De acuerdo con Churchill (2001:11), “La Misión Social está orientada a brindar valiosos servicios, especialmente financieros a grandes cantidades de personas de bajos ingresos para permitirles mejorar su bienestar”.

A lo que se puede agregar que el lado social de las organizaciones, generalmente se ve enfocado en incidir con mayor frecuencia en la población considerada como pobre, entendiéndose como tales a quienes no tienen acceso a algunos servicios básicos. Por ello es importante tener parámetros de medición de del nivel de cumplimiento de la misión institucional, a través de indicadores de desempeño social. Hoy en día mucho se discute sobre el desempeño social, lo que ha permitido, o en ciertas ocasiones ha obligado que las organizaciones se involucren en actividades que generen impacto social. Muchas empresas destinan parte de sus ingresos a actividades que involucren obras sociales en la comunidad.

¿Por qué medir el Desempeño Social?, porque permite instituciones demostrar su valor agregado en el logro de su misión social. Medir el desempeño social ayuda a la discusión sobre el impacto social que se logra en las familias, antes y después de la implementación de un determinado proyecto. Se dice que todo cambio en las familias se considera como impacto social.

2.4.4.3 Participación Ciudadana

La participación ciudadana ha sido definida por Blanco (2005:111) como “El elemento fundamental para la construcción de formas modernas de Estado que están basadas en la democracia participativa como superación de la forma restrictiva de democracia representativa, siendo considerada como el nivel de involucramiento de la comunidad en el ámbito de su jurisdicción, en los asuntos especialmente de representación”.

Según Baca (2000:509) la participación ciudadana es “aquél proceso por el cual los sujetos, a título individual o colectivo, desarrollan una acción tendiente a vincular una expectativa o una opinión con los ámbitos público o político”.

A estas definiciones se puede agregar que el hecho de que un individuo se involucre en actividades que requieren el apoyo de los demás se puede denominar participación ciudadana; ésta se ejerce desde el nivel de involucramiento en el núcleo familiar, hasta el

apoyo que brinda un gobierno democrático, su aplicación puede significar el reconocimiento de los derechos y la forma de ejercerlos. Actualmente en nuestro país la participación ciudadana constituye un tema a nivel nacional, apoyado por el gobierno nacional como política de estado.

2.4.4.4 Desarrollo Local

Según Feldman (2000), citado por Pike et al. (2006:27) define al desarrollo como “la mejora de la capacidad de la localidad o la región para producir, absorber o utilizar, innovaciones y conocimientos mediante procesos de aprendizaje”. Se puede decir que, el desarrollo es sistémico, comprende un proceso que nunca termina de aprenderse; más aún cuando las necesidades cada vez van creciendo conforme van creciendo las comunidades.

Zúñiga (2011:6) expresa que: “el desarrollo debe entenderse no como mero crecimiento económico, sino como el proceso de expansión de la libertad individual”. Es decir, el verdadero desarrollo de los pueblos se puede ver en las capacidades que tienen sus habitantes y que lo ponen a disposición de los demás; está basado en el aprovechamiento de los recursos y potencialidades externas de un conglomerado.

Para Boisier (1999:8), citado por Villacrés (2011:29) “el Desarrollo Local es más bien una “práctica sin teoría”. Esto puede tener cierto asidero ya que los actores se convierten en pragmáticos en su localidad, muchos ni siquiera disponen de conocimientos adquiridos de manera formal, pero indirectamente contribuyen en el desarrollo local de su población; los pueblos conocen sus necesidades y sus potencialidades, y ello lo ponen a disposición de sus habitantes; es decir, la práctica y experiencia adquirida supera sus conocimientos teóricos.

Para Pérez (1999:48), el desarrollo local es “un proceso de crecimiento económico y cambio estructural que conduce a una mejora del nivel de vida de la población Local, creando Empleo, Renta y Riqueza por y para la Comunidad Local”.

Según Polése (1998:30) el desarrollo económico de un país “es un incremento sostenido e irreversible del ingreso real por habitante”.

Como aporte a estos autores se puede complementar que el desarrollo local comprende mejorar la condición de vida de los habitantes de un determinado sector, disponiendo desde servicios básicos adecuados, infraestructura comunitaria, empleo local, etc., hasta mejores condiciones de carácter personal; todo esto, generado en diversas comunidades, y sumadas todas ellas, conlleva al desarrollo económico de todo el país.

2.4.4.4.1 Modelos de desarrollo local

Es importante conocer algunas opciones de desarrollo local, coincidiendo con la clasificación que realiza Pérez (1999:50), y para este autor existen dos tipos de modelos de desarrollo, el modelo precrisis y el modelo postcrisis.

El Modelo de desarrollo precrisis, según Pérez (1999:50), “como consecuencia del paulatino crecimiento del nuevo modelo de política económica, se han producido importantes cambios en la teoría y en la práctica del desarrollo económico”

El Modelo de desarrollo postcrisis, según Pérez (1999:52) “con este modelo han surgido una recuperación de opciones proclives a la descentralización y a la potenciación del papel socioeconómico de los entes territoriales”.

El autor expresa al modelo de desarrollo precrisis y al modelo de desarrollo postcrisis como características básicas y más significativas de desarrollo local. Los escenarios suscitados antes y después de una eventualidad deben ser considerados ya que aportan de manera significativa en la definición del modelo de desarrollo a definirse en ese sector. En definitiva, las crisis han sido las que han impulsado a los pueblos a generar desarrollo en sus comunidades.

No se conoce que alguna comunidad haya generado desarrollo por casualidad, todo desarrollo local ha tenido o tendrá una programación, Pérez (1999: 54) propone como

programas básicos de una estrategia de desarrollo local, los Programas Horizontales y los Programas Verticales.

Un Programa Horizontal según Pérez (1999: 55) es un “programa para detectar y evaluar los recursos endógenos y las ventajas comparativas y competitivas del territorio en cuestión”; es decir, se debe definir las cualidades propias de sus habitantes, y en base a ello potencializarlas en pro del sector, para no duplicar esfuerzos y desperdicio de recursos.

Así mismo, para Pérez (1999: 56), al hablar de Programas Verticales expresa que “las estrategias de desarrollo local deben atender otras actuaciones de índole local, dirigidas al impulso de sectores económicos concretos, hablar de Agricultura, Industria, Medio Ambiente, Turismo, servicios avanzados, bienestar social, etc.”. Esto significa que existen muchos sectores que deben considerarse en la planificación del desarrollo de los pueblos.

A través del desarrollo local lo que se pretende es que exista un equilibrio entre la disponibilidad de recursos, y su distribución; un equilibrio entre los actores, tanto los beneficiarios locales y las instituciones que intervienen; vincula las situaciones de carácter social, cultural, los comportamientos personales, las necesidades y excedentes de recursos; en definitiva lo que se pretende es mejorar la calidad de vida en todos los miembros de un conglomerado.

2.4.4.4.1 Características básicas

Dentro de las características que se deben considerar dentro del Desarrollo Local hay que tomar en cuenta las cualidades que deben poseer los agentes actores, entre ellas podemos citar: Voluntad, Originalidad, Liderazgo y Creatividad.

A continuación se definen cada uno de estas características tomadas del internet⁵:

⁵<http://pancholopezfactoriacreativa.blogspot.com/>

Voluntad.- es la potestad de dirigir el accionar propio.

Originalidad.-Es la capacidad del individuo para generar ideas y/o productos cuya característica es única, de gran interés y aportación comunitaria o social.

Liderazgo.-influencia que se ejerce sobre las personas y que permite incentivarlas para que trabajen en forma entusiasta por un objetivo común.

Creatividad.-la facultad que alguien tiene para crear y a la capacidad creativa de un individuo con la intención de satisfacer un determinado propósito.

Todas estas características en conjunto puestas a disposición de los pueblos, permitirán asegurar un verdadero desarrollo local. La calidad del desarrollo local dependerá de la capacidad de sus habitantes de desarrollar y conjugar cada una de estas características; generalmente, existen personas que reúnen una o más de estas características, lo importante es aglutinar estas y ponerlas a disposición de la comunidad.

2.4.4.2 Niveles de participación

García (2007:86) manifiesta que “la planificación del desarrollo territorial es un sistema operativo que permite integrar la planificación regional y la ordenación del territorio en un instrumento de coordinación”. A esto hay que agregar que la planificación debe contemplar directamente una definición del ámbito territorial, siendo este último, la delimitación del accionar de la comunidad en el desarrollo. Lo que se pretende es intervenir activamente en la solución de la problemática local, considerando sus disponibilidades y siendo actores directos en la solución de sus necesidades.

Todo esto gira alrededor de la participación ciudadana, buscando con ello satisfacer necesidades de infraestructura básica, mejora de los servicios, apoyo a sus actividades económicas, integración comunitaria, etc.

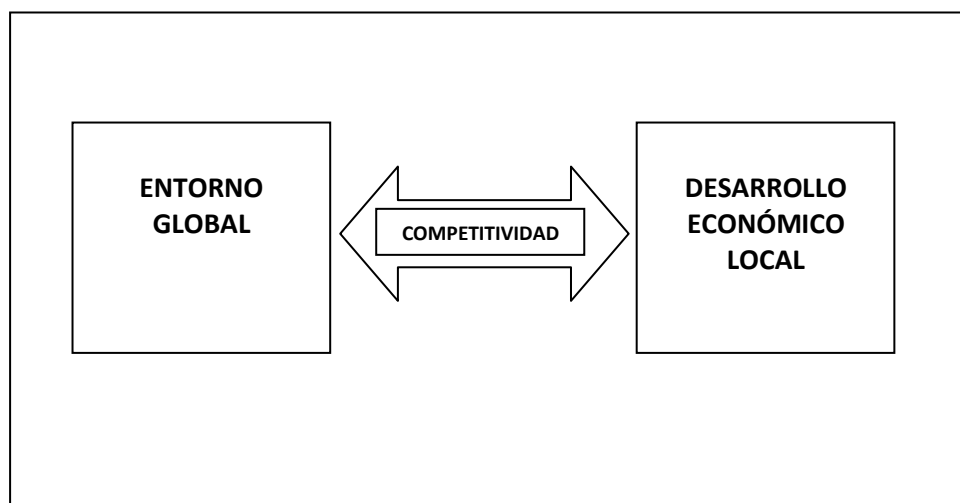
2.4.4.4.2.1 Competitividad

El Diccionario de la Real Academia Española recoge el término competitividad como: la capacidad de competir; o, la rivalidad para la consecución de un fin.

Para el Centro de Competitividad e Incubación de Empresas CCIE⁶, “en términos empresariales, se entiende por competitividad a la capacidad de una organización pública o privada, lucrativa o no, de mantener sistemáticamente ventajas comparativas que le permitan alcanzar, sostener y mejorar una determinada posición en el entorno socioeconómico”.

Para Berumen (2005:14) la competitividad “es el enlace conector entre el entorno global y el desarrollo económico local”, lo puede visualizar fácilmente en el siguiente gráfico:

Tabla 2: Globalización Económica Internacional y mantenimiento de lo local como identidad económica



Fuente: Sergio Berumen

Se puede añadir que la competitividad es un indicador muy de moda, ya que significa la comparación permanente de las organizaciones con sus similares y con el sector en el cual se desenvuelven, la competitividad está siempre presente en el desarrollo

⁶CCIE: Centro de Competitividad e Incubación de Empresas, es un programa de desarrollo empresarial de México

económico social y en el entorno global. Estará siempre presente en el entorno y en el territorio en el que se desarrolla la participación de los ciudadanos de una comunidad.

Es importante determinar qué significa “territorio”; etimológicamente territorio proviene del término TIERRA, que está ligado a la superficie o espacio geográfico. Al hablar de Territorio en el desarrollo local, hay que referirse a la localización y delimitación del espacio involucrado en el tema. Proviene del latín *Territorium*⁷, es una porción de la superficie terrestre que pertenece a un país, una provincia, una región. El término puede hacerse extensivo a la tierra o terreno que posee o controla una persona, una organización o una institución.

Verdezoto (2002: 52) manifiesta que “los ciudadanos no solo velan por sus intereses particulares, sino que su perspectiva incluye la defensa de los intereses locales”

Al tener claridad en este término, el desarrollo de la presente investigación al estar enfocado al área geográfica de estudio permitirá tomar las diferentes consideraciones que involucren a esas localidades.

2.4.4.4.2 Desarrollo Endógeno

Primeramente se debe entender el verdadero significado del término DESARROLLO, y para APRISABAC⁸ (1997:4), “desarrollo es el proceso de cambio o transformación con equidad, dirigido a elevar la calidad de vida de la población y desarrollar a la persona a través de un uso racional y eficiente de los recursos tecnológicos y naturales”. Bajo esta definición se puede coincidir que el desarrollo está inmerso en el quehacer diario de las personas, en la evolución que tienen las empresas, el crecimiento de un sector, de una determinada población, de un país; toda acción del ser humano está encaminada a generar progreso y desarrollo en su vida; de aquí se puede hablar de desarrollo endógeno.

⁷ <http://definicion.de/territorio/#ixzz2pnyHFANI>

⁸ APRISABAC: Atención Primaria y Saneamiento Básico

Según Boisier (2001:65), citado por Vargas (2006:124.) “el Desarrollo Endógeno se produce como resultado de un fuerte proceso de articulación de actores locales y de variadas formas de capital intangible, en el marco preferente de un proyecto político colectivo de desarrollo del territorio en cuestión...”; esto es que el desarrollo se genera desde una localidad y trasciende hacia el resto de la comunidad o un territorio, es decir, el desarrollo endógeno implica todo un conjunto de pasos y lineamientos desarrollados desde los propios actores comunitarios.

2.4.4.4.3 Planificación Local

Previo a conocer sobre planificación local, es necesario entender el significado de planificación por sí sola; para APRISABAC (1997:7), planificación “es un proceso por el que se realizan cálculos y previsionessobre una situación, en nuestro caso local, insatisfactoriay que queremos cambiar en un tiempo determinado”. Esto se atribuye a que para cambiar una determinada situación de manera técnica y ordenada es muy importante hacerlo con una adecuada planificación, nos permite definir paso a paso lo que se debe hacer.

En lo que respecta a planificación local, constituye un tema de moda en nuestro medio, siendo la planificación una herramienta de la administración, ésta se ha adaptado a las exigencias de las necesidades de las localidades, especialmente en el sector rural. Esta herramienta ha servido como un mecanismo de socialización entre los diferentes actores del desarrollo de los pueblos, esto es: ciudadanía en general, gobiernos autónomos, entidades no gubernamentales, instituciones de gobierno central, iglesias, clubes, etc. La planificación local implica la disponibilidad de recursos y ponerlos a consideración de los mismos actores.

2.4.4.4.3.1 Área de gestión

Dentro del área de gestión se debe tomar en cuenta el nivel de participación de los actores, para ello, qué se entiende por el término PARTICIPACIÓN?, según APRISABAC (1997:9), “es el proceso de intervención de la población de

unacomunidad, para abordar la solución de sus problemas que, según su experiencia, puede avanzar paulatinamente hasta llegar a actuar en la planificación, toma de decisiones, gestión, ejecución y evaluación de un proyecto”; esta definición define prácticamente la intervención de la sociedad en solucionar su problemática.

Para Canales (2002:72) “La gestión es relevante para intentar acercar la administración a la ciudadanía y poder cumplir así con el principio de subsidiaridad”.

El autor manifiesta que debe existir una estrecha relación entre los actores, esto es quienes dirigen y quiénes son los beneficiarios en cierto modo de dicha gestión. Está relacionada con la optimización de los recursos. A continuación se presenta un cuadro que explica fácilmente e identifica a los actores de la política pública según la actividad en la que se desempeñan.

Tabla 3: Actores de las políticas públicas locales

NÚCLEO DE ACTIVIDAD	ACTORES	PRINCIPALES INTERESES LOCALES
Economía	Empresas individuales, asociaciones y federaciones locales empresariales. Cámaras de comercio, asociaciones sectoriales, etc.	Condiciones de localización empresarial, condiciones ventajosas de contratación, mercados de venta, buena distribución de productos semi-elaborados, complementariedad empresarial.
Política	Élites políticas locales, direcciones locales de los partidos políticos.	Mantener o incrementar su presencia en las instituciones locales. Conseguir el mayor electorado posible.
Administración	Empleados públicos locales.	Conseguir dotar sus atribuciones. Aumentar su posición en el seno de la organización de la entidad local.
Social y cultural	Asociaciones de vecinos, asociaciones locales sin ánimo de lucro, organizaciones no gubernamentales con presencia en la localidad, grupos de presión diversos.	Promover su objeto social en la comunidad.
Variable	Actores individuales: grandes personalidades con prestigio y/o poder en la localidad.	Mantener o incrementar su prestigio y/o poder

FUENTE: José Manuel Canales

2.4.4.4.3.2 Administración Pública Local

Está relacionada con la optimización de los recursos estatales por parte de las entidades públicas en beneficio de los pueblos, tratando de disminuir la problemática con mayor incidencia en la localidad.

Según Canales (2002:76-77) las características que diferencian a las políticas públicas locales de otras propias de otros niveles territoriales, son: “una prestación de servicios más directa, continua y localizable; la cercanía al ciudadano; la diferenciación en función a sus destinatarios; la divisibilidad; la tangibilidad; la personalización de las prestaciones; el intento de integrar simultáneamente los aspectos territoriales y sectoriales de las políticas”

Se pueden establecer tipologías de políticas públicas, una puede ser la definida por José Manuel Canales, que diferencia entre: las políticas públicas reactivas y las políticas públicas anticipativas. Las políticas públicas reactivas según Canales (2002:86) “son aquellas que responden ante simples estímulos presentes en la sociedad”; y las políticas públicas anticipativas “nacen de previsiones por parte de los poderes públicos y ofrecen un horizonte temporal a largo plazo”.

2.5 Hipótesis

Ho: La disponibilidad de Recursos Financieros en la Junta Provincial de la Cruz Roja de Tungurahua no incide en el Desarrollo Local de la Parroquia Quinchicoto del Cantón Tisaleo

Ha: La disponibilidad de Recursos Financieros en la Junta Provincial de la Cruz Roja de Tungurahua incide en el Desarrollo Local de la Parroquia Quinchicoto del Cantón Tisaleo

2.5.1 Señalamiento de Variables

Unidad de observación: JUNTA PROVINCIAL DE LA CRUZ ROJA DE TUNGURAHUA

Variable independiente: Los Recursos Financieros

Variable dependiente: El Desarrollo Local

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque

La presente investigación se desarrollará utilizando la metodología cualitativa y cuantitativa, antes de ello es importante diferenciar entre estas dos metodologías.

La cuantitativa hace uso de la recolección de datos para probar la hipótesis aplicando la estadística como lineamiento principal; mientras que el otro enfoque se basa en la descripción de eventos o personas, sin necesidad de seguir un proceso claramente definido.

Para Ruiz (2010:25) “la aplicación de la metodología cualitativa, implica la utilización de técnicas como la observación y la entrevista; mientras que con la metodología cuantitativa la recolección de los datos se fundamenta en la medición, estas mediciones se transforman en valores numéricos, y permite la observación en forma racional y natural del fenómeno de estudio”; para esta investigación, se aplicará una encuesta a la población definida, siendo la Cruz Roja de Tungurahua una organización de Desarrollo Social, su aplicación permitirá la comprensión de los fenómenos sociales relacionados en el que hacer de la Institución.

Según Bernal (2006:57), la Investigación Cualitativa “es un método de investigación que se orienta a profundizar casos específicos y no a generalizar”. Su preocupación no es prioritariamente medir, sino cualificar y describir el fenómeno social a partir de

rasgos determinantes, según sean percibidos por los elementos mismos que están dentro de la situación estudiada.

La investigación, se enfocará para entender una situación social como un todo, teniendo en cuenta sus propiedades y su dinámica; y buscar conceptualizar sobre la realidad con base en la información obtenida de la población o las personas estudiadas.

3.2. Modalidad Básica de la Investigación

3.2.1. Investigación no experimental

Según Herrera (2004:96), en la aplicación del diseño no experimental “es parte del supuesto de que todo fenómeno está influido directa o indirectamente por muchas variables del contexto”. Considerando esta definición, esta investigación se origina en el supuesto de que el desarrollo comunitario se debe a algunos factores; por lo tanto, la modalidad de investigación consistirá un diseño no experimental; adicionalmente, considerando que se realizarán visitas a los actores de los proyectos con los que trabaja la Cruz Roja de Tungurahua, se podría decir que se aplicará también una investigación de campo. Según Herrera (2004:95), contextualiza la investigación de campo como “el estudio sistemático de los hechos en el lugar en que se producen. En esta modalidad el investigador toma contacto en forma directa con la realidad, para obtener información de acuerdo con los objetivos del proyecto”. Por consiguiente, el contacto con los miembros de las comunidades sujetos al estudio, implica el desarrollo de la investigación de campo.

3.2.2. Investigación bibliográfica-documental

El estudio contará con el apoyo documental y bibliográfico en la investigación. Para Herrera (2004:95), este tipo de investigación “tiene el propósito de conocer, comparar, ampliar, profundizar y deducir diferentes enfoques, teorías, conceptualizaciones y criterios de diversos autores sobre una cuestión determinada, basándose en documentos (fuentes primarias), o en libros, revistas, periódicos y otras publicaciones(fuentes

secundarias).” Es decir este tipo de investigación se basa en fuentes primarias y en fuentes secundarias.

La Investigación bibliográfica – documental es de gran utilidad debido a que ayuda al investigador en la elaboración del Marco Teórico, permite tomar conceptualizaciones y definiciones de varios autores, se basa en textos y documentos editados en gran parte fruto de experiencias dadas en otros sectores.

En este caso, se apoyará en la información documentada existente en la Institución, así como, en la información existente en los diferentes espacios de discusión del tema.

3.3. Nivel o tipo de Investigación

3.3.1. Investigación descriptiva

La investigación se encuentra orientada fundamentalmente a describir, de una manera “fotográfica”, un determinado objeto o fenómeno de la realidad. Mediante esta investigación se harán todos los esfuerzos para resolver el problema motivo de la investigación. Mediante la aplicación de la técnica conocida como la encuesta, se hará el levantamiento de la información que permitirá entender el problema de estudio.

Este tipo de investigación, es de utilidad ya que permite el conocimiento detallado de los rasgos externos del objeto o fenómeno, es decir, de aquello que aparece a los sentidos del investigador. Se analizará la percepción de los colaboradores de la Institución, frente al problema de estudio.

3.3.2. Investigación explicativa

Tomando como referente a Herrera (2004:97), la investigación explicativa conduce a la formulación de leyes, al estudio altamente estructurado y responde al ¿por qué? (causalidad).

Según Garza (2007:27), “la investigación explicativa tiene carácter predictivo cuando se propone pronosticar la realización de ciertos efectos”.

El beneficio que proporciona este tipo de investigación está basado en que permite descubrir las causas que originan el problema a investigar y detectar los factores determinantes de ciertos comportamientos, lo que conllevará a comprobar la hipótesis. Es decir, el fenómeno será estudiado considerando las causas y sus efectos, en las variables planteadas. Esta investigación pretende probar supuestos, es decir, probar hipótesis.

3.4. Sujetos de Investigación – Población y Muestra

3.4.1. Población

Según Bernal (2006:164) “Población es el conjunto de todos los elementos a los cuales se refiere la investigación”. Es decir es todo un universo de datos que tienen la misma probabilidad de ser seleccionados en el proceso de una investigación.

En la presente investigación la población de estudio corresponde a 345 hogares de la parroquia Quinchicoto, distribuidos en 5 comunidades, según el siguiente detalle:

Tabla 4: Población

COMUNIDADES	HOGARES	%
Quinchicoto Centro	110	32%
Santa Marianita	75	22%
La Unión	60	17%
San Miguel	40	12%
San Vicente	60	17%
TOTAL	345	100%

Fuente: Elaboración propia

Por situaciones de costo y tiempo, la aplicación de la herramienta a todo el universo de estudio no es viable, es procedente aplicarlo a una parte de la misma, para ello se tomará en consideración una muestra.

3.4.2. Muestra

Tomando lo expresado por Bernal (2006: 165), “La muestra es la parte de la población que se selecciona, de la cual realmente se obtiene la información para el desarrollo del estudio y sobre la cual se efectuarán la medición y la observación de las variables objeto de estudio”, al disponer de una población extensa, es necesario que se trabaje con un grupo representativo que se denomina muestra, es decir, un grupo que reúna las mismas características del universo, y que los resultados manifiesten la expresión del mismo.

La Investigación estará enfocada hacia los jefes de familia de las cinco comunidades de la parroquia Quinchicoto; para el cálculo de la muestra se aplicará la siguiente fórmula:

$$n = \frac{N * Z_{1-\alpha}^2 * p * q}{d^2 * (N - 1) + Z_{1-\alpha}^2 * p * q}$$

Donde:

- **N** = Total de la población
- **Z²** = 1.962 (si la seguridad es del 95%)
- **p** = proporción esperada (en este caso 5% = 0.05)
- **q** = 1 – p (en este caso 1- 0.05 = 0.95)
- **d** = nivel de error (en este caso un 5%).

Para el estudio la muestra sería:

$$n = \frac{345 * (1,96)^2 * (0,05) * (0,95)}{(0,05)^2 * (345 - 1) + (1,96)^2 * (0,05) * (0,95)}$$

$$n = \frac{60.95}{1.04}$$

$$n = 61$$

La muestra para el presente estudio será a 61 jefes de hogar.

Para la recolección de la información se realizarán encuestas en las cinco comunidades, de manera proporcional en relación a la población; para ello se aplicará el Muestreo Probabilístico - Estratificado ya que al universo se lo dividirá por comunidades; en cada una de estas comunidades se selecciona la muestra en forma proporcional al comportamiento del universo.

Para el caso la muestra será:

Tabla 5: Muestra

COMUNIDADES	HOGARES	%
Quinchicoto Centro	19	32%
Santa Marianita	13	22%
La Unión	11	17%
San Miguel	7	12%
San Vicente	11	17%
TOTAL	61	100%

Fuente: Elaboración propia

3.5. Operacionalización de las Variables

“Es un procedimiento por el cual se pasa del plano abstracto de la investigación a un plano operativo, traduciendo cada variable de la hipótesis o manifestaciones directamente observables y medibles, en el contexto en que se ubica el objeto de estudio, de manera que oriente la recolección de información” (Herrera 2004:10).

La operacionalización de variables significa que las variables consideradas en la investigación, van a ser medibles. La Variable Dependiente es la de interés principal porque significa el efecto que se pretende explicar en el problema. En cambio la Variable Independiente define la causa del problema de estudio, bajo la cual se examina a la Variable Dependiente.

3.5.1. Operacionalización de la Variable Independiente

Tabla 6: Operacionalización de la Variable Independiente

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORIAS O DIMENSIONES	DEFINICION OPERACIONAL DE DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
Los Recursos Financieros son la cantidad de efectivo que dispone una Institución para generar Proyectos en las Comunidades.	Presupuesto	Cantidad de recursos que aportan los miembros de una comunidad beneficiarios de un proyecto.	Grado de necesidad de recursos	Según su criterio los recursos financieros en los proyectos comunitarios son: Muy necesarios Necesarios Nada necesarios	Encuesta de investigación a la comunidad
				Cree Ud. que el apoyo económico recibido en la comunidad por parte de organizaciones sin fines de lucro ha tenido: Una disminución Ni aumento, ni disminución Aumento	
	Oportunidad		¿Cree Ud. que para la ejecución de obras o proyectos en su comunidad se necesita inyección de recursos económicos, por parte de algún organismo de apoyo? Si No		
				¿Estaría dispuesto a invertir parte de sus recursos para la ejecución de un proyecto en su comunidad? Si No	

	Autogestión Financiera	Cantidad de recursos que provienen de actividades realizadas por la Institución para financiar sus operaciones.	Aporte de la comunidad	¿Considera Ud. que se requiere de una cooperativa de ahorro y crédito para satisfacer las necesidades de financiamiento en las actividades económicas de su comunidad? Si No
	Estrategias de financiamiento	Mecanismos de acercamiento con instituciones y organismos que financian proyectos.	Aporte Externo	A su criterio, ¿los resultados de los proyectos que han sido apoyados por organizaciones sin fines de lucro en la comunidad, han sido?: Muy satisfactorios Satisfactorios Nada satisfactorios Indiferentes
				¿Cree Ud. que es importante la presencia y apoyo de la Cruz Roja en la Comunidad? Si No

Fuente: Elaboración propia

3.5.2. Operacionalización de la Variable Dependiente

Tabla 7: Operacionalización de la Variable Dependiente

CONCEPTUALIZACIÓN	CATEGORIAS O DIMENSIONES	DEFINICIÓN OPERACIONAL DE DIMENSIÓN	INDICADORES	ITEMS BÁSICOS	TÉCNICAS E INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN
El Desarrollo Local es la capacidad que tienen los miembros de una comunidad en aprovechar sus recursos, y que se ven reflejados en la infraestructura que disponen, el acceso a servicios básicos, servicios de salud, servicios de educación, incluso en sus ingresos económicos.	Modelos de desarrollo local	Patrones de desarrollo basados en experiencias exitosas, aplicados en varios segmentos y sectores.	Nivel de involucramiento de la Comunidad	¿En su comunidad, cuál de los siguientes sectores ha percibido Ud. alguna mejora en los últimos 5 años? Salud Educación Empleo Comercio Agricultura	Encuesta de investigación a la comunidad
	Niveles de participación	Proceso permanente de enseñanza-aprendizaje de los miembros de una Comunidad.	Asistencia Técnica	¿Quiénes han sido los mayores beneficiarios en los proyectos que se han ejecutado en la comunidad? Hombres Mujeres ¿Estaría dispuesto a recibir asistencia técnica en el manejo de créditos? Si No	
			Capacidad local	¿Existen personas con conocimientos para administrar un proyecto de ahorro y crédito en la comunidad? Si No	

	Planificación Local	Proceso de organización aplicado a un determinado territorio para ejecutar actividades en el tiempo.	Cobertura	¿Cuáles son las necesidades para que exista un avance en el desarrollo comunitario? Infraestructura Saneamiento Salud Educación Financiamiento	
			Sostenibilidad	¿Cree Ud. que un proyecto de ahorro y crédito en la comunidad, puede generar mayor desarrollo en los participantes? Si No	

Fuente: Elaboración propia

3.6. Recolección de Información

Metodológicamente para Herrera (2010:114), “la construcción de la información se opera en dos fases: plan para la recolección de información y plan para el procesamiento de información”.

La recolección de la información contempla estrategias metodológicas requeridas por los objetivos e hipótesis de investigación, de acuerdo con el enfoque escogido, considerando los siguientes elementos:

Definición de los sujetos, personas u objetos que van a ser investigados; siendo éstos jefes de hogar de la Parroquia Quinchicoto del Cantón Tisaleo; así como personal administrativo y del Programa Salud y Desarrollo Comunitario de la Cruz Roja de Tungurahua.

Se utilizará la encuesta como técnica para la recolección de información, apoyado por los voluntarios de la Cruz Roja que serán capacitados previo a la aplicación de la misma, así como de las Voluntarias Comunitarias de Salud, como guía en la ubicación geográfica de la zona.

Tabla 8: Preguntas Directrices

PREGUNTAS BÁSICAS	EXPLICACIÓN
1. ¿Para qué?	Con el fin de determinar el grado de participación de la comunidad en los proyectos que se ejecutan en el sector.
2. ¿De qué personas u objetos?	Los miembros de la parroquia Quinchicoto del Cantón Tisaleo, de preferencia Jefes de Hogar.
3. ¿Sobre qué aspectos?	El grado de participación y su compromiso en la ejecución.

4. ¿Quién o quiénes?	El propio investigador
5. ¿Cuándo?	A partir del 5 de junio
6. ¿Dónde?	Parroquia Quinchicoto del Cantón Tisaleo
7. ¿Cuántas veces?	Debido al tipo investigación se levantará la información de los sujetos de estudios por una sola ocasión.
8. ¿Qué técnicas de recolección?	Encuesta
9. ¿Con qué?	Con el apoyo de personal del voluntariado, previamente capacitado.
10. ¿En qué situación?	En el entorno de la comunidad y en la Institución.

Fuente: Elaboración propia

3.7. Procesamiento de la Información

Los datos recogidos en la ejecución del presente trabajo investigativo estarán constituidos de tal forma que sea posible detectar errores o información innecesaria, para ello se considerará una revisión minuciosa de la información, es decir, una depuración de información no válida que puede distorsionar la realidad.

Para la presentación de los resultados se considerará:

Representación tabular: para ordenar los datos numéricos en filas y columnas, con las especificaciones correspondientes según el tipo y característica de dichos datos.

Representación gráfica: esta alternativa será conveniente para presentar la información de manera sencilla y comparativa, utilizando diagramas de la estadística descriptiva.

La información y datos procesados y presentados gráficamente, estará respaldada por interpretaciones y análisis a cada pregunta realizada.

3.8 Plan de análisis e interpretación de resultados

Luego del procesamiento de la información, para el análisis de los resultados se aplicará el Método Deductivo, según Bernal (2006: 56), “Es un método de razonamiento que consiste en tomar conclusiones generales para explicaciones particulares. El método se inicia con un estudio individual de los hechos y se formulan conclusiones universales que se postulan como leyes, principios o fundamentos de una teoría”.

En el análisis de los resultados estadísticos, se destacarán tendencias o relaciones fundamentales de acuerdo con los objetivos e hipótesis.

La interpretación de los resultados se lo realizará en base a cada una de las respuestas obtenidas en la aplicación de la encuesta a los jefes de hogar.

Para la comprobación de la hipótesis en la presente investigación se aplicará Chi Cuadrado que según Murray (1993:254-256), “esta prueba de significación estadística nos permite encontrar relación o asociación entre dos variables de carácter cualitativo que se presentan únicamente según dos modalidades (dicotómicas)”.

Para ello se considerará el siguiente procedimiento:

Plantear la hipótesis nula (H_0): no existen diferencias significativas entre los dos tratamientos; y la hipótesis alterna (H_a): las frecuencias relativas esperadas son diferentes.

Fijar el nivel de confianza con el que se desea afirmar el resultado.

Calcular las frecuencias teóricas, correspondientes a cada grupo, partiendo del supuesto de que ambas variables fuesen independientes y las colocamos entre paréntesis.

La comprobación de Chi cuadrado se lo realizará determinando el calculado y el crítico, para luego interpretar la comprobación de las hipótesis.

Las conclusiones se obtendrán del cumplimiento de los objetivos, tanto general cuanto específicos; y los resultados de las encuestas aplicadas.

Posteriormente, a cada conclusión se redactará al menos una recomendación, considerando la metodología aplicada, futuras investigaciones, y su aplicación práctica.

CAPÍTULO IV

ANALISIS E INTERPRETACION DE RESULTADOS

4.1 Análisis e Interpretación

De acuerdo a la muestra de estudio se definió realizar 61 encuestas a los jefes de hogar de las cinco comunidades que forman parte de la Parroquia Quinchicoto; lográndose superar la muestra, alcanzándose a realizar 99 encuestas. Cada uno de los resultados de su aplicación se analiza e interpreta a continuación:

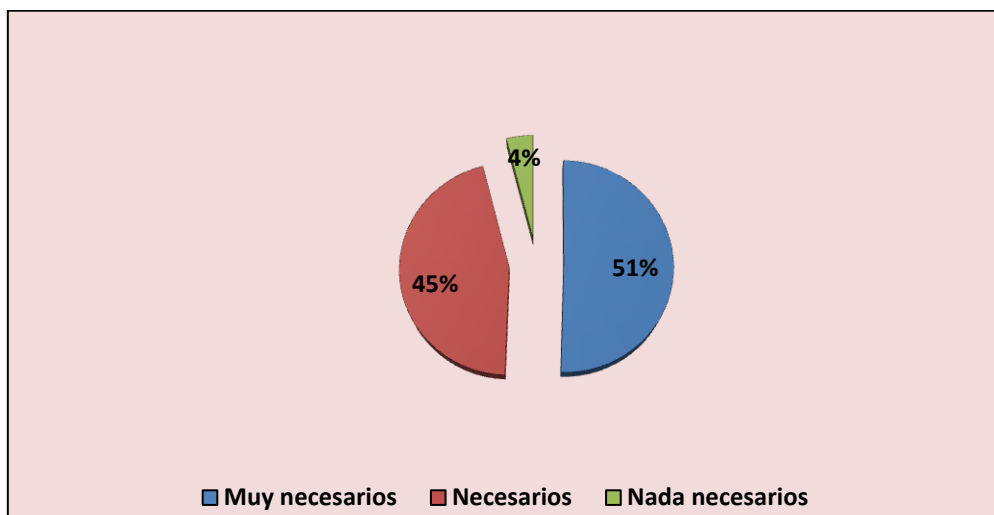
PREGUNTA No.1: ¿Según su criterio los recursos financieros en los proyectos comunitarios son?

Tabla 9: Recursos Financieros

RESPUESTA	CANT.	%
Muy necesarios	50	51%
Necesarios	45	45%
Nada necesarios	4	4%
Total Encuestados	99	100%

Fuente: Encuesta de investigación

Gráfico 1: Recursos Financieros



Fuente: Elaboración propia

Análisis: de los 99 encuestados, 50 que equivalen al 51% manifiestan que los recursos financieros en los proyectos comunitarios son muy necesarios; mientras que el 45% dice que son necesarios; y, el 4% restante manifiesta que no son nada necesarios.

Interpretación: del total encuestados la mayoría de ellos expresa que los recursos financieros en un proyecto comunitario son necesarios. Esto considerando que la experiencia en este tipo de proyectos, los recursos han sido facilitados por los donantes, y en muchos casos sin ningún aporte de los beneficiarios.

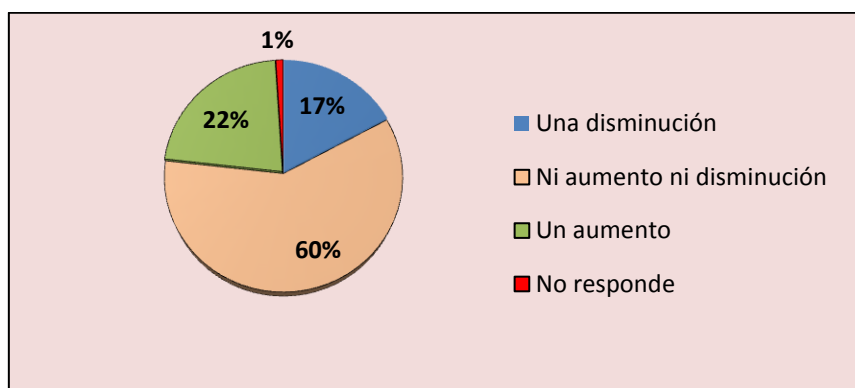
PREGUNTA No. 2: ¿Cree usted que el apoyo económico recibido en la Comunidad por parte de Organizaciones sin fines de lucro ha tenido?:

Tabla 10: Apoyo Económico de las ONGs

RESPUESTA	CANT.	%
Una disminución	17	17%
Ni aumento ni disminución	59	60%
Un aumento	22	22%
No responde	1	1%
Total Encuestados	99	100%

Fuente: Encuesta de investigación

Gráfico 2: Apoyo Económico de las ONGs



Fuente: Elaboración propia

Análisis: de los 99 encuestados, 59 que equivalen al 60% manifiestan que el apoyo económico recibido en la comunidad por parte de organizaciones sin fines de lucro no han sufrido ni aumento ni disminución; mientras que el 22% expresa que los recursos han aumentado; y, el 17% manifiesta que ha existido una disminución.

Interpretación: del total encuestados la mayoría de ellos expresa que el apoyo económico recibido en la comunidad por parte de organizaciones sin fines de lucro no aumentó ni disminuyó. Esto obedece a que existen programas financiados por el gobierno, y que los beneficiarios confunden con la procedencia de los recursos, al creer que el gobierno pertenece a organizaciones sin fines de lucro.

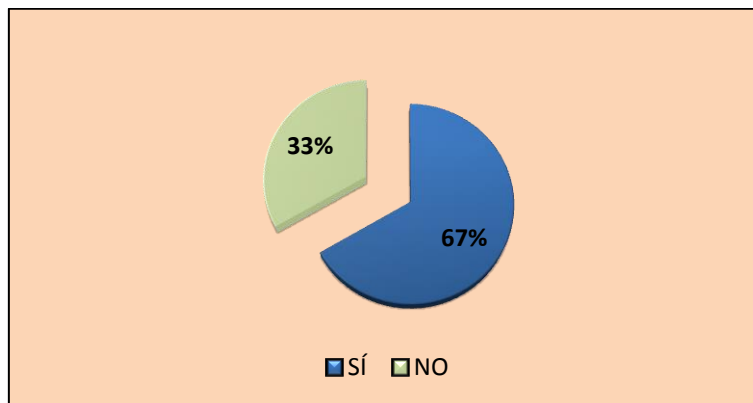
PREGUNTA No. 3: ¿Cree usted que para la ejecución de obras o proyectos en su Comunidad se necesita de recursos económicos, proporcionados por parte de alguna organización de apoyo?

Tabla 11: Necesidades de recursos económicos

RESPUESTA	CANT.	%
SÍ	66	67%
NO	33	33%
Total Encuestados	99	100%

Fuente: Encuesta de investigación

Gráfico 3: Necesidades de recursos económicos



Fuente: Elaboración propia

Análisis: de los 99 encuestados, 66 jefes de familia que equivalen al 67% manifiestan que para la ejecución de obras o proyectos en su Comunidad se necesita de recursos económicos, proporcionados por parte de alguna organización de apoyo; mientras que el 33% restante expresa que no se necesita recursos económicos proporcionados por parte de alguna organización de apoyo.

Interpretación: del total encuestados la mayoría de ellos expresa que para la ejecución de obras o proyectos en su Comunidad se necesita de recursos económicos, proporcionados por parte de alguna organización de apoyo. Al parecer este hecho se da porque la gente está acostumbrada al paternalismo.

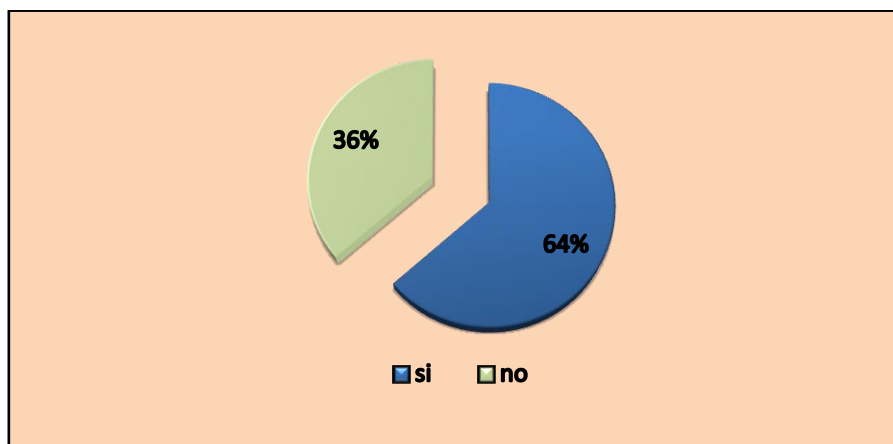
PREGUNTA No. 4: ¿Estaría usted dispuesto a invertir parte de sus recursos para la ejecución de un proyecto en su comunidad?

Tabla 12: Disponibilidad de inversión

RESPUESTA	CANT.	%
SI	63	64%
NO	36	36%
Total Encuestados	99	100%

Fuente: Encuesta de investigación

Gráfico 4: Disponibilidad de inversión



Fuente: Elaboración propia

Análisis: de los 99 encuestados, 63 jefes de familia que equivalen al 64% manifiestan que estarían dispuestos a invertir parte de sus recursos para la ejecución de un proyecto en su comunidad; mientras que el 36% restante expresa que no estaría dispuesto a invertir parte de sus recursos para la ejecución de un proyecto en su comunidad.

Interpretación: del total encuestados la mayoría de ellos expresa que estaría dispuesto a invertir parte de sus recursos para la ejecución de un proyecto en su comunidad. Esta aseveración surge considerando siempre el principio de costo – beneficio.

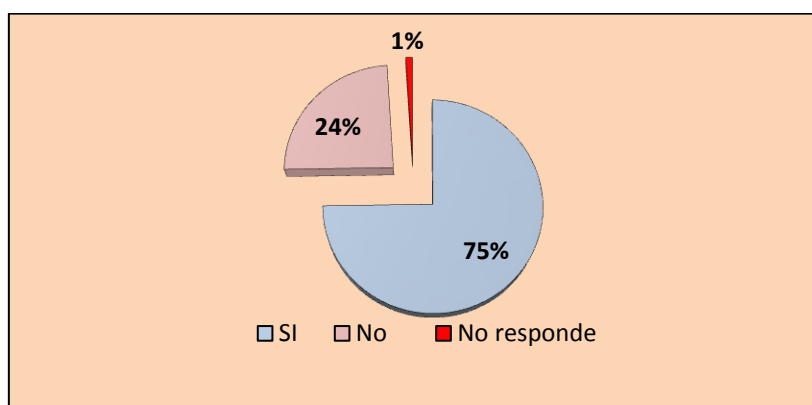
PREGUNTA No. 5: ¿Considera Ud. que se requiere de una cooperativa de ahorro y crédito para satisfacer las necesidades de financiamiento en las actividades económicas de su comunidad?

Tabla 13: Requerimiento de una COAC⁹

RESPUESTA	CANT.	%
SI	74	75%
No	24	24%
No responde	1	1%
Total Encuestados	99	100%

Fuente: Encuesta de investigación

Gráfico 5: Requerimiento de una COAC



Fuente: Elaboración propia

Análisis: de los 99 encuestados, 74 jefes de familia que equivalen al 75% consideran que se requiere de una cooperativa de ahorro y crédito para satisfacer las necesidades de financiamiento en sus actividades económicas; mientras que el 24% considera que no se requiere de una cooperativa de ahorro y crédito en su comunidad; apenas el 1% no responde.

Interpretación: del total encuestados la mayoría de ellos considera que se requiere de una cooperativa de ahorro y crédito para satisfacer las necesidades de financiamiento en las actividades económicas de su comunidad. Esta opción facilitaría enormemente por el tiempo que necesitan para trasladarse a los lugares donde se encuentran las entidades financieras, que en su mayoría la cabecera provincial.

⁹ COAC Cooperativa de Ahorro y Crédito

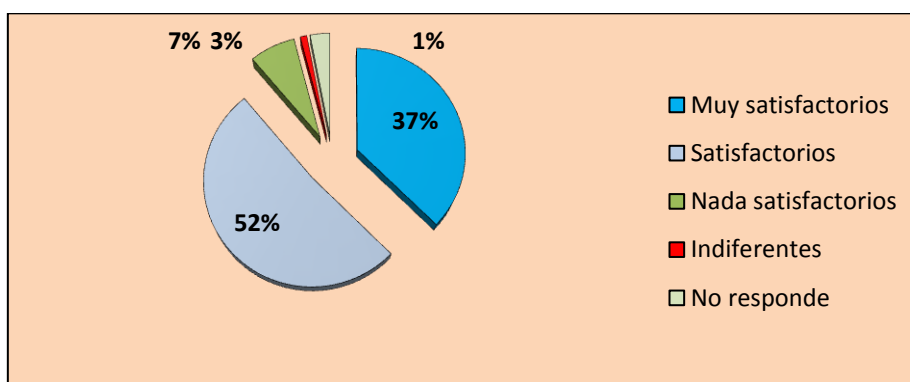
PREGUNTA No. 6: A su criterio, ¿Los resultados de los proyectos que han sido apoyados por organizaciones sin fines de lucro en la comunidad, han sido?

Tabla 14: Resultados de proyectos apoyados en la Comunidad

RESPUESTA	CANT.	%
Muy satisfactorios	37	37%
Satisfactorios	51	52%
Nada satisfactorios	7	7%
Indiferentes	1	1%
No responde	3	3%
Total Encuestados	99	100%

Fuente: Encuesta de investigación

Gráfico 6: Resultados de proyectos apoyados en la Comunidad



Fuente: Elaboración propia

Análisis: de los 99 encuestados, 51 jefes de familia que equivalen al 52% consideran que los resultados de los proyectos que han sido apoyados por Organizaciones sin fines de lucro en la comunidad, han sido satisfactorios; el 37% considera que los resultados son muy satisfactorios; el 10% cree que nada satisfactorios; y, para el 4% restante le es indiferente o no responde.

Interpretación: del total encuestados la mayoría de ellos considera que existe satisfacción en los resultados de los proyectos que han sido apoyados por Organizaciones sin fines de lucro en la comunidad. Esto lo tienen bien definido inclusive las organizaciones que siempre están apoyándolos.

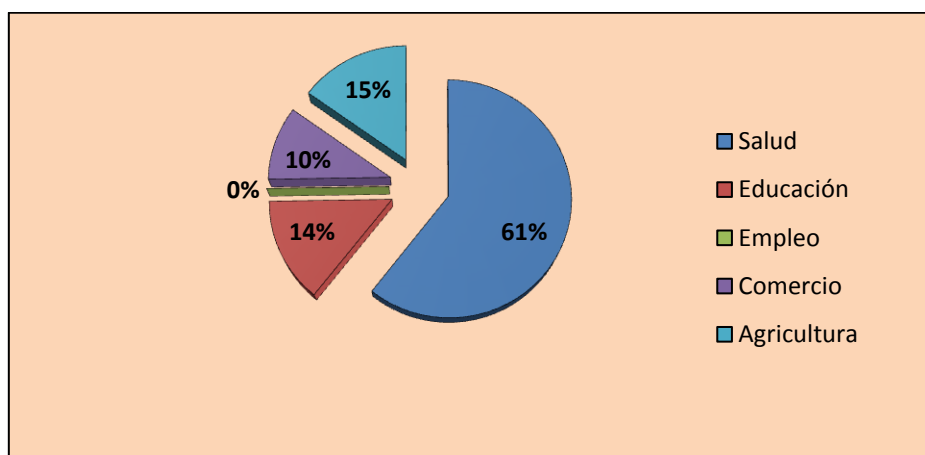
PREGUNTA No. 7: ¿En su Comunidad, cuál de los siguientes sectores ha percibido Ud. alguna mejora en los últimos 5 años?

Tabla 15: Sectores que han mejorado

RESPUESTA	CANT.	%
Salud	60	61%
Educación	14	14%
Empleo	0	0%
Comercio	10	10%
Agricultura	15	15%
Total Respuestas	99	100%

Fuente: Encuesta de investigación

Gráfico 7: Sectores que han mejorado



Fuente: Elaboración propia

Análisis: de los 99 encuestados, 60 jefes de familia que equivalen al 61% perciben que el sector de la salud ha tenido alguna mejora en su comunidad durante los últimos 5 años; seguido por los sectores: agricultura, educación, y comercio, con el 15%, 14%, y 10%, respectivamente.

Interpretación: del total encuestados la mayoría de ellos perciben que el sector de la salud ha mejorado durante los últimos cinco años en su comunidad; y en menor proporción la agricultura, la educación, y el comercio. Es por ello que la participación de la comunidad en los programas de salud es muy activa, especialmente con la Cruz Roja y con el Ministerio de Salud.

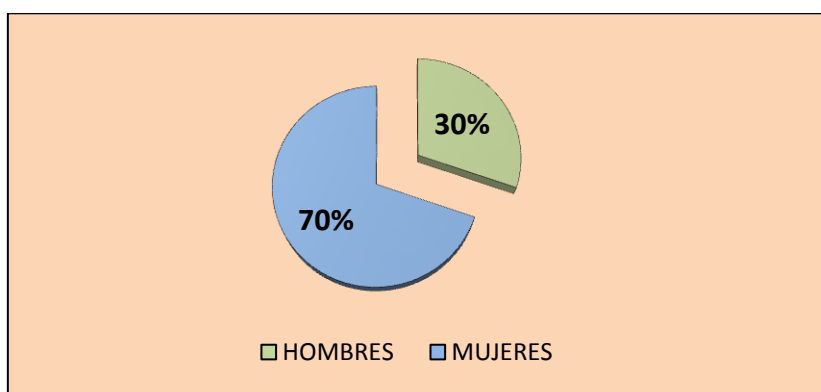
PREGUNTA No. 8: ¿Quiénes han sido los mayores beneficiarios en los proyectos que se han ejecutado en la Comunidad?

Tabla 16: Mayores beneficiarios

RESPUESTA	CANT.	%
HOMBRES	30	30%
MUJERES	69	70%
Total Respuestas	99	100%

Fuente: Encuesta de investigación

Gráfico 8: Mayores beneficiarios



Fuente: Elaboración propia

Análisis: de los 99 encuestados, 69 jefes de familia que equivalen al 70% manifiestan que las mujeres son las mayores beneficiarias en los proyectos que se han ejecutado en la Comunidad; mientras que el 30% restante dice que son los hombres.

Interpretación: de los proyectos que se han ejecutado en la Comunidad la participación mayoritaria ha sido de las mujeres. Esto se debe a algunos factores entre ellos, es que los proyectos han sido enfocados a temas de salud, y la creencia es que en estos temas deben asistir las madres de familia, porque los hombres son quienes se dedican a las actividades agrícolas especialmente, y por esta condición el trabajo lo realizan fuera de su domicilio.

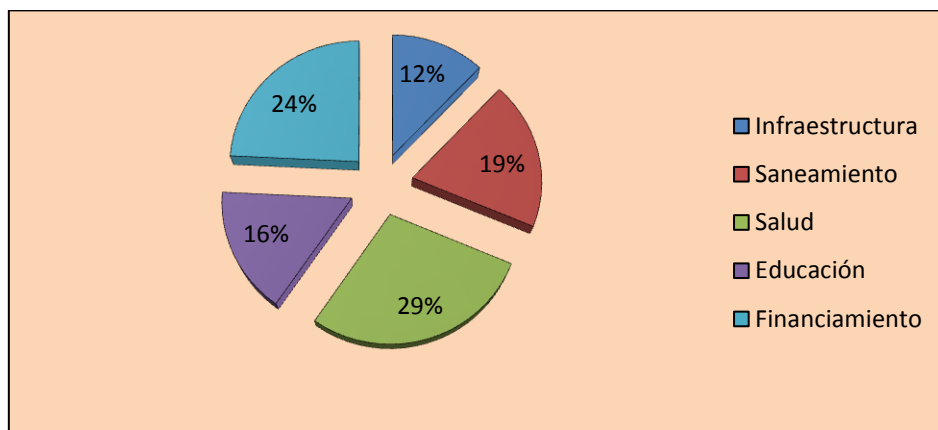
PREGUNTA No. 9: ¿Cuáles son los requerimientos que necesita la Comunidad para que exista un desarrollo de todos sus habitantes?

Tabla 17: Requerimiento de la Comunidad

RESPUESTA	CANT.	%
Infraestructura	12	12%
Saneamiento	19	19%
Salud	28	29%
Educación	16	16%
Financiamiento	24	24%
Total Respuestas	99	100%

Fuente: Encuesta de investigación

Gráfico 9: Requerimiento de la Comunidad



Fuente: Elaboración propia

Análisis: de los 99 encuestados, 28 jefes de familia que equivalen al 29% consideran a la salud como una necesidad para que exista un desarrollo de todos sus habitantes; una segunda necesidad es el financiamiento con un 24%; seguido de saneamiento, educación e infraestructura, con el 19%, 16%, y 12%, respectivamente.

Interpretación: para la mayoría de encuestados la salud y las necesidades de financiamiento son requerimientos para que exista un desarrollo de todos sus habitantes. Esto puede ser la oportunidad para generar un proyecto con los dos componentes, para lograr la participación de la mayoría de habitantes del sector.

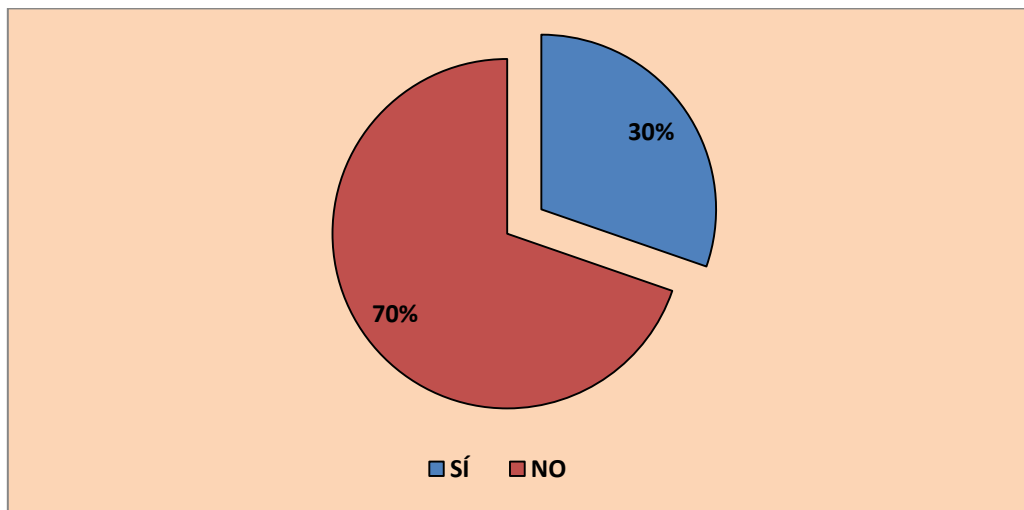
PREGUNTA No. 10: ¿Cree Ud. que un proyecto diferente a uno de ahorro y crédito en la comunidad, puede generar mayor desarrollo local en los socios participantes?

Tabla 18: Proyecto de Ahorro y Crédito que genere desarrollo

RESPUESTA	CANT.	%
SI	30	30%
NO	69	70%
Total Encuestados	99	100%

Fuente: Encuesta de investigación

Gráfico 10: Proyecto de Ahorro y Crédito que genere desarrollo



Fuente: Elaboración propia

Análisis: de los 99 encuestados, 69 jefes de familia que equivalen al 70% consideran que un proyecto que no sea de ahorro y crédito, no puede generar mayor desarrollo local en los socios participantes; mientras que el 30% manifiestan que si puede generar desarrollo en los socios participantes.

Interpretación: del total encuestados la mayoría de ellos considera que un proyecto de ahorro y crédito puede generar mayor desarrollo local en los socios participantes. Esto complementaría las necesidades de financiamiento que tienen los miembros de la comunidad para sus actividades económicas.

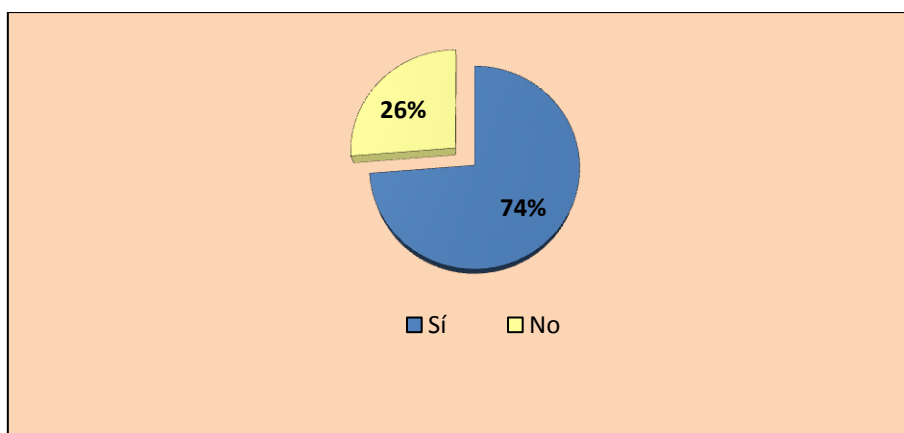
PREGUNTA No. 11: ¿Existen personas con conocimientos para administrar un proyecto de ahorro y crédito en la Comunidad?

Tabla 19: Capacidad para administrar un proyecto de ahorro y crédito

RESPUESTA	CANT.	%
Sí	73	74%
No	26	26%
Total Encuestados	99	100%

Fuente: Encuesta de investigación

Gráfico 11: Capacidad para administrar un proyecto de ahorro y crédito



Fuente: Elaboración propia

Análisis: de los 99 encuestados, 73 jefes de familia que equivalen al 74% consideran existen personas con conocimientos para administrar un proyecto de ahorro y crédito en la Comunidad; mientras que el 26% restante manifiesta que no.

Interpretación: del total encuestados la mayoría de ellos considera que si existen personas con conocimientos para administrar un proyecto de ahorro y crédito en la Comunidad. Se deduce que por la cercanía a la ciudad de Ambato, los padres de familia realizan cualquier esfuerzo para que sus hijos realicen sus estudios en esa ciudad.

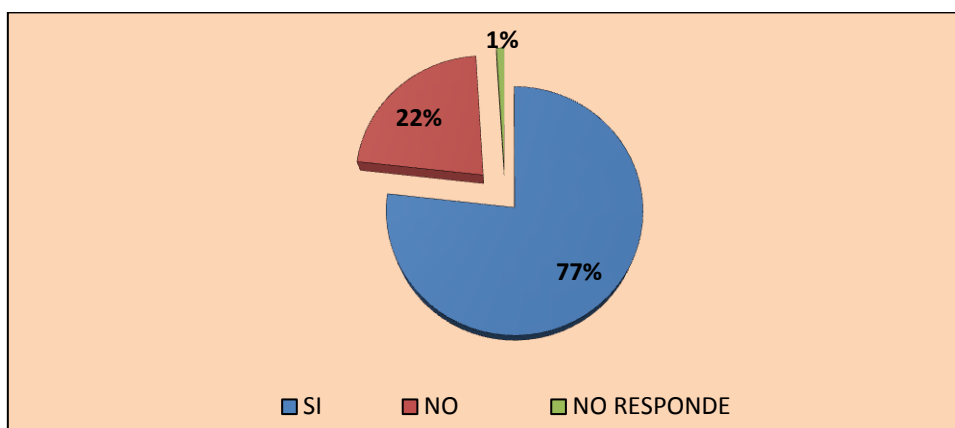
PREGUNTA No. 12: ¿Estaría dispuesto a recibir asistencia técnica en el manejo de créditos?

Tabla 20: Disposición para capacitación

RESPUESTA	CANT.	%
SI	76	77%
NO	22	22%
NO RESPONDE	1	1%
Total Encuestados	99	100%

Fuente: Encuesta de investigación

Gráfico 12: Disposición para capacitación



Fuente: Elaboración propia

Análisis: de los 99 encuestados, 76 jefes de familia que equivalen al 77% estarían dispuestos a recibir asistencia técnica en el manejo de créditos; mientras que el 22% manifiesta que no; y el 1% restante no responde.

Interpretación: del total encuestados la mayoría de ellos están dispuestos a recibir asistencia técnica en el manejo de créditos. La capacitación en la comunidad es bien vista por todos los actores, eso es un potencial que debe ser considerado para la transferencia de conocimientos a todo nivel.

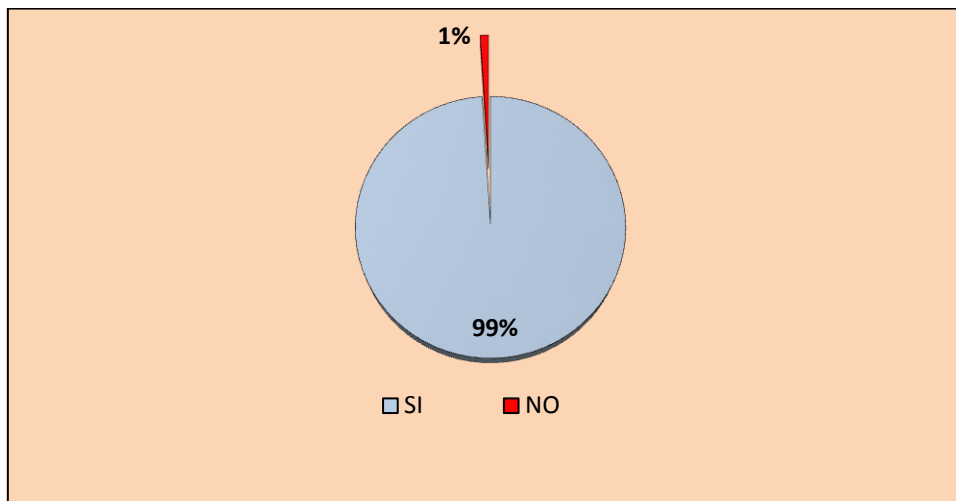
PREGUNTA No. 13: ¿Cree Ud. que es importante la presencia y apoyo de la Cruz Roja en la Comunidad?

Tabla 21: Presencia y apoyo de la Cruz Roja

RESPUESTA	CANT.	%
SI	98	99%
NO	1	1%
Total Encuestados	99	100%

Fuente: Encuesta de investigación

Gráfico 13: Presencia y apoyo de la Cruz Roja



Fuente: Elaboración propia

Análisis: de los 99 encuestados, 98 jefes de familia que equivalen al 99% creen que es importante la presencia y apoyo de la Cruz Roja en la Comunidad; mientras que el 1% restante manifiesta que no.

Interpretación: la presencia y apoyo de la Cruz Roja en la Comunidades importante para casi todos los encuestados; eso significa que existe credibilidad en las actividades que realiza la Institución. La presencia de la Institución desde hace algunos años ha dado lugar que la gente tenga mucha confianza en las actividades que realice.

4.2 Verificación de la Hipótesis

La verificación de la hipótesis se lo realizó aplicando la Prueba de Chi Cuadrado (χ^2), considerando las frecuencias observadas (f_o) y las frecuencias esperadas (f_e) en cada una de las categorías, que es un estadígrafo no paramétrico o de distribución libre que permite establecer correspondencia entre valores observados y esperados. Para ello se siguieron los siguientes pasos:

- a) Determinar la frecuencia esperada y tabla de contingencia.
- b) Planteamiento de la hipótesis (H_o , H_a).
- c) Determinar el nivel de significancia.
- d) Encontrar los grados de libertad.
- e) Calcular chi cuadrado.
- f) Establecer una conclusión

4.2.1 Planteamiento de la hipótesis

H_o : La disponibilidad de Recursos Financieros en la Junta Provincial de la Cruz Roja de Tungurahua no inciden el Desarrollo Local de la Parroquia Quinchicoto del Cantón Tisaleo.

H_a : La disponibilidad de Recursos Financieros en la Junta Provincial de la Cruz Roja de Tungurahua incide en el Desarrollo Local de la Parroquia Quinchicoto del Cantón Tisaleo.

4.2.2. Selección del nivel de significancia

Nivel de Significancia (α) es del 5%, que corresponde a 0.05

Grados de Libertad **(gl)** = **(f – 1) (c – 1)**

En donde:

gl= grados de libertad

f = número de filas (frecuencias observadas)

c = número de columnas (frecuencias observadas)

$$(\mathbf{gl}) = (\mathbf{f-1}) (\mathbf{c-1})$$

$$(\mathbf{gl}) = (2-1) (2-1)$$

$$(\mathbf{gl}) = (1) (1)$$

$$(\mathbf{gl}) = \mathbf{1}$$

El Chi-Cuadrado (x^2) obtenido es igual a la suma del nivel de significancia (α) y los grados de libertad (gl):

$$\text{Distribución Chi-Cuadrado } (x^2) = (\alpha) + (\text{gl})$$

$$(x^2) = 0.05 + 1$$

$$(x^2) = 1.05$$

Este valor de 1.05 se busca en la tabla del Chi-Cuadrado, y es igual a 3.84; es decir,
 $(x^2) = \mathbf{3.84}$

4.2.3 Frecuencias

En base a las variables determinadas en la investigación, se procede a calcular las frecuencias; para este caso las variables son:

VI: Recursos Financieros

VD: Desarrollo Local

Para determinar la frecuencia esperada y la tabla de contingencia se han considerado dos preguntas de la encuesta aplicada en la investigación:

No. 4: ¿Estaría Ud. dispuesto a invertir parte de sus recursos para la ejecución de un proyecto en su comunidad?

No. 10: ¿Cree Ud. que un proyecto diferente a uno de ahorro y crédito en la comunidad, puede generar mayor desarrollo local en los socios participantes?

Frecuencia Observada

Tabla22: Frecuencia Observada

PREGUNTAS	SI	NO	TOTAL
Recursos Financieros	63	36	99
Desarrollo Local	30	69	99
TOTAL	93	105	198

Fuente: Elaboración propia

Frecuencia Esperada

Cálculo de la Frecuencia Esperada (f_e):

$$f_e = \frac{(Tf) * (Tc)}{T}$$

En donde:

f_e = Frecuencia esperada

Tf = Total de la fila

Tc = Total de la columna

T = Total

$$f_e = \frac{(Tf) * (Tc)}{T}$$

$$f_e = \frac{(99) * (93)}{198}$$

$$f_e = 46,50$$

Tabla23: Frecuencia Esperada

PREGUNTAS	SI	NO	TOTAL
Recursos Financieros	46,50	52,50	99,00
Desarrollo Local	46,50	52,50	99,00
TOTAL	93,00	105,00	198,00

Fuente: Elaboración propia

Frecuencias observadas combinadas

Tabla24: Tabla de contingencia

VARIABLE	RESPUESTA	fo	fe
Recursos Financieros	SI	63	46.50
	NO	36	52.50
Desarrollo Local	SI	30	46.50
	NO	69	52.50

Fuente: Elaboración propia

4.2.3. Cálculo del valor estadístico de prueba

Modelo Estadístico:

$$x^2 = \sum \left[\frac{(f_0 - f_e)^2}{f_e} \right]$$

En donde:

- x^2 = Chi Cuadrado
- \sum = Sumatoria
- f_0 = Frecuencia observada
- f_e = Frecuencia esperada

$$x^2 = \sum \left[\frac{(f_0 - f_e)^2}{f_e} \right]$$

$$x^2 = \left(\frac{(63 - 46.50)^2}{99} \right) + \left(\frac{(36 - 52.50)^2}{99} \right) + \left(\frac{(30 - 46.50)^2}{99} \right) + \left(\frac{(69 - 52.50)^2}{99} \right)$$

$$x^2 = (5.85) + (5.19) + (5.85) + (5.19)$$

$$x^2 \text{ Calculado} = 22.08$$

Tabla25: Prueba estadística

VARIABLE	RESPUESTA	fo	fe	$(f_0 - f_e)$	$(f_0 - f_e)^2$	$\left[\frac{(f_0 - f_e)^2}{f_e} \right]$
Recursos Financieros	SI	63	46,50	16,50	272,25	5,85
	NO	36	52,50	(16,50)	272,25	5,19
Desarrollo Local	SI	30	46,50	(16,50)	272,25	5,85
	NO	69	52,50	16,50	272,25	5,19
SUMATORIA						22,08

Fuente: Elaboración propia

Comparación entre los valores de chi-cuadrado calculado y el crítico:

Según la tabla de valores, en este caso el chi-cuadrado crítico es 3.84

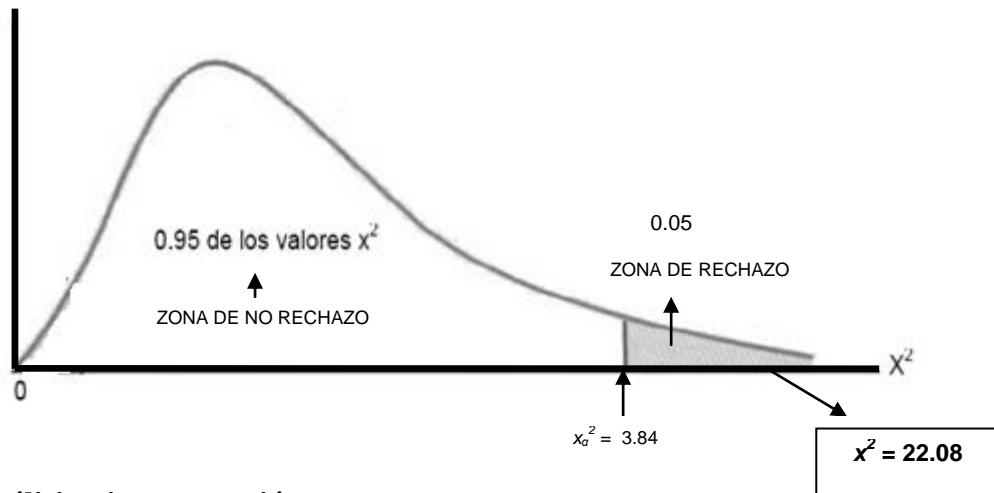
Si el valor de chi-cuadrado calculado es menor o igual que el chi-cuadrado crítico, entonces se acepta la hipótesis nula, caso contrario no se la acepta.

$$x^2 \text{ Calculado} \leq \text{Valor crítico: se acepta } H_0$$

En este caso el chi-cuadrado calculado es mayor:

$$22.08 > 3.84$$

4.2.4. Representación gráfica



4.2.5. Análisis e interpretación

Una vez realizados los respectivos cálculos, se puede concluir que el valor calculado de $\chi^2 = 22.08$ se encuentra en la zona de “rechazo”, ya que es mayor al valor de $\chi_{\alpha}^2 = 3.84$; por lo tanto se rechaza la hipótesis nula H_0 .

Es decir, la disponibilidad de Recursos Financieros en la Junta Provincial de la Cruz Roja de Tungurahua incide en el Desarrollo Local de la Parroquia Quinchicoto del Cantón Tisaleo.

CAPÍTULO V

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

5.1. Conclusiones

Una de las ventajas competitivas que dispone la Junta Provincial de la Cruz Roja de Tungurahua es el acceso en la consecución de recursos financieros que permitan ejecutar actividades de salud en las comunidades de la provincia, para promover espacios saludables con los diferentes actores y generar Desarrollo Local en las comunidades de incidencia.

Los proyectos que ha ejecutado la Cruz Roja de Tungurahua en las comunidades de la provincia, especialmente en la parroquia Quinchicoto del cantón Tisaleohan dado lugar a que los habitantes de la comunidad participen activamente y confíen en la Institución; proyectos que en su mayoría han sido financiados con recursos provenientes de otras organizaciones de apoyo; lo que ha dado lugar a que una vez agotado el financiamiento de los proyectos, éstos dejen de tener vigencia y continuidad en la comunidad; limitándose a promover la permanencia y sostenibilidad Institucional.

No existe en la comunidad una instancia legalmente organizada que permita a los diferentes sectores económicos locales, acceder fácilmente a una fuente de financiamiento para generar mayor productividad en sus actividades.

Las necesidades de Salud y Financiamiento de las actividades productivas de los miembros de las comunidades han sido identificadas como prioridades para la generación de Desarrollo Local en los diferentes actores.

Una de las experiencias exitosas que ha generado desarrollo local en el sector urbano marginal y rural especialmente, ha sido la presencia de organizaciones que promueven el acceso a financiamiento de los habitantes, mediante la metodología de crédito grupal.

En las diferentes comunidades existen personas con conocimientos para administrar proyectos de ahorro y crédito, y con la predisposición a ser capacitados en temas técnicos relacionados, para ser actores directos en su localidad.

5.2. Recomendaciones

La Junta Provincial de la Cruz Roja de Tungurahua a través de alianzas estratégicas y aprovechando la presencia de su marca en todo el mundo, buscará opciones de generación de recursos financieros que permitan ejecutar actividades no únicamente de salud en las comunidades de la provincia, sino para financiar proyectos que generen Desarrollo Local en las comunidades de incidencia.

Los proyectos financiados con recursos provenientes de otras organizaciones de apoyo que en su mayoría tienen el carácter de donaciones, deben convertirse en programas que fomenten la presencia y duración del mismo en el tiempo, para promover permanencia y sostenibilidad tanto de las organizaciones comunitarias, cuanto de la Institución.

Diseñar y ejecutar proyectos que tiendan a satisfacer las necesidades identificadas por la población, para que la participación de los habitantes del sector sea más activa y comprometida en la comunidad.

Proponer proyectos que contemplen más de un componente y que permitan cubrir necesidades de carácter social en las comunidades, para que el mismo proyecto, a través de uno de sus componentes pueda financiar el componente social.

Diseñar un modelo de autogestión en la comunidad, patrocinado por la Cruz Roja para que los diferentes sectores económicos se involucren en la cultura del ahorro y crédito, y puedan generar mayor productividad en su comunidad.

Aprovechar la existencia en la comunidad de personas con conocimientos en proyectos de ahorro y crédito, y diseñar un plan de capacitación en temas puntuales, para consolidar la buena administración de la estructura de crédito a diseñarse en su localidad y que genere desarrollo.

CAPÍTULO VI

PROPUESTA

6.1. Datos informativos

6.1.1 Título

Sistema Autogestionado de Ahorro y Crédito en la Junta Provincial de la Cruz Roja de Tungurahua, como modelo de fomento de Desarrollo Local en la Parroquia Quinchicoto del Cantón Tisaleo.

6.1.2 Institución Ejecutora

Junta Provincial de la Cruz Roja de Tungurahua.

6.1.3 Beneficiarios

Habitantes de las comunidades de la Parroquia Quinchicoto del cantón Tisaleo.

6.1.4 Ubicación

La Junta Provincial de la Cruz Roja de Tungurahua se encuentra ubicada en la Av. 12 de Noviembre y Quito. Esquina, sector de la Plaza Urbina.

6.1.5 Tiempo estimado para la ejecución

Para la ejecución de la propuesta se estima un tiempo aproximado de 12 meses, considerando la aplicación de una prueba piloto en la Comunidad Quinchicoto Centro.

6.1.6 Equipo Técnico responsable

Para el desarrollo e implementación se requiere del siguiente equipo técnico:

Tabla 26: Equipo Técnico

NOMBRE	CARGO
Elvis Vásquez Coloma	Investigador
Eduardo Melendres	Coordinador de Salud Comunitaria
Deysi Gamboa	Técnico Especialista en Microfinanzas
Ing. Edison Coba	Tutor de la Investigación

Fuente: Elaboración propia

6.1.7 Costo de la Propuesta

Tabla 27: Presupuesto

DETALLE	DESCRIPCION	VALOR ESTIMADO
Diseño y Elaboración del modelo.	Se definirá toda la documentación y formatos a utilizarse en todo el proceso de implementación del Modelo.	200.00
Elaboración del material a utilizarse en el modelo.	Se elaborará material para la aplicación del plan piloto.	300.00
Capacitación al equipo técnico de campo.	Mediante un taller con un total de 30h00, en jornadas de 6h00 cada una.	300.00
Difusión de la propuesta en la	Mediante reuniones con directivos	

comunidad.	y miembros de la comunidad, en la que se ofrecerá un refrigerio a cada uno. Se estima la asistencia de 200 participantes.	250.00
Transporte y movilización	Del equipo técnico para las reuniones y visitas domiciliarias.	150.00
Suministros de oficina	Papelería, equipos de tecnología, etc.	100.00
TOTAL		\$ 1.300.00

Fuente: Elaboración propia

6.2. Antecedentes de la propuesta

Considerando las limitaciones en el acceso a recursos financieros que permita a la Junta Provincial de la Cruz Roja de Tungurahua seguir apoyando proyectos de desarrollo social en las comunidades rurales de la provincia, y con los resultados de la investigación realizada que sugieren generar una estructura que permita a los beneficiarios ser actores directos de su desarrollo, participando activamente en la toma de decisiones; es necesario pensar en un modelo que se convierta en generador de recursos financieros productivos, y que eviten o disminuya la dependencia, especialmente la de tipo económico de organizaciones de apoyo, que en la actualidad son muy limitadas.

Al no existir en la comunidad una instancia legalmente organizada que permita a los diferentes sectores económicos locales, acceder fácilmente a una fuente de financiamiento para generar mayor productividad en sus actividades, se cree oportuno proponer un modelo que permita ofrecer servicios financieros de manera legal; para ello se debe aprovechar que en las comunidades investigadas existen personas con habilidades y con capacidades de liderazgo que desarrollen esta propuesta.

Existen modelos probados de proyectos de desarrollo social que cuentan con un componente crediticio a disposición de pequeños productores o personas que realizan actividades económicas en pequeña escala, y que con un pequeño fondo semilla y el

involucramiento de la comunidad, han demostrado que pueden ser sostenibles operativamente y con presencia permanente en la comunidad.

6.3. Justificación

La propuesta denominada Sistema Autogestionado de Ahorro y Crédito pretende generar proyectos de desarrollo social y que al tener un componente financiero, éste sea el elemento que permita al proyecto solventar los requerimientos del componente social; al involucrarse toda la comunidad, se desea que cada uno se sienta una parte importante, y se preocupe por el buen funcionamiento del mismo.

Los recursos que permitían ejecutar proyectos comunitarios son limitados, y cada proyecto funcionaba siempre que existía el financiamiento del donante; al ejecutar esta propuesta se concientizará en los beneficiarios el verdadero valor de los recursos, es más, está probado cuando los beneficiarios realizan algún tipo de esfuerzo, se sienten más involucrados y apoyan a la existencia permanente en la comunidad.

Al existir el amparo legal a través de la Ley de Economía Popular y Solidaria que permite la legalización de organizaciones de carácter informal, incentivando a éstas a que se conviertan en instituciones que hagan intermediación financiera, es un aspecto jurídico que justifica ejecutar esta propuesta.

Por lo mencionado anteriormente, con esta propuesta se pretende solucionar en gran parte problemas de financiamiento de las personas que hacen alguna actividad económica y que por su condición se le es difícil acceder a créditos en la banca tradicional; y que económicamente a las Instituciones Financieras no les conviene realizar operaciones de crédito con estos sectores, por los altos costos de operación que requiere.

6.4. Objetivos

6.4.1 Objetivo General

Diseñar un modelo de ahorro y crédito permanente y autosostenible que operativamente funcione en la Comunidad con la asistencia técnica del personal de la Cruz Roja de Tungurahua, para generar capacidades en los socios, y se convierta en un modelo de desarrollo local.

6.4.2 Objetivos Específicos

1. Diseñar una estructura mínima de funcionamiento del sistema, para delimitar funciones y responsabilidades de los involucrados.
2. Definir sistemáticamente cada uno de los procesos del modelo, para disponer de una metodología formal de operatividad.
3. Capacitar a los socios y socias sobre la metodología crediticia a ser aplicada, para asegurar la transferencia de conocimientos a los actores comunitarios.

6.5. Análisis de factibilidad

a) Legal

La presente propuesta es factible su implementación, considerando más aún la vigencia de la nueva Ley de Economía Popular y Solidaria, lo que significaría para los involucrados actuar dentro de lo que determina la normativa de las Finanzas Populares en nuestro país.

b) Económico – financiero

Siendo el aspecto financiero un limitante muy importante en el desarrollo de los pueblos, más aún, los recursos que provenían de otros países en calidad de donación o con condiciones blandas se han limitado notablemente, esta propuesta promueve la generación de recursos con la participación de los actores; y el empoderamiento de su estructura financiera local.

c) Organizacional - administrativo

Con esta propuesta se pretende aprovechar las fortalezas de la Cruz Roja y a medida que el proyecto vaya ejecutándose, lograr la transferencia de conocimientos y tecnología en la administración y seguimiento de operaciones de crédito; todo esto contribuirá a que quienes laboran en la entidad no sean personajes indispensables en el acompañamiento en las comunidades.

d) Tecnológico

Su aplicación en este ámbito será de manera progresiva, al inicio será apoyados en las bondades que brinda el Microsoft Office, y en lo posterior con el crecimiento del modelo, implementar un software especializado en el tema.

6.6. Fundamentación

6.6.1 Definiciones

La propuesta se fundamenta considerando el auge que han tenido las organizaciones comunitarias en generar instancias de ahorro y crédito que han nacido de pequeños grupos informales, como clubes, asociaciones de pequeños comerciantes, organizaciones de mujeres, asociaciones campesinas, etc., y que en base a sus necesidades y con el apoyo de alguna organización han implementado metodologías

crediticias que luego se han ido transformando en verdaderas organizaciones de crédito referentes en la comunidad.

Para entender la propuesta a continuación se hace un breve contenido conceptual de términos y estructuras a ser empleadas en la propuesta:

Tecnología crediticia, Oroza(1999:393) define a la Tecnología Crediticia como “las acciones y procedimientos operativos utilizados por las Instituciones Financieras cuyo objetivo es obtener información que respalde el análisis de la microempresa que se va a financiar, y de esta manera poder predecir y minimizar el riesgo de la operación y asegurar la recuperación del crédito”.

En la propuesta se hace hincapié a la tecnología crediticia, ya que en el modelo se define una metodología de crédito a aplicarse y que se refiere a la tecnología grupal.

Las Sociedades Populares de Inversión¹⁰ son entes formales organizados en las comunidades bajo la figura de accionistas (o inversionistas), quienes fruto de sus operaciones generan ingresos que son repartidos proporcionalmente a la inversión de cada uno.

Los SAAC¹¹ según CEPESIU¹² son metodologías de crédito grupal, en la que se promueve el ahorro y crédito entre los socios; siendo éstos los gestores de la administración total del modelo; inician con el apoyo de una organización especializada en desarrollo social.

“La Microempresa es la Unidad Económica de carácter familiar, cuyas necesidades de crédito fundamentalmente son para capital de trabajo; emplean mano de obra asalariada y disponen hasta 10 trabajadores, incluyendo al patrono”(CGAP, 2003).

¹⁰SPI Sociedades Populares de Inversión,

¹¹SAAC: Sistemas Autogestionados de Ahorro y Crédito

¹²CEPSIU: Centro de Promoción y Empleo para el Sector Informal Urbano

Según Westley (2003: 63) Microcrédito, son las operaciones de crédito para la microempresa, sin que medien garantías reales, cuyo análisis se sustenta NO en la información financiera formal sino en la recogida por el propio agente de crédito.

Para el Banco Interamericano de Desarrollo (2006:13) en el documento La Microempresa en Ecuador: perspectivas, desafíos y lineamientos de apoyo, el microcrédito:

“Es todo crédito concedido a un prestatario, sea persona natural o jurídica, o a un grupo de prestatarios con garantía solidaria, destinado a financiar actividades en pequeña escala, de producción, comercialización o servicios, cuya fuente principal de pago la constituye el producto de las ventas o ingresos generados por dichas actividades, adecuadamente verificados por la institución del sistema financiero prestamista”

Son las operaciones de crédito para la microempresa, sin que medien garantías reales, cuyo análisis se sustenta NO en la información financiera formal sino en la recogida por el propio oficial o especialista de crédito, son pequeños préstamos realizados a prestatarios considerados pobres como para que les concedan un préstamo en un banco tradicional. El microcrédito es la parte esencial del campo de la microfinanciación, dentro del que se encuentran otros servicios tales como los microseguros, componentes sociales, ahorros, servicios de salud, capacitación, educación u otros.

Para el Diccionario de la Real Academia Española, un Proceso es “la acción o sucesión de acciones continuas regulares, que ocurren o se llevan a cabo de una forma definida, y que llevan al cumplimiento de algún resultado; una operación continua o una serie de operaciones”

La serie de Normas de Calidad ISO 9000:2000 en el apartado 3.4.1 define un Proceso como: “Conjunto de actividades mutuamente relacionadas o que interactúan, las cuales transforman elementos de entrada en resultados”.

6.6.2. Plan de acción

Tabla 28: Plan de acción

FASES	ACTIVIDADES	RECURSOS	RESPONSABLE	TIEMPO	FORMATO
1ra	Diseño y socialización del modelo	Material de oficina. Equipo tecnológico.	Investigador	Tres meses	Diseñados conforme el modelo.
2da	Capacitación en la metodología crediticia	Material de oficina. Equipo tecnológico. Espacio físico. Alimentación.	Investigador CRT Logística local de la comunidad.	15 días	Los definidos para todo el proceso de crédito.
3ra	Implementación del modelo.	Personal técnico. Líderes comunitarios. Transporte. Papelería. Equipo tecnológico.	Investigador CRT	12 meses	Definidos para todo el proceso del modelo.
4ta	Evaluación y retroalimentación	Personal técnico.	Personal de CRT. Consultores externos.	1 mes	Encuesta de satisfacción

Fuente: Elaboración propia

6.7. Metodología

6.7.1 Modelo operativo

Tabla 29: Cronograma de implementación del modelo operativo SAAC

No	ETAPA	ACTIVIDADES	FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO	
			1ª Quince	2da Quincen	1ª Quincen	2da Quincen	1ª Quincen	2da Quince	1ª Quincen	2da Quincen
1	DESCRIPCION GENERAL DEL MODELO SAAC	Promoción en la comunidad Acercamiento con líderes locales Socialización del funcionamiento del modelo. Reuniones de compromisos								
2	FORMACIÓN, CONSTITUCIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LA SPI	Socialización del funcionamiento de una SPI Capacitación a los diferentes responsables								
3	FUNCIONAMIENTO NORMATIVO DE LA SPI.	Aprobar manuales de procesos y los demás reglamentos necesarios. Diseño y socialización de los formatos correspondientes. Reproducción de documentos y material necesario. Elaborar flujogramas. Documentación de seguimiento y control Acompañamiento permanente del técnico en SAAC								
4	ESTADOS FINANCIEROS	Definición de c/u de los EE. FF. Capacitación en la elaboración								
5	PRUEBA PILOTO	Implementación del modelo en la comunidad de Quinchicoto Centro Evaluación preliminar en el desempeño de los directivos y socios de la SPI. Fortalecimiento en la capacitación Encuesta de satisfacción a los socios.								

Fuente: Elaboración propia

6.7.1.1 Etapa 1: Descripción general del Modelo de Sistema Autogestionado de Ahorro y Crédito

Antecedentes

El sostenimiento y mejoramiento de la economía familiar de los hogares pobres tanto urbanos cuanto rurales se basa cada vez más en la posibilidad de reproducción y multiplicación de actividades económicas autónomas de pequeña escala, que requieren inversión de capital a riesgo (generalmente proveniente del ahorro familiar) y producen bienes y servicios destinados al mercado de consumo. Este tipo de actividades es conocido usualmente con el nombre de microempresas, unidades de autoempleo o pequeña producción.

Estas unidades productivas requieren del acceso a recursos financieros temporales (crédito), así como de posibilidades y oportunidades para diversificar sus inversiones (con cierto nivel de seguridad y rentabilidad), así como también para generar ahorros en condiciones adecuadas, que les permitan disponer de cierto respaldo para cualquier emergencia u oportunidad.

Por tanto, una de las condiciones indispensables para favorecer la conservación y reproducción del capital y la economía familiar, reducir su vulnerabilidad, variabilidad e incertidumbre, es el acceso regular, ágil y seguro a sistemas que dinamicen los flujos de capital para estas familias y sus actividades e iniciativas económicas. Sin embargo, los sistemas formales de financiamiento resultan inaccesibles para ellas, privándoles de esta condición. Situaciones que hacen que acudan a sistemas de financiamiento informales, que se aprovechan con un alto costo financiero para los usuarios.

Lineamientos

Las exigencias del sistema financiero tradicional, y el casi ningún respaldo patrimonial de los sectores productivos de los pobres: así como, al no ser un negocio muy rentable

para las instituciones financieras, han sido un limitante para acceder a financiamiento que permita mejorar sus emprendimientos.

Frente a esta situación, el desarrollo de Sistemas Autogestionados de Ahorro y Crédito (SAAC), se convierte en una de las pocas posibilidades reales para dotar a los hogares de menores ingresos de un mecanismo para el financiamiento de las necesidades de su economía familiar y de sus actividades e iniciativas de generación de ingresos.

Definición

Antes de definir lo que significa un Sistema Autogestionado de Ahorro y Crédito, es necesario conocer qué es un Fondo de Ahorro y Crédito Autogestionado; y Le-pont, Brücke. (2006:9), define a, como:

“Es un por un grupo de ayuda mutua. Generalmente se crea con recursos propios de los miembros del grupo. Los miembros son quienes deciden los reglamentos internos. Los reglamentos provienen generalmente de sistemas tradicionales y su elaboración se apoya en las capacidades de autogestión del grupo”

Con esta breve definición, un SISTEMA AUTOGESTIONADO DE AHORRO Y CRÉDITO, se puede expresar que es una metodología crediticia, considerada como una instancia formal que brinda servicios financieros en la comunidad, cuyo financiamiento en su mayoría está respaldado por las aportaciones de sus socios y no socios; mediante mecanismos de ahorro o de inversión.

Estos Sistemas Autogestionados de Ahorro y Crédito han surgido en gran cantidad respaldados o apoyados por organismos no gubernamentales, quienes han sido los financiadores de programas denominados complementarios, porque han estado constituidos por al menos dos componentes, el uno social (salud, educación, etc.), y el otro de financiamiento.

Los objetivos de los SAAC son:

1. Fortalecer los ingresos de los socios participantes para mejorar sus condiciones de vida.
2. Estimular el ahorro.
3. Incrementar las actividades productivas y comerciales de los socios.
4. Impulsar la microempresa como medio de sostenimiento familiar.
5. Estimular el auto cuidado mediante procesos dirigidos a la población, sobre medidas de protección específicas, detección a tiempo de enfermedades y coordinando un mejor acceso a los servicios en instituciones de salud pública.

Tipos de sistemas autogestionados de ahorro y crédito

Conocidos también como metodologías de crédito grupales, entre algunos podemos mencionar:

- a) Cajas Comunitarias
- b) Cajas Rurales de Ahorro
- c) Bancos Comunales
- d) Grupos Solidarios
- e) Sociedades Populares de Inversión

En esta propuesta se considera el Modelo de Sociedades Populares de Inversión, como mecanismo de Desarrollo Local en los sectores rurales de nuestra provincia.

6.7.1.2 Etapa 2: Proceso de formación, constitución y fortalecimiento de la SPI

6.7.1.2.1. Definición de Sociedades Populares de Inversión

CEPESIU (2010:74) define: “Las SPI son organizaciones independientes y autónomas, de tipo empresarial, de carácter local y popular, propiedad de personas que generalmente tienen actividades económicas de pequeña escala, y que constituyen un

capital mediante aportes patrimoniales individuales. Están dirigidas y controladas por las personas sociales, teniendo como finalidad principal brindar servicios financieros (inversión, crédito y ahorro) a sus integrantes, y casi siempre también a otras personas no socias de los ámbitos geográficos (localidades, barrios, comunidades) donde operan.”¹³ .

6.7.1.2.2 Diferencias entre las SPI y otros sistemas

En la memoria del taller de Formación de Facilitadores del Desarrollo Económico Local con énfasis en el empleo, publicado por CEPESIU, (2010:3), se hace notorio algunas diferencias, entre las SPI y otros modelos de ahorro y crédito de autogestión:

Tabla 30: Diferencias entre las SPI y otros SAAC

Sociedad Popular de Inversión (SPI)	Otros Sistemas de Ahorro y Crédito Autoadministrados
El marco institucional es de tipo empresarial (con fines de lucro)	El marco institucional es de naturaleza civil (sin fines de lucro)
Los socios y socias de la empresa aportan el capital de operaciones de base (fondo de crédito)	El fondo de crédito casi siempre es aportado por instituciones externas, o proviene de fondos asociativos pre-existentes.
El patrimonio del sistema de crédito es de propiedad de los socios y aportantes de capital, en una proporción definida y explícita, en función a los aportes de cada uno.	El patrimonio del sistema de crédito es del grupo en su conjunto; es decir, es de todos los socios y socias, pero de nadie en particular, en alguna proporción específica.
Los socios/as se benefician del servicio de crédito y capitalización, y también el beneficio potencial de utilidades distribuibles sobre sus aportes de capital.	Los socios/as reciben el beneficio del servicio de crédito.
El sistema tiene sentido de servicio social y a la vez de inversión	El sistema tiene el sentido de un servicio social

¹³Definición actual que CEPESIU maneja sobre las SPI que promueve. El modelo de SPI toma como base conceptual y metodológica al modelo de “bancomunales” implementado por la ONG “FINCA” de Costa Rica, al que CEPESIU ha adaptado y desarrollado bajo sus propios criterios y experiencia.

Los socios/as se preocupan por la calidad y adecuación del servicio, pero también por la gestión y los resultados de la empresa	Los socios/as se preocupan principalmente porque el servicio sea adecuado y les satisfaga
La responsabilidad de la gestión es delegada por los socios/as a los/las directivos, pero la preocupación y el control es de todos los socios y socias aportantes de capital	La responsabilidad y la preocupación sobre la gestión del sistema de crédito recaen principalmente sobre los/las dirigentes de la asociación o grupo.
Fortalece el sentido y el aprendizaje de una cultura empresarial en los y las socias, y nuevos conocimientos organizaciones	Fortalece a la asociación o comunidad, al prestar ésta un servicio de interés para los socios y socias
Presenta el riesgo de ser vista como una opción que divide a la asociación, grupo o comunidad.	Presenta más riesgo de falta de control de los socios/as por mayor dependencia de los dirigentes

Fuente: CEPESIU

6.7.1.2.3 Características

CEPESIU (2010:15) expresa que las Sociedades Populares de Inversión “son empresas que se forman para brindar servicios de ahorro y crédito, cuya propiedad la pertenece a los socios, quienes constituyen un capital social mediante aportes de capital individuales; aportes que les confiere el derecho a recibir utilidades en función de sus aportes de capital y derechos en la toma de decisiones sobre la empresa”.

Un elemento principal que les caracteriza es que se pretende su independencia administrativa y financiera; su proceso de formación y consolidación así lo permite. Este tipo de organizaciones, como en cualquier ente de socio formal, tiene derechos y obligaciones.

Los integrantes pueden tener entre otros los siguientes beneficios:

Obtener rentabilidad sobre su inversión

Acceder a créditos ágiles, oportunos y flexibles;

Generar conocimiento y el entrenamiento en asuntos administrativos y empresariales en el mundo de los créditos.

Procesos metodológicos

La organización y consolidación requiere de un proceso muy comprometido, ya que en un inicio se necesita de mucho tiempo, especialmente porque hay que entender y comprender toda su operatividad; la formación de la SPI es en esencia un servicio de asistencia técnica a la comunidad, al grupo interesado en formar su propia empresa de servicios financieros. Se fundamenta en la confianza mutua de sus miembros.

La experiencia difundida por CEPESIU manifiesta que se requieren al menos 8 personas para formar una SPI, personas dispuestas a realizar inversión a través de un aporte de capital.

En base a esa información para este caso se propone, definir tres etapas básicas para consolidar un modelo de Sociedad Popular de Inversión:

- a. Promoción
- b. Asistencia técnica para el diseño y conformación de la SPI
- c. Asistencia técnica para la operación y consolidación de la SPI

a) Promoción

Incluye generalmente las actividades de difusión, identificación, selección y presentación de la propuesta de formación de la SPI en la comunidad, grupos u organizaciones constituidas. Para esto, se diseñará y adoptarán los instrumentos y mecanismos necesarios y adecuados para el sector; así como los espacios de asocio de cada una de las comunidades.

Generalmente en el sector rural un mecanismo muy utilizado es el acercamiento con los líderes de asociaciones campesinas, presidentes de juntas de agua, organización de mujeres, directores de las instituciones educativas, etc.

En este caso, existen antecedentes de trabajo de la Institución con estas comunidades; lo cual se puede aprovechar para a través de esta instancia promocionar el proyecto.

b) Asistencia técnica para el diseño y conformación de la SPI

En esta etapa el grupo define las reglas de funcionamiento, diseña y organiza su sistema de operatividad, define la estructura empresarial, define las normas básicas para el funcionamiento de la empresa y sus servicios: reglamento organizativo, reglamento de aportes de capital, reglamento de crédito, y eventualmente reglamento de ahorro, y los pone en marcha. En esta etapa también se apoya técnicamente al grupo para que formule los aspectos centrales del proceso operativo y organizativo del servicio de ahorro y crédito, así como los documentos y formatos que se va a utilizar para el mismo. La etapa concluye con el acto formal de constitución de la SPI, a través de una asamblea constitutiva, en la que se realizan los aportes, se aprueban los reglamentos, y se elige a los miembros de las instancias directivas correspondientes y las comisiones de apoyo necesarias.

c) Asistencia técnica para la operación y consolidación de la SPI

Tiene como finalidad desarrollar en los directivos y socios, los conocimientos, capacidades y destrezas para manejar adecuadamente la empresa y sus servicios. Los conocimientos temáticos de la asistencia técnica en esta etapa son principalmente:

- Sistema de registro y control de crédito y del movimiento económico.
- Análisis y calificación de socios y de créditos.
- Seguimiento y análisis de la cartera de créditos, elaboración y análisis de los resultados económicos.
- Aspectos de funcionamiento interno (asamblea, instancias directivas, reglamentos y normas, cultura institucional); esta etapa se desarrolla a través de reuniones mensuales

Conformación de la SPI

El proceso de conformación y constitución de la SPI, lo inicia el Técnico Institucional, básicamente es el siguiente:

1. Acercamiento con las comunidades.
2. Contactos y reunión con dirigentes comunitarios, con potencialidades de crear una SPI.
3. Reuniones con los interesados de la comunidad para socializar el modelo.
4. Capacitación del manejo operativo de la SPI.
5. Discusión de los reglamentos principales, se definen reglas y compromisos, (al menos cuatro).
6. Elección de la directiva
7. Inauguración formal de la misma

6.7.1.1.6 Estructura Organizativa de la SPI

La estructura organizativa de una SPI está constituida básicamente por los siguientes niveles:

NIVEL DIRECTIVO.- constituido por la Asamblea General de Socios y la Junta Directiva.

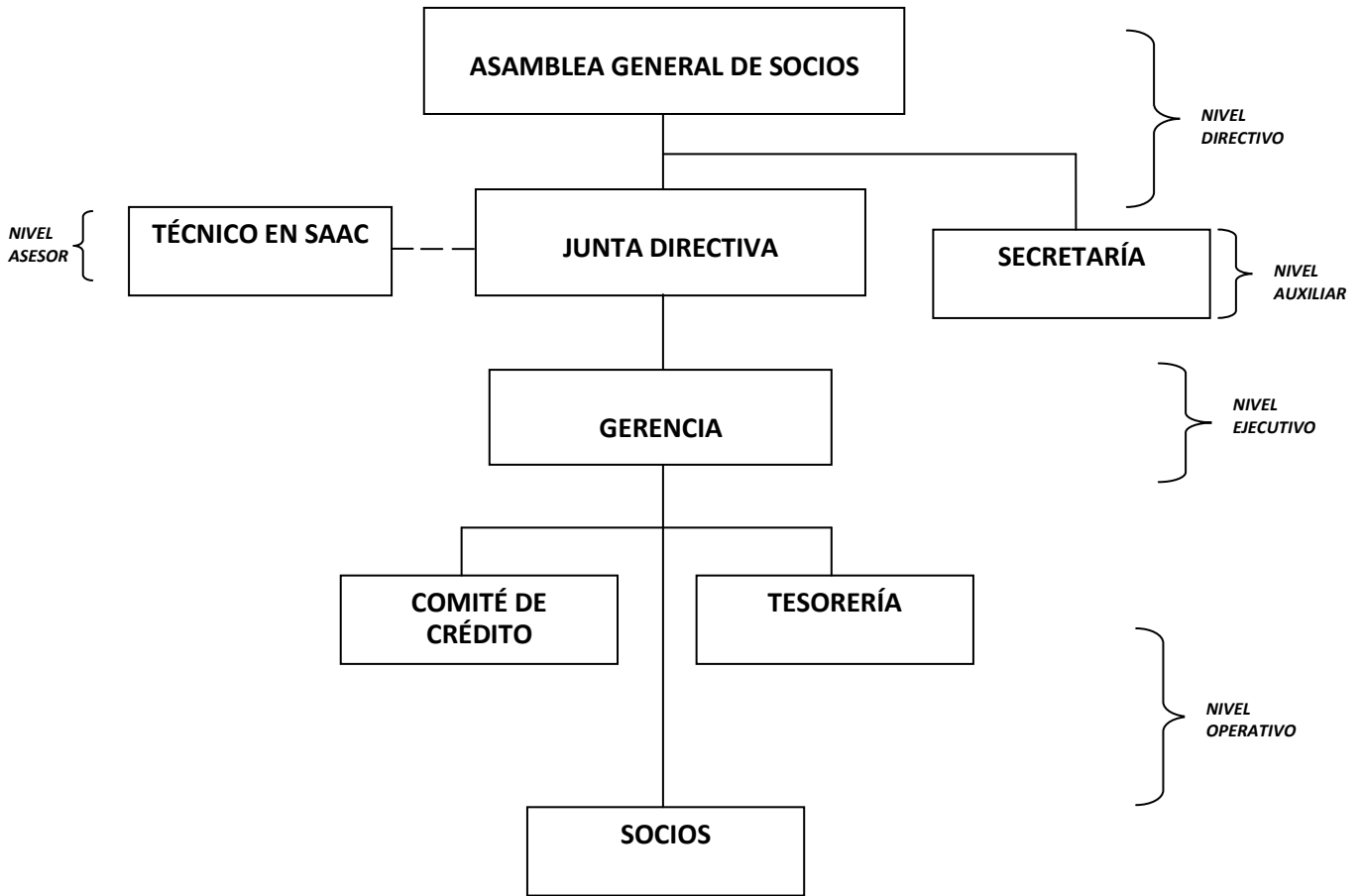
NIVEL EJECUTIVO.- constituido por: la Gerencia.

NIVEL OPERATIVO.- constituido por: un Comité de Crédito y la Tesorería; estará apoyado siempre por el Técnico en SAAC.

NIVEL AUXILIAR O DE APOYO.- constituido por: Secretaría y el Técnico en Sistemas Autogestionados de Ahorro y Crédito.

Esto se puede apreciar gráficamente así:

Gráfico 14: Organigrama Estructural de la SPI



Fuente: Elaboración propia

6.7.1.1.7 Estructura funcional

Tabla31: Estructura Funcional

NIVEL	LO CONFORMAN	FUNCION PRINCIPAL
DIRECTIVO	Asamblea General. Junta Directiva	Formula y plantea políticas, aprueba planes, define los objetivos.
EJECUTIVO	Gerente de la SPI	Ejecuta las decisiones del nivel directivo.
ASESOR	Técnico en Sistemas Autogestionados de Ahorro y Crédito.	Asiste al nivel ejecutivo y operativo en la implementación del modelo
OPERATIVO	Comité de Crédito Tesorero (a)	Ejecutan y aplican sus conocimientos, facilitando los procesos y procedimientos definidos en su dependencia.
AUXILIAR	Secretario (a)	Responde por los archivos y comunicaciones de la SPI

Fuente: Elaboración propia

Sus funciones principales son:

De la Asamblea General de Socios:

- a) Elegir, separar y remplazar a los integrantes de la Junta Directiva y del Comité de Crédito.
- b) Aprobar, reformar e interpretar los reglamentos.
- c) Aprobar ingresos o separaciones de socios.
- d) Aprobar informes y Planes de Trabajo.
- e) Tratar cualquier otro tema referido al desarrollo de la SPI.
- f) Acordar la disolución y liquidación de la SPI.

De la Junta Directiva:

- a) Vigila y evalúa permanentemente el funcionamiento y marcha de la SPI.
- b) Solicita y revisa informes

- c) Revisa el presupuesto y somete a la aprobación de la Asamblea General.

De la Gerencia:

- a) Dirigir y coordinar el funcionamiento de la SPI.
- b) Manejar junto con el Tesorero o Tesorera los recursos financieros de la SPI.
- c) Elaborar y presentar informes a la Asamblea General.
- d) Convocar y presidir la Asamblea General.
- e) Tener la representación de la SPI
- f) Firmar junto con el Tesorero o Tesorera los Estados Financieros de la SPI.
- g) Planifica, organiza y dirige todas las actividades del Programa.

Del Comité de Crédito:

- a) Analizar y calificar las solicitudes de Crédito.
- b) Realizar el seguimiento y recuperación de créditos en mora.
- c) Presentar informes de labores a la Asamblea.

De la Tesorería:

- a) Manejar junto con el Gerente el dinero de la SPI.
- b) Llevar el registro y los documentos de los movimientos económico-financieros de la SPI
- c) Preparar y presentar Informes económico y de crédito a la Asamblea General y el Comité de Crédito.
- d) Firmar junto con el Gerente los Estados Financieros de la SPI

De la Secretaría:

- a) Tomar notas y llevar Actas de las Asambleas y de los acuerdos de la Junta Directiva.

- b) Guardar y manejar los archivos de documentos oficiales no financieros de la SPI.
- c) Coordinar y ayudar a organizar las Asambleas Generales.

Del Técnico en Sistemas Autogestionados de Ahorro y Crédito:

- a) Promociona y difunde el Programa.
- b) Participa en la preselección de socias potenciales a participar en las SPI.
- c) Efectúa inspecciones y verificaciones de la información para que esta sea evaluada.
- d) Cumple con la planificación de colocaciones y recuperaciones de créditos.
- e) Es responsable del análisis, evaluación, concesión, administración, control, seguimiento y recuperación de los créditos.
- f) Notifica y lleva un control de clientes morosos y emprende estrategias para controlar su cartera en riesgo.
- g) Participa en los procesos de capacitación a todo nivel.
- h) Asesora a los clientes en las diferentes actividades que permitan mejorar las condiciones de repago de la deuda.
- i) Mantiene información actualizada de los movimientos económicos realizados por los clientes.
- j) Participa del comité de crédito y de morosidad, como elemento informativo para las evaluaciones crediticias.

6.7.1.3 Etapa 3: Funcionamiento Normativo de la SPI

El suministro de apoyo financiero a las SPI constituye un mecanismo que dentro de ciertas políticas y criterios adecuados, favorece un desarrollo más rápido de las mismas, y simultáneamente puede enriquecer el ejercicio de su gestión financiera. El sentido de apoyos financieros eventuales a las SPI es complementar el fondo propio de operaciones de crédito, para que puedan ampliar su cobertura (atender a más personas) y/o mejorar las condiciones de sus servicios de crédito incrementando sus montos, plazos y/o flexibilizando las formas de pago.

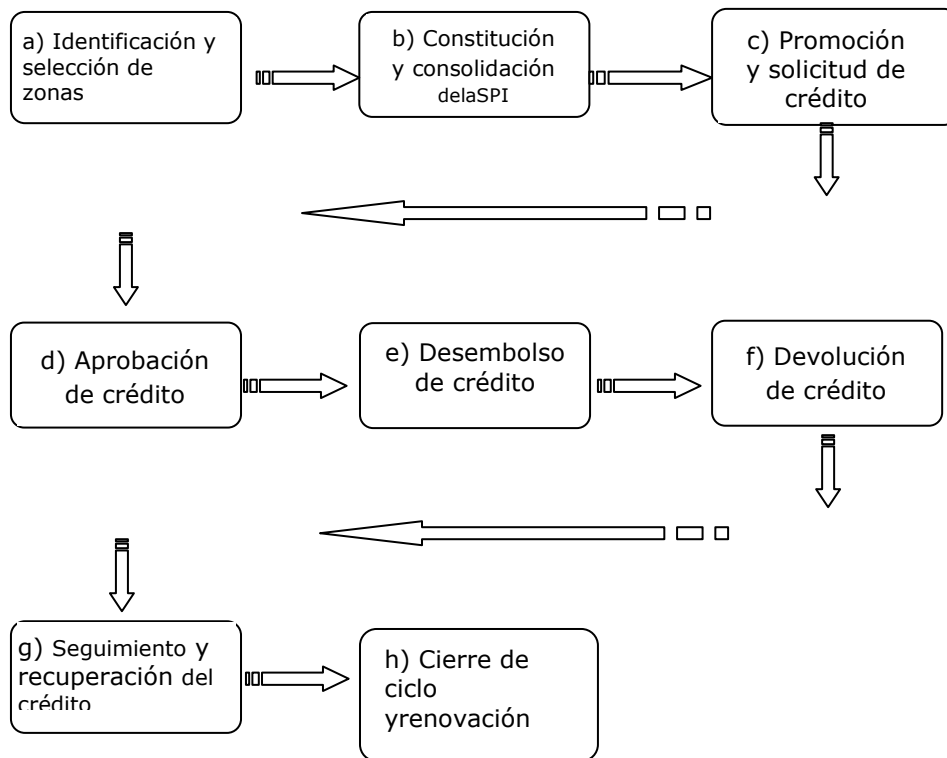
Proceso de formación y fortalecimiento crediticio

Una vez formada la SPI, el siguiente paso es fortalecerla en la etapa de captación de socios para capitalizarla. Los socios habrán definido el monto y la forma de realizar sus aportaciones para conformar el capital, que se convierte en la fuente de fondeo para ofertar el producto crediticio; así mismo se promoverá el acercamiento de inversionistas (ahorristas) como fuente de financiamiento de la SPI.

Si la empresa ya está en condiciones financieras de generar operaciones de crédito, sus directivos conjuntamente con el Técnico en Sistemas Autogestionados de Ahorro y Crédito, procederán a promocionar este servicio. Para ello se debe tomar en cuenta la normativa aprobada a su debido tiempo (Reglamento de Crédito).

El diagrama de flujo que a continuación se describe es el proceso definido por la Institución para el fortalecimiento de la SPI, y la operatividad financiera bajo la Tecnología Crediticia de SAAC, considerando los diferentes actores que intervienen, así como también los requerimientos exigidos en cada una de las etapas.

Gráfico 15: Proceso del ciclo crediticio



Fuente: Elaboración propia

a) Identificación y selección de zonas

El propósito es identificar y seleccionar zonas potenciales, en las cuales se va a ofertar el producto crediticio, de acuerdo a la selección del mercado objetivo de la Cruz Roja.

El Técnico en SAAC debe estar en capacidad de buscar una base sólida de zonas potenciales para el crédito, basado en los lineamientos definidos por la Institución, quien a su vez es responsable de realizar seguimiento a las actividades del socio con crédito.

b) Constitución y consolidación de la Sociedad Popular de Inversión

El propósito es definir la conformación del grupo, bajo la normativa establecida en la metodología. El Técnico en SAAC debe procurar la consolidación del grupo, es decir asegurar y fortalecer la conformación de la SPI, para lo que se servirá de todos los insumos que le pueden facilitar los líderes comunitarios.

El Comité de Crédito¹⁴ responderá por la adecuada selección de los miembros del grupo.

c) Promoción y solicitud de crédito

El propósito es identificar necesidades de los socios y ajustar el producto a esas necesidades tomando en cuenta la estrategia de crecimiento y penetración institucional, con el fin de vender el producto en general al cliente.

El Técnico en SAAC debe estar en capacidad de buscar potenciales clientes para que puedan acceder a crédito, así como motivarlos continuamente a recibir los servicios y beneficios que la Institución le ofrece.

Los socios interesados presentarán una solicitud de crédito para su revisión y aprobación por parte del Comité de Crédito. Este formato le proporciona la SPI (VER ANEXO No. 14)

d) Aprobación de crédito

El propósito es revisar a través de la instancia respectiva, si el (la) socio (a) accede o no al monto solicitado. Una parte esencial en esta fase se considera el levantamiento de la información de las actividades productivas de los miembros de la SPI.

¹⁴ El Comité de Crédito está constituido por el Presidente, Tesorero y Secretario de la SPI, apoyados por el Técnico en SAAC.

El Comité de Crédito conjuntamente con el Técnico en SAAC es el responsable de preparar y completar la documentación para su aprobación o negación del préstamo.

El Comité de Crédito responde por el cumplimiento con las disposiciones internas del grupo en la calificación de crédito. En este Comité se realiza un análisis de la idoneidad de la información presentada por el socio, especialmente se concentra en la voluntad de pago, haciendo referencia al comportamiento dentro de la comunidad.

e) Desembolso de crédito

El propósito es identificar las actividades y controles a cumplir para entregar crédito a los socios y asegurar la constitución y entrega de documentos legales.

El Gerente de la SPI es responsable de legalizar el Convenio de Crédito y el desembolso correspondiente.

El Tesorero es responsable de revisar la documentación previa la elaboración del egreso, y de reportar las excepciones que encuentre en las decisiones del Comité de Crédito para su control. Estas excepciones están definidas en el Manual de Crédito y que básicamente se relacionan a ciertos atributos del producto, mismas que son aplicadas a todos los miembros de la SPI, así como responde por la información a ser procesada en forma correcta y oportuna en sus archivos.

f) Devolución de créditos

El propósito es identificar las actividades y controles a cumplir para las devoluciones de créditos de clientes.

El Comité de Crédito responde por el cumplimiento con las disposiciones internas del grupo, relacionadas con la devolución de créditos; entendiéndose por devolución el hecho de que al momento de la entrega del crédito, algún socio decide no recibir dicho crédito, y por lo tanto el valor correspondiente debe ser devuelto a la SPI.

g) Seguimiento y recuperación del crédito.

El propósito es indicar cómo deben dirigirse las gestiones de seguimiento y recuperación del crédito.

El socio es responsable de la cancelación de las cuotas de su crédito.

El Técnico en SAAC es responsable de dar seguimiento a su cartera de clientes y prevenir oportunamente el pago de las obligaciones. En el caso de que los créditos pasen a vencidos, coordinará con la Junta Directiva las acciones pertinentes para asegurar su recuperación.

El Tesorero de la SPI mantendrá actualizados todos sus registros relacionados con los movimientos económicos financieros de sus socios, y en forma general del grupo.

g) Cierre de ciclo

El propósito una vez finalizado un período de crédito, es facilitar y tramitar la solicitud de un nuevo préstamo.

El Técnico en SAAC apoyará en la elaboración de los formatos requeridos en este proceso.

El Tesorero es responsable de facilitar la documentación necesaria para la elaboración del cierre de ciclo.

6.7.3 Normativa interna y su importancia

Consiste en definir el marco regulatorio en el que se regirá la SPI, considerando desde su conformación, hasta su funcionamiento; es decir su operatividad, en las actividades definidas en su constitución. Estas actividades se refieren básicamente a las operaciones de ahorro, crédito e inversión.

El Reglamento Organizativo se refiere a temas como nombre, ámbito de acción, quienes pueden ser socios, entrada y salida de socios, derechos y deberes de los socios, sanciones, organización interna de la empresa, responsabilidades y funciones. (VER ANEXO No.2)

6.7.3.2 Funcionamiento del Reglamento de Aportes de Capital

Recordar que la SPI es una empresa, de propiedad de personas individuales que aportan capital a riesgo; por tanto, se requiere que se establezcan una serie de normas, acordadas por las personas inversionistas, sobre las condiciones y el manejo de los Aportes de Capital. Se deben definir temas generales, tales como:

- a) Aporte inicial para ser socio, aportes adicionales, y aportación para las personas que ingresan después de la constitución de la SPI
- b) Derechos de decisión y su relación con los Aportes de Capital
- c) Sobre el reparto de utilidades de la empresa
- d) Sobre los Aportes de Capital en caso de salida, separación, fallecimiento y disolución

La propuesta considera un modelo de este reglamento. (VER ANEXO No.3)

6.7.3.3 Funcionamiento del Reglamento de Crédito

El suministro de apoyo financiero a las SPI constituye un mecanismo que dentro de ciertas políticas y criterios adecuados, favorece un desarrollo más rápido de las mismas, y simultáneamente puede enriquecer el ejercicio de su gestión financiera. El sentido de apoyos financieros eventuales a las SPI es complementar el fondo propio de operaciones de crédito, para que puedan ampliar su cobertura (atender a más personas) y/o mejorar las condiciones de sus servicios de crédito incrementando sus montos, plazos y/o flexibilizando las formas de pago.

Se propone un Reglamento de Crédito como base sujeto a variaciones conforme los requerimientos de los socios. (VER ANEXO No.4)

6.7.3.4 Funcionamiento del Reglamento de Ahorro

El ahorro de una SPI lo constituye el dinero que depositan los socios y no socios en cada una de sus cuentas. Este es un mecanismo de financiamiento de la SPI con un costo financiero muy bajo.

El Reglamento de Ahorro regula de quiénes se puede recibir ahorro, por qué montos, a qué plazos, qué tasa de interés se va a pagar, quiénes son responsables del manejo del ahorro, etc.

El modelo de lo dispone como base para la construcción de acuerdo a las necesidades. (VER ANEXO No. 5)

6.7.3.5 Elaboración de documentación operativa

Proceso Operativo y documentación establece cómo se va a operar para hacer funcionar el servicio de crédito (pasos a dar, responsables, sitios y horarios), además de los documentos que se utilizarán para el otorgamiento y recuperación de los créditos.

Se debe establecer la fecha para la Asamblea Constitutiva de la SPI, en la cual participarán los socios y socias que deseen finalmente formar parte de la empresa; dentro de esta asamblea se aprobará toda la normativa que regirá el funcionamiento de la Sociedad, se procede con el Aporte de Capital acordado para conformar el Capital Inicial de la SPI, y se elegirá la primera Junta Directiva.

Una vez conformada la Junta Directiva, por parte del técnico de la Institución empieza el proceso de asistencia técnica y capacitación en la operatividad de la SPI; así como, en la utilización de formatos; a medida que se van capacitando ya inicia las operaciones la nueva empresa; es decir, simultáneamente se fortalece la Sociedad y realizan sus

primeras operaciones financieras, siempre acompañadas por el promotor técnico. Se elabora el acta constitutiva. (VER ANEXO 6)

6.7.3.6 Documentos Auxiliares y Estados Financieros

El éxito de la buena administración de la SPI se basa en la calidad de información que dispone; para ello y considerando el grado de escolaridad que generalmente lo tienen los miembros de las comunidades, se propone el uso de algunos formatos sencillos, que permitan controlar las operaciones realizadas, así como la preparación de la información financiera en conjunto de la empresa.

6.7.3.6.1 Documentos auxiliares

Libro Diario

Registra los movimientos diarios de las operaciones financieras de los socios. Es un formato muy básico. (VER ANEXO No.7).

Hoja de ingresos y egresos

Es un cuadro que registra y agrupa todos los movimientos del efectivo, las entradas y salidas de dinero que se han producido en la SPI en un período de tiempo determinado, y por qué conceptos se han originado dichas operaciones.(VER ANEXO No.8)

Registro de pago de crédito

Refleja la información exclusiva de las operaciones de crédito, esto es, otorgamiento y pagos de créditos (parciales o totales); permite disponer del historial y comportamiento crediticio de cada uno de los socios.(VER ANEXO No.9)

Registro de ahorro

Refleja la información exclusiva de las operaciones de ahorro, esto es, depósitos y retiros de fondos de cada uno de los socios. (VER ANEXO No.10)

6.7.1.4 Etapa 4: Estados Financieros

El dominio y disposición de toda esta documentación, permitirá a la Junta Directiva preparar los Estados Financieros que muestren la posición financiera de la SPI.

Los Estados Financieros que se preparan son:

- Estado de Pérdidas y Ganancias.
- Balance General.
- Estado de Cartera.

6.7.1.4.1 Estado de pérdidas y ganancias

Refleja el movimiento financiero de la SPI en el período, mediante este reporte se puede medir la generación de la gestión de los directivos de la empresa. Aquí se visualiza el fruto de los aportes de cada uno de los socios.(VER ANEXO No.11)

6.7.1.4.2 Balance General

Muestra la situación financiera de la SPI en un momento determinado., sus bienes, derechos, obligaciones y su respaldo patrimonial.(VER ANEXO No.12)

6.7.1.4.3 Estado de Cartera

En este documento se resume la información sobre la situación de los créditos otorgados y la cartera vigente de la SPI. Presenta indicadores para toma de decisiones, tales como: número actual de socios, clasificándolos por género; número de personas atendidas con

crédito, desde el inicio de la SPI hasta la fecha de reporte; número y monto de créditos otorgados; número de créditos pendientes; saldo de créditos pendientes; así como también la calidad de la cartera. (VER ANEXO No.13)

6.7.1.5 Etapa 5: Prueba Piloto

Esta etapa consiste en la aplicación del modelo propuesto; de ser así la decisión, se propone implementarlo en la comunidad Quinchicoto Centro, considerando todo el proceso con el apoyo de tres promotores comunitarios de la Institución, y el involucramiento de los dirigentes comunitarios.

Esta prueba piloto tendrá una duración de al menos 6 meses, considerando el ciclo crediticio que apruebe la SPI formada.

Al final se realizará una evaluación y mediante un informe la retroalimentación correspondiente que permita corregir y ajustar el modelo de acuerdo a los requerimientos y a la medida de los involucrados.

6.8. Administración

6.8.1 Unidad que administra la propuesta

En primera instancia o a menos durante el proceso de pilotaje, la Junta Provincial de la Cruz Roja será quien administre la propuesta, quienes deben transferir progresivamente las competencias a los directivos de la Sociedades Populares de Inversión; para en el futuro sean los mismos socios, los actores directos del modelo.

6.9. Previsión de la evaluación

Con el fin de determinar si la propuesta planteada cumple con los objetivos para los cuales fue desarrollada, se propone la realización de un plan de evaluación, el mismo

que se recomienda se realice posterior a la ejecución del Plan Piloto, que se estima un período de 6 meses.

Tabla 32: Plan de Evaluación de la Propuesta

No.	ITEMS	ACTIVIDAD
1	¿Qué evaluar?	El nivel de involucramiento de la comunidad en el modelo de SPI.
2	¿Por qué evaluar?	Porque la implementación no pudo realizarse conforme lo previsto.
3	¿Para qué evaluar?	Para tomar medidas correctivas de ser necesario
4	¿Con qué criterios?	Basados en la metodología definida en la propuesta.
5	Indicadores	Se pueden definir unos principales: número de socios participantes; promedio de ahorro por socio; número de socios con crédito; nivel de endeudamiento de la SPI.
6	¿Quién evalúa?	Elvis Vásquez Coloma en calidad de proponente.
7	¿Cuándo evalúa?	Al final de los primeros seis meses.
8	¿Con qué evaluar?	Diseñar una herramienta de evaluación y monitoreo, mediante un check list.

Fuente: Elaboración propia

6.10. Conclusiones y recomendaciones

6.10.1. Conclusiones

1. Este sistema de ahorro y crédito, a través de su permanencia en la comunidad propone ser autosostenible, generador de capacidades en los socios, y que no dependa de instancias ajenas a la comunidad; convirtiéndose en un modelo de desarrollo local que pueda ser replicado en otros sectores.
2. Está compuesto de una organización estructural mínima que permita el funcionamiento adecuado del sistema, delimitando funciones y responsabilidades de los involucrados, para que les permita el empoderamiento de Empresa.
3. El modelo define cada uno de los procesos con una metodología sencilla que permita lograr formalidad en las operaciones.
4. Es importante la predisposición de las personas que intervienen en la investigación, de participar en la capacitación sobre la metodología crediticia a ser aplicada, para que todos los socios se conviertan en verdaderos empresarios líderes.
5. Las SPI representan espacios para el desarrollo de capacidades y destrezas de gestión financiera, tanto desde la posición de usuario o cliente, cuanto desde la posición de quien arriesga sus recursos (socio inversionista), y busca la optimización del rendimiento para satisfacción de los involucrados.
6. La implementación del modelo requiere el asesoramiento jurídico, considerando la legislación actual vigente en el tema de finanzas populares, para asegurar la actuación legal y reconocida por las instancias de control correspondientes.

6.10.2. Recomendaciones

1. Previo a la implementación del modelo de ahorro y crédito propuesto, se debe asegurar el respaldo de los líderes comunitarios, para que su presencia se convierta en un pilar fundamental de permanencia en la comunidad.
2. Los interesados en participar del modelo deben ser capacitados mediante mecanismos y herramientas metodológicos acorde a la población objetivo, para que no se desmotiven los participantes y aporten decididamente en la implementación del sistema.
3. Implementar este modelo en la comunidad significa disponer de una opción que genere desarrollo de las capacidades y las destrezas de sus habitantes, para que vean en éste, una instancia de apoyo a las actividades económicas que lo vienen desarrollando.
4. Brindar espacios de capacitación a los socios de las SPI que se crearen, en el contenido de la Ley de Economía Popular y Solidaria vigente, para que su accionar esté enmarcado en las disposiciones que garantizan su funcionamiento y operatividad.

BIBLIOGRAFÍA

- Andy Pike, Andrés Rodríguez, John Tomaney. (2006). *Desarrollo local y regional*. España: Routledge.
- APRISABAC. (1997). *Planificación local concertada para el desarrollo*. Perú: Cajamar C. A.
- Bartolomé Pérez, Emilio Carrillo. (1999). *Desarrollo local: Manual de uso*. Madrid: ESIC EDITORIAL-FAMP.
- Berumen, S. (2002). *Competitividad y desarrollo local*. España: Esic Editorial.
- Blanco, J. H. (2005). *Fundamentos de Salud Pública*. Bogotá - Colombia: CIB.
- Brücke, L.-p. (2006). *Estrategia Microfinanciera*. Alemania.
- Canales, J. M. (2002). *Introducción al gobierno y a la gestión local*. España: Editorial Club Universitario.
- Capuz, S. (1999). *Introducción al proyecto de producción*. España: Universidad Politécnica de Valencia.
- CGAP. (2003). *Directrices de Consenso en el Campo de las Microfinanzas*. México DF - México.
- Company's, P. R. (1988). *Planificación y rentabilidad de proyectos industriales*. España: Marcombo S. A.
- Contreras, J. (1999). *Gestión en Microfinanzas con especialización en anti pobreza*. Lima - Perú: CECOSAMI.
- Desarrollo, B. I. (2006). *La Microempresa en el Ecuador*. Ecuador: BID.
- Ecuadoriana, C. R. (1928). *Estatuto de Creación*. Quito - Ecuador.
- Ecuadoriana, C. R. (2010). *Estrategia 2011-2015*. Quito - Ecuador.
- Fermoso, P. (1997). *Manual de economía de la educación*. Madrid - España: NARCEA S. A.
- Francisco, S. G. (2008). *Manual de Presupuestos por Programas*. Quito: Ediciones Culturales UNPSA.
- García, F. S. (2005). *Manual de Presupuesto por Programas*. Quito - Ecuador.
- Garza, A. (2007). *Manual de técnicas de investigación para estudiantes*. México.
- Glenn, W. (2003). *Relato de cuatro programas de bancos comunales, mejores prácticas en América Latina*. New York: BID.

- Herrera Luis, Medina Arnaldo, Naranjo Galo. (2010). *Tutoría de la Investigación Científica*. Ecuador: GRAFICAS CORONA.
- Mantilla, K. (2009). *Conceptos Fundamentales en la Planificación Estratégica de las relaciones públicas*. Barcelona - España: CARRERA.
- Martha Huerta, M. C. (1995). *De la utopía a la acción: seis experiencias de promoción popular*. México.
- Martín, A. (2006). *Manual de Planificación Estratégica*. Mexico: Panorama editorial.
- Michael Hitt, R. E. (2008). *Administración estratégica, competitividad y globalización*. México DF - México.
- Molina, M. C. (1995). *Preparación y Evaluación de Proyectos*. Quito - Ecuador: H DEL ECUADOR.
- Moreno, A. P. (2002). *Elementos básicos de la admnistración financiera*. México DF - México: COL. POLANCO.
- Múnera, M. C. (2007). *Resignificar el desarrollo*. Medellín - Colombia.
- Muñíz, L. (2009). *Control Presupuestario, planificación, elaboración y seguimiento del presupuesto*. Barcelona - España: PROFIT.
- Naciona, A. (2008). *Constitución Política*. Montecristi - Ecuador.
- Nacional, A. (2011). *Ley Orgánica de la Economía Popular y Solidaria y del Sector Financiero Popular y Solidario*. Quito - Ecuador.
- Ochoa, G. M. (2004). *Intoducción a la Psicología Comunitaria*. Barcelona - España: UOC.
- Olamendi, L. B. (2000). *Léxico de la Política*. México.
- Pérez, B., & Carrillo, E. (1999). *Desarrollo Local: Manual de uso*.
- Polése, M. (1998). *Economía Urbana y Regional, Introducción a la relación entre territorio y desarrollo*. Costa Rica: EULAC.
- Prieto, J. E. (2005). *El servicio en acción, la única forma de ganar todos*. Bogotá: Litoperla Impresores Ltda.
- Romero, A. F. (2004). *Dirección y Planificación Estratégicas en las empresas y organizaciones*. Madrid - España: DIAZ DE SANTOS.
- Ruiz, J. (2010). *Metodología de la investigación cualitativa*. España: Deusto.
- Samuel, M. (1982). *Guía pra la elaboración de proyectos de desarrollo agropuecuario*. San José de Costa Rica: IICA.
- Social, I. L. (2006). *Guia para la presentación de proyectos*. México: MARCOMBO S. A.

Torres, V. H. (2008). *Políticas públicas, territorios y localidades*. Quito: Abya-Yala.

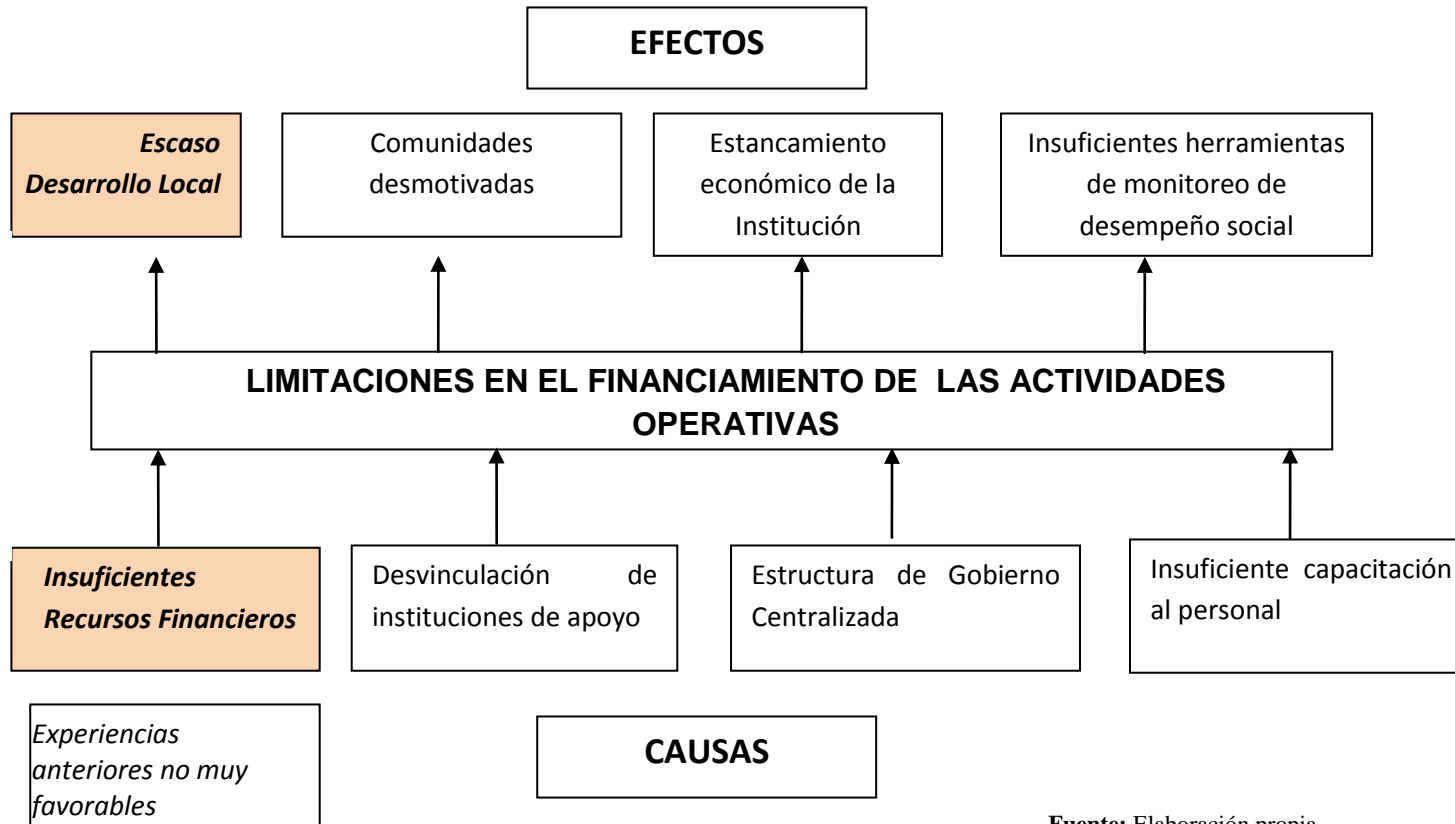
Vargas, J. A. (s.f.). *El Desarrollo Local en el contexto de la Globalización*.

Vásquez, R. (1989). *Inversión y mecanismos para la movilización de recursos financieros para la agricultura*. San José de Costa Rica: IICA.

Verdezoto, L. (2002). *Políticas públicas de estímulo al control social de la gestión pública: dimensiones conceptuales*. República Dominicana: Amigo del Hogar.

ANEXOS

Anexo No. 1: Árbol de Problemas



Fuente: Elaboración propia

REGLAMENTO INTERNO
SOCIEDAD POPULAR DE INVERSIÓN “VIRGEN DEL CISNE”

NOMBRE Y DOMICILIO

Art.1. La Sociedad Popular de Inversión que se forma, será conocida con el nombre de "Virgen del Cisne", su domicilio será en Quinchicoto Centro.

Art.2. Definición y Objetivo.-

La Sociedad Popular de Inversión (SPI) es una organización independiente de tipo empresarial, de carácter local, propiedad de las personas socias que constituyen un capital social mediante Aportes de Capital Individuales. Su objetivo será el de facilitar servicios de ahorro y crédito (primero) a los socios (y luego a las personas que no son socias).

DE LOS SOCIOS Y SOCIOS

Art. 3. Requisitos.-

Podrán ser socios de la Sociedad Popular de Inversión todas las personas mayores de 18 años que residan en la Parroquia Quinchicoto y que cumplan con los Aportes de Capital según el respectivo Reglamento.

Art. 4. Ingreso de Socios y Socias.-

En la admisión de una nueva persona socia, es necesario que sea presentada por un socio antiguo y que su ingreso sea aprobado por la Asamblea General. Una vez aprobado, el socio o socia deberá realizar un Aporte de Capital de acuerdo con lo establecido en el Reglamento de Aportes de Capital.

Art. 5. Salida de Socios y socias.-

Las personas socias de la SPI pueden salir de manera voluntaria, o por separación debido a una sanción. La separación por sanción de una persona socia debe ser aprobada por la Asamblea General. En cualquiera de los dos casos de salida (voluntaria o por sanción), el tratamiento de los Aportes de Capital se regirá por lo señalado en el Reglamento de Aportes de Capital.

Art. 6. Derechos de los socios y socias.-

Son derechos de las personas socias de la SPI:

- a) Participar de las utilidades de la SPI.
- b) Opinar, tomar decisiones y votar conforme a los Reglamentos.
- c) Elegir y ser elegidos para ocupar cargos y funciones en la SPI.
- d) Solicitar crédito conforme a los Reglamentos, y sujeto a las decisiones del Comité de Crédito.
- e) Solicitar o demandar los informes sobre la situación de la SPI, a los directivos de la misma.

Art. 7. Deberes de los socios y socias.-

Son deberes de las personas socias de la SPI:

- a) Realizar los Aportes de Capital establecidos en los Reglamentos y los acordados por la Asamblea.
- b) Asistir a las Asambleas ordinarias y extraordinarias.
- c) Cumplir y hacer cumplir los Reglamentos.
- d) Cumplir con los acuerdos tomados en Asamblea.

Art. 8. Sanciones.-

- a) Será sujeto de multa por atraso a las Asambleas convocadas por la Junta Directiva, cuando se exceda de quince minutos de la hora de inicio fijada; el monto será de US\$ 1,00 (un dólar).
- b) Por falta injustificada será multado con US\$ 10,00 (diez dólares). La falta justificada a una Asamblea tendrá que ser verificada y aceptada por la misma; en caso de ser aceptada, no se contabilizará para las sanciones establecidas.
- c) Una persona socia podrá ser separada de la SPI por inasistencia injustificada a tres Asambleas en el año (consecutivas). Se acepta el envío de representantes a las asambleas como máximo dos veces al año.
- d) Será separado de la SPI cualquier directivo a quien se compruebe uso indebido o mal manejo de fondos.
- e) Serán separados de la SPI los socios con atrasos de más de tres cuotas en el pago de créditos.

ORGANIZACIÓN DE LA SPI

Art. 9. Organismos de la Sociedad Popular de Inversión.-

Los organismos de la SPI serán: Asamblea General, Junta Directiva y Comité de Crédito.

Art. 10. La Asamblea General.-

Es la máxima autoridad de la SPI; está conformada por todos los socios y socias. Se reunirá de manera ordinaria cada una vez al mes y de manera extraordinaria cuando la convoque la Junta Directiva. La Asamblea también puede ser convocada por más de la mitad del total de socios, mediante convocatoria escrita firmada por los convocantes.

Art. 11. Quórum y toma de decisiones.-

Para la instalación de la Asamblea se requerirá la presencia de más de la mitad del total de personas socias (un número de socios que represente más del 50% de los Aportes de Capital). Para la toma de decisiones se considerará la mayoría simple de los socios y socias presentes (requerirá del voto favorable de un número de socios que sume más el 50% de los Aportes de Capital representados en la Asamblea).

Art.12. Atribuciones de la Asamblea.-

- a) Elegir, separar y remplazar a los integrantes de la Junta Directiva y del Comité de Crédito.
- b) Aprobar, reformar e interpretar los reglamentos.
- c) Aprobar ingresos o separaciones de socios.
- d) Aprobar Informes y Planes de Trabajo.
- e) Tratar cualquier otro tema referido al desarrollo de la SPI.
- f) Acordar la disolución y liquidación de la SPI.

Art. 13. La Junta Directiva.-

Estará conformada por Gerente, Tesorero y Secretario (y un vocal que sustituirá al Secretario en caso de ser necesario). Son elegidos por la Asamblea General y durarán en sus funciones dos años, pudiendo ser reelegidos hasta por un período consecutivo. Para ser elegidos a la Junta Directiva deben estar al día en los Aportes de Capital y en el pago multas, créditos y garantías que tenga con la SPI. La Junta Directiva debe reunirse cada semana o cuando lo creyere conveniente, debiendo ser convocada por el/la Gerente.

Art. 14. Funciones y Atribuciones del Gerente.-

- a) Dirigir y coordinar el funcionamiento de la SPI.
- b) Manejar junto con el Tesorero o Tesorera los recursos financieros de la SPI.
- c) Elaborar y presentar informes a la Asamblea General.

- d) Convocar y presidir la Asamblea General.
- e) Tener la representación de la SPI
- f) Firmar junto con el Tesorero o Tesorera los Estados Financieros de la SPI.

Art. 15. Funciones y Atribuciones del Tesorero o Tesorera.-

- a) Manejar junto con el Gerente los recursos de la SPI.
- b) Llevar el registro y los documentos de los movimientos económico-financieros de la SPI
- c) Preparar y presentar informes económicos y de crédito a la Asamblea General y el Comité de Crédito.
- d) Firmar junto con el Gerente los Estados Financieros de la SPI

Art. 17. Funciones y Atribuciones del Secretario o Secretaria.-

- a) Tomar notas y llevar Actas de las Asambleas y de los acuerdos de la Junta Directiva.
- b) Guardar y manejar los archivos de documentos oficiales no financieros de la SPI.
- c) Coordinar y ayudar a organizar las Asambleas Generales.

Art. 18. El Comité de Crédito.-

Es un cuerpo colegiado; estará conformado por un representante de la Junta Directiva que será el Gerente y tres personas socias de base: dos titulares y un vocal suplente, que actuará como titular ante la ausencia de uno de ellos. Serán elegidos por la Asamblea y durarán dos años en sus funciones, pudiendo ser reelegidos hasta por un período consecutivo.

Art. 19. Funciones y Atribuciones del Comité de Crédito.-

- a) Analizar y calificar las solicitudes de Crédito.

- b) Realizar el seguimiento y recuperación de créditos en mora.
- c) Presentar informes de labores a la Asamblea.

Art. 20. Créditos Vinculados.-

Un miembro del Comité de Crédito no podrá calificar créditos suyos o de familiares directos: cónyuges, padres, hijos o hermanos; para calificar estos créditos actuará como titular el vocal suplente.

Anexo No. 3: Modelo de Reglamento de Aportes de Capital

**REGLAMENTO DE APORTES DE CAPITAL
SOCIEDAD POPULAR DE INVERSIÓN "VIRGEN DEL CISNE"**

Art. 1. Aporte de Capital.-

Para constituirse como socio se debe realizar obligatoriamente un Aporte de Capital Inicial mínimo de US\$ 5,00 (Cinco dólares), lo que le confiere los derechos y deberes establecidos a los socios y socias.

Art. 2. Aportes Periódicos Adicionales.-

Las personas socias tendrán la obligación de realizar Aportes de Capital semanales adicionales de mínimo US\$ 5,00 (Cinco dólares), durante los seis primeros meses de la SPI. Los socios que ingresen con posterioridad a la fecha de inicio de la SPI, además del Aporte de Capital Inicial, deberán realizar los Aportes de Capital periódicos durante los siguientes seis meses desde la fecha su incorporación (deberán realizar un Aporte de Capital equivalente al tiempo transcurrido desde la constitución de la SPI hasta su fecha de ingreso).

Art. 3. Decisiones.-

En las votaciones dentro de la SPI, cada persona socio es un voto independientemente de sus Aportes de Capital. (En las votaciones de la SPI los votos por cada persona socia valdrán el porcentaje de Aportes de Capital que cada una tenga en la SPI al momento de la asamblea. Ninguna persona socia puede tener más del 5% de los Aportes de Capital de la SPI.)

Art. 4. Reparto de Utilidades.-

Los Aportes de Capital recibirán su parte de utilidades en proporción al monto de aportes realizados y a su antigüedad calculada por períodos trimestrales. Las utilidades se repartirán una vez al año en el mes de enero. La Asamblea decidirá la manera de repartir y capitalizar las utilidades generadas durante el ejercicio contable (pero durante el primer año, en ningún caso se podrá capitalizar menos del 100% de las utilidades del ejercicio contable).

Art. 5. Certificados de Aportes de Capital.-

Todo Aporte de Capital deberá estar respaldado por un documento emitido por la SPI al socio aportante, llamado "Certificado de Aporte de Capital", que constituye el único documento probatorio de los aportes realizados. Cada Certificado representa una parte del Capital Social de la SPI; el porcentaje de Certificados que posea cada persona socia determina la proporción del capital social de la SPI que le pertenece.

Art. 6. Uso y venta de los Certificados de Aporte de Capital.-

El dueño de los Certificados de Aporte de Capital no puede retirar el dinero aportado; las personas socias que deseen retirarse de la SPI deberán vender sus Certificados inicialmente a los actuales socios; en caso de que no existan compradores, se pueden vender a terceras personas, siempre y cuando sean previamente aceptadas como socias por la Asamblea General.

Art. 7. Remate de los Certificados de Aporte de Capital.-

Cuando una persona socia sea separada por sanción, sus Certificados serán rematados entre los socios restantes con la base del 50% de su valor nominal, y los recursos

recuperados serán entregados al socio o socia separado, previo descuento de todas las obligaciones que tenga con la SPI.

Art. 8. De los Certificados de Aporte de Capital en caso de fallecimiento.-

En caso de producirse el fallecimiento de una persona socia, sus Certificados de Aporte de Capital serán traspasados a los herederos o familiares cercanos. Si el beneficiario lo desea y la Asamblea acepta, podrá ingresar como socio de la SPI; si no desea ingresar a la SPI, podrá vender los Certificados de acuerdo con lo establecido en el Artículo 6 de este Reglamento. En caso de que la Asamblea no acepte el ingreso del nuevo socio, todos los demás socios estarán obligados a comprar los Certificados de Aporte en partes iguales a su valor nominal.

Art. 9. - De los Certificados de Aporte de Capital en caso de disolución de la SPI.-

En caso de disolverse la SPI, se procederá a liquidar sus bienes y fondos, así como las deudas pendientes con proveedores y terceros, luego de lo cual se repartirá el saldo en proporción al monto promedio y al tiempo de los Aportes de Capital de cada persona socia, durante los últimos 12 meses.

Anexo No. 4: Modelo de Reglamento de Crédito

REGLAMENTO DE CREDITO
SOCIEDAD POPULAR DE INVERSIÓN "VIRGEN DEL CISNE"

Art. 1. Solicitantes de Crédito.-

Pueden ser solicitantes de crédito todas las personas socias de la SPI; además, podrán solicitar crédito las personas naturales que residan en la comunidad de Quinchicoto Centro que sean presentadas por una persona socia de la SPI.

Art. 2. El Comité de Crédito.-

El Comité de Crédito es el responsable del análisis, calificación y seguimiento de las solicitudes de crédito que se presenten a la SPI.

Art. 3. Destino de los Créditos.-

Se otorgará créditos para actividades productivas, necesidades familiares o emergencias.

Art. 4. Montos de los Créditos.-

Los montos de los créditos serán determinados por el Comité de Crédito, dependiendo de la situación económica de la SPI y del solicitante. Para en el caso de personas socias el monto máximo de crédito será de US\$ 1.000,00 (mil dólares), pero se sujetará además a una proporción máxima de 10 veces el monto total de Aporte de Capital efectuado por el socio hasta ese momento. El monto mínimo para personas socias será de US\$50,00 (cincuenta dólares). Para no socias, el monto máximo será de US\$ 500,00 (quinientos dólares) y US\$ 100,00 (cien dólares) como mínimo.

Art. 5. Plazos de los Créditos.-

Los plazos de los créditos serán de máximo 12 meses y mínimo de 1 mes para los socios, y para los no socios será de máximo 6 meses y mínimo 3 meses.

Art. 6. Créditos Emergentes.-

Los créditos emergentes sólo podrán ser otorgados a las personas socias. El monto máximo de los créditos emergentes será de US\$ 100,00(cien dólares) y el plazo máximo será de 1 mes. Los créditos emergentes podrán ser aprobados por el Gerente o el Tesorero bajo su responsabilidad, previa comprobación de la situación de emergencia, y con la obligación de reportar al resto de la Junta Directiva y al Comité de Crédito en el menor tiempo posible.

Art. 7. Forma de pago de los Créditos.-

El pago de los créditos será en cuotas de capital más interés en forma mensual, o según lo establezca el Comité de Crédito, considerando la capacidad de pago del solicitante. También podrá haber créditos con pago al vencimiento del plazo, cuando sea indispensable, pero los intereses necesariamente tendrán que ser pagados en forma mensual.

Art. 8. Tasas de Interés.-

La tasa de interés que se cobrará será del 1.5% mensual para personas socias y del 2% para personas no socias. Esta tasa de interés puede ser modificada sólo por la Asamblea, la misma que realizará una revisión en función de los intereses locales.

Art. 9. Gastos administrativos.-

Para cubrir los gastos en los que incurre la SPI para el otorgamiento del crédito, el solicitante cancelará US\$ 5 (cinco dólares) por concepto de gastos administrativos al momento de la entrega de la solicitud del crédito.

Art. 10. Reliquidación de Intereses.-

En caso de existir cancelación anticipada de un crédito se procederá a la reliquidación de intereses, considerando períodos mensuales transcurridos.

Art. 11. Número de créditos vigentes por persona.-

Se permite que una persona pueda tener hasta dos créditos vigentes a la vez, siempre que uno de ellos sea de emergencia. Sólo podrá recibir un segundo crédito al mismo tiempo si el primer crédito se encuentra al día. Si es garante de un crédito vigente no podrá obtener un segundo crédito al mismo tiempo, el crédito del que es garante deberá estar al día en sus pagos.

Art. 12. Sanciones por Atraso.-

De registrarse atraso en los pagos, el deudor en mora deberá pagar el porcentaje establecido en el sistema financiero formal por cada día de retraso, contado a partir del día siguiente al vencimiento de la cuota. Atrasos mayores de las personas socias se consideran falta grave y podrán ser sancionados además con la separación de la SPI. El Comité de Crédito podrá establecer además otras sanciones menores por mora, como el no aumento o rebaja del monto del siguiente crédito, y o la suspensión del derecho de otros créditos por un tiempo.

Art. 13. Requisitos.- Los requisitos para que una persona socia solicite crédito serán:

- a) Estar al día en sus Aportes de Capital, multas, garantías y otras obligaciones que tenga con la SPI.
- b) Llenar una solicitud de crédito, que será analizada por el Comité de Crédito, en la que deberán constar los datos del / la cónyuge.
- c) Copias de la cédula de identidad del solicitante, solamente en el caso de ser primera vez.
- d) Un garante (socio de la SPI), el cual deberá estar al día en los Aportes de Capital, multas, créditos y garantías que mantenga con la SPI. En caso de no contar con un garante socio de la SPI, además deberá presentar como garantía una prenda por un valor mayor al monto solicitado.

Los requisitos necesarios para que una persona no socia solicite crédito serán:

- a) Llenar una solicitud de crédito, que será analizada por el Comité de Crédito, en la que deberán constar los datos del cónyuge.
- b) Un garante socio de la SPI, el cual deberá estar al día en los Aportes de Capital, multas, créditos y garantías que mantenga con la SPI. En caso de no contar con un garante socio de la SPI, además deberá presentar como garantía una prenda por un valor mayor al monto solicitado.
- c) Copia de la cédula de identidad del solicitante y del garante, solamente en el caso de ser primera vez.

Art. 14. Sobre los Garantes.-

Una persona socia sólo puede tener hasta dos obligaciones de crédito al mismo tiempo, contando créditos propios y créditos garantizados vigentes. Un socio de la SPI que sea garante de un crédito vigente podrá acceder a crédito siempre y cuando el crédito del cual es garante se encuentre al día. Una persona socia que tenga un crédito vigente podrá ser garante de hasta dos créditos siempre y cuando los créditos de los que es deudora directa se encuentren al día. No se aceptan garantes cruzados.

Art. 15. Ahorro Obligatorio.-

En caso de no ser socio de la SPI, se descontará del monto aprobado de cada crédito 2% en calidad de Ahorro, el cual será devuelto al solicitante cuando cancele el crédito. Este Ahorro no percibirá intereses. En caso de no producirse la cancelación del crédito, este ahorro será liquidado y abonado al saldo pendiente.

Art. 16. De los créditos en caso de fallecimiento.-

En caso de fallecimiento de un deudor o deudora, los valores que adeude deberán ser cubiertos con los ahorros que tuviera; si no tiene, o no alcanzan a cubrir toda la deuda, el saldo no cubierto deberá ser cancelado por el beneficiario de los Certificados de Aporte de Capital (en caso de ser socio) o por sus familiares; finalmente si las situaciones anteriores no fueran suficientes, deberá responder el garante (y prenda) por el saldo de la deuda.

En estos casos el Comité de Crédito podrá establecer facilidades para el pago de la deuda.

Si se vendieran los Certificados de Aporte de Capital del deudor fallecido, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 8 del Reglamento de Aportes de Capital, los valores obtenidos se destinarán primeramente a cubrir el saldo de la deuda pendiente; en caso de haber un sobrante, será entregado al beneficiario o a los familiares.

REGLAMENTO DE AHORRO
SOCIEDAD POPULAR DE INVERSIÓN "VIRGEN DEL CISNE"

Art. 1. Los Ahorristas.-

La SPI puede recibir ahorro de sus socios (y también de personas no socios de la SPI a las que se denominará Ahorristas, que cumplan con al menos tres meses de antigüedad.

Art. 2. Necesidad, uso y responsabilidad del Ahorro.-

La SPI recibirá ahorros sólo cuando tenga necesidad de fondos para otorgar créditos; los ahorros recibidos serán utilizados sólo para otorgar créditos. De la recepción, manejo y devolución del dinero depositado como ahorros deberán responder el Gerente y el Tesorero, siendo ellos también los responsables de su registro y contabilización.

Art. 3. Modalidades del Ahorro.-

Se recibirán ahorros voluntarios bajo la modalidad de depósitos a plazo fijo; también existirá el ahorro obligatorio según las condiciones establecidas en el Reglamento de Crédito.

Art. 4. Montos y plazos del Ahorro Voluntario.-

El ahorro voluntario será recibido por un mínimo de US\$ 100.00 (cien dólares) a un plazo mínimo de 6 meses. Se deberá extender un recibo de ahorros para constancia del mismo.

Art. 5. Tasa de Interés de los Ahorros.-

La tasa de interés para los ahorros voluntarios será del 0.50% mensual; el ahorro obligatorio no ganará intereses. La tasa de interés para los ahorros sólo puede ser revisada por la Asamblea General.

Art. 6. Capitalización de Intereses.-

La capitalización de intereses de los ahorros se realizará al vencimiento del plazo para los mismos, con la autorización del socio.

Art. 7. Renovación automática de los ahorros.-

En el caso de que un ahorrista no retire el dinero y sus intereses después de 3 días del vencimiento, la SPI renovará automáticamente el depósito de ahorro (el monto inicial más los intereses ganados) por un período igual al depósito inicial.

Art. 8. Congelamiento de los ahorros.-

Los ahorros de las personas socias y no socias que caigan en mora (y los de sus garantes) serán automáticamente congelados, no pudiendo ser retirados hasta que la persona en mora se ponga al día en el pago de su crédito.

Art. 9. Liquidación de los Ahorros.-

En el caso de una persona socia o no socia de la SPI dispone de depósitos de ahorro, éste se liquidará para cubrir créditos en mora, 8 días después de vencida la cuota. La Asamblea puede considerar el cierre de una cuenta de ahorros por separación, por sanción de un socio; en este caso, el dinero del ahorro se destinará a cubrir primero obligaciones pendientes como créditos, garantías y multas; en caso de existir sobrantes, o de no tener deudas, el saldo o el monto de los ahorros será devuelto a la persona socia.

El presente Reglamento fue leído, discutido y aprobado por la Asamblea Constitutiva realizada el de.....del, que contó con la participación de “x” personas como socias fundadoras.

Anexo No. 6: Modelo de Acta Constitutiva de una SPI

SOCIEDAD POPULAR DE INVERSION “VIRGEN DEL CISNE”

En el local....., ubicado en....., el día.....
de..... del año..... siendo las se reúnen en asamblea general
un grupo de personas para constituir la Sociedad Popular de Inversión.

El orden del día consta de los siguientes puntos:

- 1) Constatación del grupo de interesados
- 2) Elección de la Mesa Directiva
- 3) Listado de asistentes con aportes completos y recolección de aportes
- 4) Instalación de la Asamblea Constitutiva
- 5) Lectura y aprobación de los Reglamentos
- 6) Elección de la Junta Directiva y del Comité de Crédito
- 7) Juramento y posesión de la Directiva y del Comité de Crédito
- 8) Palabras del/de la Gerente electo/a
- 9) Asuntos varios

DESARROLLO

1. Se constatará que hay presentes..... personas, que constituyen el grupo interesado en formar la SPI: por lo tanto existen las condiciones para proceder a la Asamblea Constitutiva
2. Las personas presentes proceden a nombrar a la mesa Directiva para esta Asamblea Constitutiva, quedando conformada de la siguiente manera:
Presidente:.....
Secretario:.....
3. El Presidente y Secretario proceden a elaborar la lista de las personas asistentes que desean ser fundadoras de la SPI, y a recoger los aportes de capital de las mismas. En

total se constata la presencia de..... personas (..... Mujeres y..... hombres) que deseen ser fundadoras, las que realizan el aporte de capital de US\$..... cada una, constituyéndose por tanto un capital inicial de US\$..... (..... DOLARES)

4. A continuación el Presidente agradece a las personas asistentes por concurrir a la Constitución de esta SPI, a la vez que da por instalada la presente Asamblea.

5. Luego el Secretario lee cada uno de los cuatro Reglamentos elaborados previamente por el grupo. Terminada la lectura y explicación de cada uno de los cuatro reglamentos se pregunta a las personas aportantes presentes si están de acuerdo con esos Reglamentos o proponen alguna modificación. A propuesta de algunas participantes de modifica el artículo..... del Reglamento..... y el articulo..... del ReglamentoLas personas aportantes presentes indican, por lo cual quedan oficialmente aprobados.

6. Inmediatamente se procede a proponer y elegir a las personas aportantes que ocuparan los cargos de la Junta Directiva y del Comité de Créditos, resultando elegidas las siguientes:

Gerente:

.....

Tesorero:

.....

Secretario:

.....

Comité de Crédito:

.....

Vocal Suplente Comité de Crédito

.....

7. Las personas socias elegidas para los cargos pasan al frente e inmediatamente _____, procede a tomarles el juramento, y a posesionarlas en sus cargos.

8. Finalmente el Gerente electo dirige unas palabras a todas las personas socias fundadoras de la SPI. También..... Asesor Técnico de Cruz Roja felicita a las personas presentes por la constitución de la SPI.

9. En asuntos Varios se establece que todas las personas socias aportantes deben firmar la presente Acta Constitutiva, cuando esté preparada, en señal de acuerdo con esta Asamblea y todas sus resoluciones. Del mismo modo, queda establecido que se prepararán y entregarán a todos los socios aportantes los respectivos Certificados de Aportes de Capital.

....., de..... del 20.....

_____	_____	_____
Gerente	Tesorero/a	Secretario/a
_____	_____	_____
Comité de Crédito	Comité de Crédito	Comité de Crédito
_____	_____	_____
Suplente Comité de Crédito	Socio/a	Socio/a
_____	_____	_____
Socio/a	Socio/a	Socio/a
_____	_____	_____
Socio/a	Socio/a	Socio/a

Socio/a	Socio/a	Socio/a
Socio/a	Socio/a	Socio/a
Socio/a	Socio/a	Socio/a
Socio/a	Socio/a	Socio/a
Socio/a	Socio/a	Socio/a
Socio/a	Socio/a	Socio/a

Anexo No. 8: Hoja de Ingresos y Egresos

SOCIEDAD POPULAR DE INVERSIÓN "VIRGEN DEL CISNE"

DESDE EL.....DE.....DEL.....HASTA
 EL.....DE.....DEL.....

SALDO ANTERIOR DE CAJA:

Ingresos	Detalle de los ingresos individuales	TOTAL
Aportes iniciales de socios /as		
Aportes periódicos o adicionales		
Recibo de ahorros		
Pagos de créditos: capital		
Pagos de créditos: intereses		
Pagos de créditos: mora		
Fondo de desgravamen		
Multas cobradas		
Otros ingresos		
TOTAL INGRESOS:		
Egresos	Detalle de egresos individuales	TOTAL
Entrega de créditos		
Devolución de ahorros		
Interés pagado a los ahorros		
Gastos de operación		
Otros Egresos		
Otros Egresos		
TOTAL EGRESOS:		
Saldo final = saldo anterior + total ingresos-total egresos		

Anexo No. 9: Cuadros de pagos de créditos, saldos de créditos y mora

SOCIEDAD POPULAR DE INVERSIÓN "VIRGEN DEL CISNE"

DESDE EL.....DE.....DEL.....HASTA
 EL.....DE.....DEL.....

No	Nombre	Socio o no Socio	Saldo anterior	Capital Pagado	Interés Pagado	Mora Pagada	Fondo Desgravamen	Total Pagado	Créditos del mes	Crédito No.	Saldo de Capital	Capital en Mora	Días de atraso
1													
2													
3													
4													
5													
6													
7													
10													
	TOTAL												

Fuente: Elaboración CEPESIU

Anexo No. 11: Estado de Pérdidas y Ganancias

**SOCIEDAD POPULAR DE INVERSIÓN
"VIRGEN DEL CISNE"**

DESDE EL.....DE.....DEL..... HASTA
EL.....DE.....DEL.....

Ganancias		Gastos y costos	
Intereses cobrados		Intereses pagados	
Moras cobradas		Moras pagadas	
Multas cobradas		Multas pagadas	
Otras ganancias			
Otras ganancias			
Otras ganancias			
Otras ganancias			
Total ganancias		Total gastos y costos	
Utilidad (o pérdida) del periodo (Total ganancias-Total costos):			

Fuente: Elaboración CEPESIU

Anexo No. 12: Balance General

**SOCIEDAD POPULAR DE INVERSIÓN
"VIRGEN DEL CISNE"**

Activo Corriente		Pasivo (deudas)	
Caja (dinero en efectivo)		Ahorro recibido	
Capital por cobrar		Fondo de Desgravamen	
Otras cuentas por cobrar		Otras deudas	
Total Activo Corriente		Total Pasivos	
Activo Fijos		Capital (patrimonio)	
Local		Aportes iniciales de socios	
Muebles y equipos		Aportes periódicos o adición	
Otros activos fijos		Utilidad del periodo(del mes)	
Total Activo Fijo		Utilidad acumul. meses ante.	
		Total Pasivos	
Total Activos		Pasivo + Capital	

Fuente: Elaboración CEPESIU

Anexo No. 13: Estado de Cartera de Crédito

**SOCIEDAD POPULAR DE INVERSIÓN
"VIRGEN DEL CISNE"**

AL.....DE..... DEL.....

	Hombres	Mujeres	Total
Número actual de personas socias			
Número de personas atendidas con crédito (acumulado)			
Número de créditos otorgados(acumulado)			
Numero de los créditos otorgados(acumulado)			
Número de créditos pendientes (con saldo de capital)			
Saldo de capital de los créditos pendientes (cartera activa)			
Número de créditos en mora			
Saldo de capital en mora			
Porcentaje en créditos en mora			
Porcentaje de capital en mora(índice de mora)			
Utilidades entregadas en efectivo a los socios desde el inicio (acumulado)			

Fuente: Elaboración CEPESIU

Anexo No. 14: Modelo de Solicitud de Crédito

SOLICITUD DE CRÉDITO

SOLICITUD DE CRÉDITO DE LA SPI "....."

USUARIO No..... SOLICITUD No..... CRÉDITO PERSONAL No..... FECHA.....

1. DATOS DE SOLICITATE: SOCIO/A NO SOCIO/A:

NOMBRE:.....
CI:.....
EDAD:..... ESTADO CIVIL:.....
NÚMERO DE HIJOS.....
ACTIVIDAD (EN QUÉ TRABAJA).....
NOMBRE DEL CÓNUGUE EN QUÉ TRABAJA).....

2. DATOS DEL CRÉDITO SOLICITADO:

CANTIDAD SOLICITADA: US\$...... PLAZO.....
FORMA DE PAGO.....
PARA QUÉ SOLICITA EL CRÉDITO?.....

3. DATOS DEL GARANTE

NOMBRE.....
CI:.....
EDAD:..... ESTADO CIVIL:.....
NÚMERO DE HIJOS.....
ACTIVIDAD (EN QUÉ TRABAJA).....
NOMBRE DEL CÓNUGUE EN QUÉ TRABAJA).....

4. DATOS DE LA PRENDA EN GARANTIA

NOMBRE DEL PROPIETARIO.....
BIEN A PRENDAR.....
MARCA..... MODELO.....

SERIE..... VALOR ESTIMADO:

US\$.....

OBSERVACIONES.....

.....

.....

.....
(f) DEL SOLICITANTE (f) DEL GARANTE (f) PROPIETARIO (A) PRENDA

5. INFORME DE VERIFICACIÓN

.....

.....

.....

.....

.....

.....

FIRMA DEL VERIFICADOR.....

6. RESOLUCIÓN DEL COMITÉ DE CRÉDITO

FECHA DE CALIFICACIÓN..... APROBADO.....

NEGADO.....SUSPENSO.....

MONTO US\$..... PLAZO..... FORMA DE

PAGO.....

OBSERVACIONES.....

.....

.....

.....
MIEMBRO COMITÉ DE CRÉDITO MIEMBRO COMITÉ DE CRÉDITO MIEMBRO COMITÉ DE CRÉDITO

Anexo No. 15: Certificado de aportación

CERTIFICADOS DE APORTES DE CAPITAL

“SOCIEDAD POPULAR DE INVERSIÓN “VIRGEN DEL CISNE”
CERTIFICADO DE APORTACIÓN DE CAPITAL

Conste por el presente

que:.....

ha aportado la cantidad de: \$......

(.....DÓLARES)

por concepto de Aporte de Capital para la capitalización de la Sociedad Popular de Inversión “VIRGEN DEL CISNE.”

Este documento constituye la única prueba del Aporte de Capital realizado por el Socio.

..... de del 20.....

.....
GERENTE

.....
TESORERO

Anexo No. 16: Reparto de Utilidades

N O.	Nombre del socio/socia	Monto de aportaciones acumuladas				Tot al	Porcent aje por socio/a	Total utilid ad por socio	Utilid ad a entreg ar %	Multas y otros descuen tos	Utilid ad neta a entreg ar	Utilida d a capaci tar %
		En e.	Fe b.	Ma r.	Ab r.							
1												
2												
3												
4												
5												
6												
7												
8												
9												
10												
11												
12												
13												
	TOTAL APORTES ACUMULA DOS											
	Total de socios /socias											

Utilidad acumulada hasta.....del 201.....:	
---	--

El total de aportes de los socios al final de cada trimestre según los Estados Financieros es igual a la suma de:

Aportes iniciales				
Aportes mensuales				
Total aportes socios/socias				

Anexo No. 17: Encuesta de Investigación



UNIVERSIDAD TÉCNICA DE AMBATO
FACULTAD DE CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

CUESTIONARIO DE ENCUESTA

DIRIGIDO A: Jefes de Familia de las Comunidades de la parroquia
Quinchicoto #:.....



OBJETIVO: Obtener información de la incidencia de los Recursos Financieros en el Desarrollo Local de las comunidades, para proponer un modelo de autogestión.

MOTIVACIÓN: el presente cuestionario permitirá conocer la realidad de su comunidad, según su apreciación; por lo que le invito a responder con la mayor seriedad a fin de obtener información valiosa y confiable, que será de uso oficial confidencial.

INSTRUCCIONES: Seleccione la respuesta adecuada a su modo de pensar o su opinión según el caso. Procure ser lo más objetivo y veraz.

1. Según su criterio los recursos financieros en los proyectos comunitarios son:

- a) Muy necesarios
- b) Necesarios
- c) Nada necesarios

2. ¿Cree Ud. que el apoyo económico recibido en la Comunidad por parte de Organizaciones sin fines de lucro ha tenido?:

- a) Disminución
- b) Ni aumento ni disminución
- c) Un aumento
- d) No responde

3. ¿Cree usted que para la ejecución de obras o proyectos en su Comunidad se necesita de recursos económicos, proporcionados por parte de alguna organización de apoyo?

- a) SI
- b) NO

4. ¿Estaría usted dispuesto a invertir parte de sus recursos para la ejecución de un proyecto en su comunidad?

- a) SI
- b) NO

5. ¿Considera Ud. que se requiere de una cooperativa de ahorro y crédito para satisfacer las necesidades de financiamiento en las actividades económicas de su comunidad?

- a. SI
- b) NO
- c) No responde

6. A su criterio, ¿Los resultados de los proyectos que han sido apoyados por organizaciones sin fines de lucro en la comunidad, han sido?

- a) Muy satisfactorios
- b) Satisfactorios
- c) Nada satisfactorios
- d) Indiferentes

- e) No responde
7. ¿En su Comunidad, cuál de los siguientes sectores ha percibido Ud. alguna mejora en los últimos 5 años?
- a) Salud
- b) Educación
- c) Empleo
- d) Comercio
- e) Agricultura
8. ¿Quiénes han sido los mayores beneficiarios en los proyectos que se han ejecutado en la Comunidad?
- a) HOMBRES b) MUJERES
9. ¿Cuáles son los requerimientos que necesita la Comunidad para que exista un desarrollo de todos sus habitantes?
- a) Infraestructura
- b) Saneamiento
- c) Salud
- d) Educación
- e) Financiamiento
10. ¿Cree Ud. que un proyecto diferente a uno de ahorro y crédito en la comunidad, puede generar desarrollo en los participantes?
- a) SI b) NO
11. ¿Existen personas con conocimientos para administrar un proyecto de ahorro y crédito en la comunidad?
- a) SI b) NO
12. ¿Estaría dispuesto a recibir asistencia técnica en el manejo de créditos?
- a) SI b) NO
13. ¿Cree Ud. que es importante la presencia y apoyo de la Cruz Roja en la Comunidad?
- a) SI b) NO

¡GRACIAS POR SU COLABORACIÓN!
ESPACIO RESERVADO PARA ENCUESTADORES Y SUPERVISORES

	Encuesta personal	Vía Telefónico	E-mail
Fecha (día/mes/año)			
Hora inicio (hr/min.)			
Hora término (hr/min.)			
Nombre y Apellido del Encuestador:	Observaciones:		
SUPERVISIÓN: Visita conjunta <input type="radio"/> Control Telefónico <input type="radio"/> Revisión cuestionario <input type="radio"/>			
FIRMA ENCUESTADOR		FIRMA SUPERVISOR	